INPRENTA Y OFICINAS

NACION ARGENTINA

AÑO V — BUENOS AIRES, JUEVES 6 DE JUNIO DE 1867. — NÚM. 1907

PRECIOS
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas
10 pesos de 5 á 10 lineas

ALMANAQUE.

HOY 6—San Norberto ob. santa Paulina mr.

SECCION OFICIAL

Juzgado de Seccion de—
Mendoza, Abril 30 de 1867.

Al Sr. Ministro en el Departamento de Justicia Nacional.

Con fecha catorce de Noviembre último avisé á S. E. el movimiento revolucionario que estalló en esta Provincia el nueve del mismo mes. No sé si esta comunicacion llegó á manos de V. E. ó si se estravió. El hecho es, que desde esa fecha no he podido comunicarme con V. E., ni he recibido ninguna nota ni aviso de la capital, salvo un paquete de periodicos y una entrega del proyecto, código argentino.

En mi comunicacion de Noviembre di cuenta á V. E. de la suerte que habia tocado á los presos que estaban por mi órden en la cárcel de esta ciudad procesándose, lo mismo que las tendencias que llevaba la revolucion, al juicio del infrascripto.

Efectivamente la revolucion principió con el carácter de un movimiento local, pero pronto aparecieron otras miras, tuve la fortuna de ser respetado como juez, pero no como particular, pues el mismo dia de la revolucion, mi casa finca fué saqueada y mi persona buscada alli con interés por una partida de bandidos salidos de la cárcel pública. Durante mes y medio mi oficina estuvo abierta al servicio del público, mas despues se me comunicó un decreto del titulado Gobierno de Mendoza, encabezado por Carlos Juan Rodriguez, que tiene por fecha 11 de Enero del corriente el cual desnacionaliza la Aduana y se declara á la Provincia de Mendoza en abierta rebelion con la autoridad Nacional.

Desde este momento cerré la oficina y me espatrié á Chile dejando una comunicacion al Gobierno intruso que se reduce á notificar el cese en el ejercicio de mis funciones como juez, por haberse revelado el Gobierno de hecho contra la autoridad Nacional. No tuve contestacion ni la esperé por creerme inseguro y temer de un momento á otro una tropelía que á la verdad no me habria afectado en nada sino fuera padre de familia con intereses propios y agenos, que tengo que velar por ellos.

Al fin, Sr. Ministro, el glorioso triunfo obtenido en los campos de San Ignacio por las armas de la ley, me ha hecho regresar á mi pais, acompañado de una numerosa emigracion y ayer he abierto mi despacho, dando cuenta en el mismo dia al Sr. Comisionado Nacional General D. Wenceslao Paunero.

Dado este aviso no me resta mas que asegurar á V. E. mi estimacion particular y felicitar al Gobierne Nacional por el restablecimiento de las autoridades constituidas en las tres provincias de Cuyo.

Dios guarde á V. E.

Juan Palma.

Ministerio de Justicia Culto è Instruccion Pública.
Buenos Aires, Mayo 14 de 1867.

Agreguese á sus antecedentes que obran en poder del procarador general.

COSTA.

—

Comisionado Nacional y Comandante en Gefe del Ejército del Interior.
Cuartel General Mendoza Mayo 2 de 1867.

Al Sr Dr. D. Juan Palma, Juez de Seccion en la Provincia de Mendoza.

He recibido la nota de S. S. fecha 29 de Abril pasado en la cual me participa que ha abierto ese Juzgado para "proceder en la esfera de sus atribuciones constiiucionales;" cerrado segun otra nota, desde el 11 de Enero último fecha en que supo S. S. que habia "revolucion" contra el Gobierno Nacional y en que temió "ser bejado en su persona y gravado en sus intereses."

Siento verme en el compromiso de responder á una nota que deseaia no haber recibido, pues como espresé verbalmente á S. S. en la entrevista que verbalmente me pidió á su regreso de Chile, habia motivos muy poderosos para que no funcionara ese Juzgado mientras el Comisionado de la Nacion no conociera por el órg no respectivo si S. S. quedaba inhabilitado ó no para continuar desempeñando el delicado cargo que le conferí el Exmo Gobierno Nacional.

Sin embargo, ya que S. S indirectamente trataba de conocer los motivos que me gonsejaron proceder de aquel modo no encuentro inconveniente en manifestarlos—Son los siguientes.

En el Boletin Oficial núm. 3 publicado por los rebeldes aparece la nota que trascribo á continuacion.

«Juzgado de Seccion. Mendoza Nobiembre 13 de 1866. Al Ciudadano en Comision Militar D. Franciséo Alvarez. Por noticias que tengo, este pueblo no tiene autoridad civil, cada cual está librado á sus suerte"

«Estamos en vispera de grandes acontecimientos, por honor del nombre Argentino, quiera, á V. ó al que Gobiierne la fuerza pública que se digne tomar medidas de seguridad, pues la alarma no puede ser mas fundada.»

«Si al Juez de Seccion se precisa para cargar un fusil á la órden estoy como ciudadano amante de mi pais y de su buen credito. Dios guarde—Juan Palma.»

Bien, esa nota, cuya clasificacion deja á quienes la conozcan, la dirijia SS. á uno de los cabecillas de la rebelion, cuatro dias despues de haber sido S. S. «la primer victima sacrificada al impulso impetuoso y atrevido de las turbas alzadas» mas aun la dirijia SS. despues de haber tenido lugar dos combates sangrientos, á inmediaciones de la Ciudad, entre las fuerzas de la rebelion y el Regimiento Nacional, requerido para disolverlas por el Exmo Gobierno de la Provincia.

De manera que, S. S. se ofreció para cargar un fusil, (talvez como una medida de seguridad) á las ordenes de aquellos que habian derrocado al Gobierno de la Provincia, que estaban haciendo fuego contra las tropas de la Nacion, á las órdenes de aquellos que para con la República simplemente acababan de incurrir en el crimen á que se refiere el art. 15. ° titulo IV, de la ley de 14 de Setiembre de 1863.

S. S. creyó de consiguiente, que sus servicios personales debian rendirse bajo el mando de un cabecilla de las *turbas alzadas*, y no bajo el del gefe de las fuerzas nacionales; y asi se comprende como SS. no dió cumplimiento el art. 26 Titulo V de la mencionada ley.

El mismo articulo ha sido infringido por S. S. cuando aquel crimen tomó pronunciadamente el carácter de sedicion; es decir cuando en los últimos dias de Diciembre último pasado, se efectuaba una invasion á la Provincia de San Juan.

El silencio de ese Juzgado nos fué interrumpido siquiera, ante el terrible espectáculo que presentaba aquella Provincia, siendo victima inmolada á la barbarie de los invasores, ni lo interrumpió tampoco S. S., cuando *recien* se apercibió; el 11 de Enero último que la *revolucion* era contra el Gobierno Nacional» SS. creyó llenar entonces, todos los deberes que tenia para con la Nacion, cerrando la oficina y espatriándose por temor de ser bejado en su persona y gravado en sus intereses.»

Despues de lo espuesto, no me detendré á espresar las reflecciones que sujieren los dos documentos firmados por SS. y á los cuales me he referido.

Me bastará consignar una sola, por que ella abraza el objeto de la presente. El Dr. D. Juan Palma, en mi opinion, ha perdido su empleo de Juez de Seccion en Mendoza, y está inhabilitado por cinco años para obtener cargos públicos.

En efecto, las menores faltas en que ha incurrido S. S. durante el desarrollo de los acontecimientos que originan esta intervencion, y la pena que merece por ellas, previene la citada ley en su titulo V. articulo

"Las autoridades de nombramiento directo del Nacional, que no hubieran resistido la rebelion ó la sedicion por todos los medios que estubiesen á su alcance, perderán sus empleos y quedarán inhabilitados por cinco años para obtener cargos públicos.»

Es con tal opinion que me he dirijido al Exmo Sr. Ministro del Interior, pidiéndole una resolucion que debe aguardar SS., como lo confio sin funcionar al frente de ese Juzgado.

Dios guarde à SS.

W. PAUNERO.

Mayoria de Plaza Mendoza Noviembre 13 de 1866.

Al Sr. Juez de Seccion.

Se ha *recibido la nota* de V. S. fecha de hoy, y en contestacion á ella, digo á V. S. que he tomado todas las medidas que he creido conveniente para evitar desórdenes en la poblacion que como es notorio no ha tenido hasta ahora ninguno que lamentar.

El comisario de ciudad D. Tomas Garcia tiene órden muy terminante a fin de conservar el órden, fuera de que tengo á mi disposicion 200 infantes y dos piezas de artilleria con el único y esclusivo objeto de hasta el último estremo asegurar la vida y propiedad de los ciudadanos. Puede el Sr. Juez de Seccion estar seguro de cuanto dijo espuesto y al mismo tiempo de servirle en cuanto tenga á bien ordenar pues no es otro mi objeto que la seguridad pública.

Dios guarde à V. S.

Francisco Alvarez.

Juzgado de Seccion.
Mendoza, Mayo 4 de 1867.

Al Exmo. Sr. Comisionado Nacional General D. Wenceslao Paunero.

Acuso recibo de su respetable nota que recibi ayer tarde con fecha de ese mismo dia, siento verme impulsado á molestar á V. E. pero será la última vez: ruego pues, á V. E. qne se digne tener presente por via de respuesta á la nota de ayer lo siguiente:

Dos cargos me hace V. E. en su precitada comunicacion; uno es, «el que se supone que suministra la nota de 13 de Noviembre, publicada en el boletin oficial No. 3 de los rebeldes» y el otro, «*en que cuando sufre la invasion á San Juan guardé un profundo silencio ante el horrible espectáculo que presentaba aquella Provincia, victima inmolada á la barbarie de los invasores,*» etc. etc.

Contestaré en muy breves términos, no por que crea que me dirijo á la autoridad competente, sinó por que deseo que se comprenda bien la posicion dificil que he ocupado durante la revolucion, y lo poco dispuesto que estoy, en dar gusto á ciertas pretensiones de particulares que he inquirido, despues de mi regreso de Chile.

Primer cargo.—La nota de 13 de Noviembre puede en verdad prestarse á varias interpretaciones; segun la intencion del que se proponga descifrarla, mas en mi concepto que creo ser el de V. E. debe comprenderse mui bien, que el que trazó esas lineas era un padre de familia con un cargo público, que en esas circunstancias nada podia hacer por este último, sino tratar de salvar el honor de aquella y los intereses que realmente eran la codicia y el fomento de la misma revolucion. Esa nota Exmo Señor, cualquiera que la examine con sangre fria y con conocimiento perfecto del que la escribió y las circunstancias que le rodeaban, no demuestra mas que un buen fondo, es decir, el de ponerse al lado del órden empeñando el buen nombre del crédito argentino, ya que otra consideracion no podia invocar en medio de una lucha fraticida, en que mi deber de Juez Nacional me mandaba ser impasible sin dejar por esto de ser al mismo tiempo un ciudadano argentino, bajo cuyo caracter firmé la nota á que me refiero, valiéndome de la posicion oficial que ocupaba, por que un tumulto de gente me compelia á ello en la acefalia de la autoridad legal y de hecho que en aquellos momentos se hacia sentir, por la circunstancia de haber malogrado su mediacion el cuerpo consular y renunciado en cuerpo el Gobierno revolucionario que se formó el dia del motin de presos

La nota que tanto se exagera, Exmo Señor no tiene mas tendencia que ofrecer mi brazo á la custodia del pueblo, al recinto de mi domicilio, como es constante que se armó hasta el cuerpo estrangero, peró á mi no me llegó el turno, porque mi ofrecimiento bien se podia entender que era de simple fórmula.

Ahora si se me replica, ¿porqué no ofreci mis servicios al rejimiento del Teniente Coronel Irrazabal, comò V. E. lo dá á entender? la respuesta es muy sencilla, soy soldado que pertenezco á la Guardia Pasiva, el Sr. General sabe muy bien cual es la obligacion de esta última.

Es un argumento que fluye de la respetable nota que contesto, "que me he prestado á servir á las órdenes de aquellos que habian derrocado al Gobierno de la Provincia y que estaban haciendo fuego contra las tropas de la Nacion, á las órdenes de un caudillo; rebelde, traidor»....etc. etc. Este no es otro, que Francisco Alvarez, estando á la calificacion que hace V. E. me permitirá objetarle, que á la sazon de la nota que se me arguye, las fuerzas revolucionarias no se chocaban con las Nacionales, y que á mas, al dirigir la citada nota, por un oficial que se me presentó, no llevaba direccion, en el camino se le puso el rótulo, porque se supo que el cit do Alvarez, era el que rejenteaba el cuartel, el mismo que tres dias antes se habia puesto á las órdenes del Exmo. Gobernador Gonzales, cuando este andubo haciendo sus correrias por el Norte en pugna abierta con la revolucion.

No me es dado pues definir, si en esa época Francisco Alvarez era ó no caudillo de la revolucion.

Si mas tarde ha desempeñado este rol, no puedo yo responder de sus intenciones privadas á la fecha en que recibió mi nota.

Por conclusion, sostengo, que en la hipótesis que la precitada nota importe una falta, no será esta punible por la razon que no pasó de simple intencion, que no he infringido ninguna ley, que mande ó prohiba alguna cosa, y si acatado la ley suprema de conservacion, que es la reguladora de todo el mundo y á la que han obedecido muchos que no se conformaron por cierto con la revolucion del 9, entrando entre estos, el Sr. Gobernador y su ministro, qne demasiados elementos tuvieron como sosfocar la revolucion y no lo hicieron.

Segundo cargo: «Que no levanté mi voz «para estigmatizar la sedicion, ni resistido «la rebelion por todos los medios que estu«biesen á mi alcance.» etc, etc.

No dudo que este cargo es el mas popular, si asi puede llamarse impropiamente cierto rumor sordo é inconsistente que no se sabe en que se funda, ni quien lo propala. Con efecto, Exmo. Sr. muy poco tengo que oponer sobre este particular, pero lo que diré será indestructible, lógico y sin contradiccion para todo aquel que como V. E. sabe muy bien comprender la posicion de un Juez, sea del caracter que se quiera.

No me defenderé con las leyes españolas si no con los testos de la gran República del Norte, y en cargos repetidos que tienen los Jueces de Seccion de no inmiscuirse en las cuestiones internas del pais.

Todo Juez debe de evitar la ocasion de prejuzgar, jamas debe dar opinion y guardarse muy bien de no anticipar palabra, ni accion, por dónde se pueda inferir su futura opinion, cuando sea llamado á juzgar. ¿De qué modo podria levantar la voz para reprobar la sedicion? Por una protesta, no, por que anticipo mi opinion. Por una intimacion menos, desde que el articulo 26 titulo 4 ° de la ley de 14 de Setiembre de 1865 del clara: "*que no es necesario aquella desde el momento que los subtevados hagan uso de las armas.*" Si en un principio no debi hacer esta intimacion por el carácter armado de la revolucion ménos pudo mas tarde cuando ya V. E. estaba al frente de un ejército respetable en San Luis, pronto à sofocar la rebelion donde quiera que se presentase. Si V. E. no lo pudo conseguir entónces y la Provincia de San Juan, fué victima de la barbarie ¿con que fuerza con que medios de coaccion pudo el juez de Seccion imponer á la rebelion que se lanzaba sobre una provincia hermana? El articulo 29 por que V. E. me sentencia, no es aplicable á un juez que no tiene mas arma que el derecho en abstracto, ese articulo lo dice para los gefes politicos, militares ú otros que tienen á su disposicion los medios posibles como resistir la rebelion, pues un juez no tiene mas mision que aplicar la ley su oficio es moderador, poderoso y constante, pero modesto y oculto bajo el disfraz humilde de un proceso particular. Un Juez Federal, jamas se pronuncia, mientras una ley ó un reclamo no dá lugar á una contestacion, partiendo siempre de un proceso, por que de éo contrario saldria de su esfera natural. Los jueces federales, son por constitucion pasivos: es preciso ponerlos en movimiento para que se muevan, que se les denuncie ó decirse un crimen para que lo castiguen: que se les pida la correccion de una injusticia para que la corrijan ó enmienden: que se les someta en fin un acto y se reclame de él, para que lo interpreten y juzguen, *ellos no irán jamas* espontáneamente y por si mismo á perseguir al criminal, á buscar la injusticia ó á indagar y encaminar los hechos. Si asi no obrasen, desnaturalizarian su carácter pasivo tomarian una iniciativa que los hace sensores de las leyes y de los actos, entrometiéndose en las funciones del poder legislativo, ó ejecutivo, segun los casos,

Esta doctrina es tomada de la jurisprudencia Norte Americana que es nuestro modelo, y á mas prescripta por el art. 2. ° capitulo 1. ° de la ley de 16 de Octubre de 1862, que dice: "*la Justicia Nacional, nunca procede de oficio y solo ejerce jurisdiccion en los casos contenciosos en que se requerida á instancia de parte.*"

Finalmente, hace observar que la revolucion en sus primeros dias no tuvo un carácter politico verdaderamente marcado, los mismos cabecillas trepidaban sobre si debía ser provincial ó nacional. V. E. mismo oficiando desde el Rosario el 26 de Noviembre del año pasado se dirije al "*Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Mendoza,*" sabiendo que el gobierno legal habia desaparecido de esta y que quien recibiria esta comunicacion, habia de ser precisamente, el de hecho, formado por la revolucion que venia V. E. á combatir.

Efectivamente, este titulado Gobierno contestó al Sr. Comisionado el 7 de Diciembre la estensa nota que se registra en el Boletin núm. 5, protestando á V. E. "*que la revolucion no tenia por objeto derrocar la autoridad nacional ni cambiar la forma constitucional de la República, sino el carácter de un simple cambio en el personal del Sr. Arroyo.*

Si D. Cárlos Juan Rodriguez que decia esto á V. E. no era sincero, faltaba en una palabra á la verdad, en mi posicion oficial, no me era dado atenerme á noticias privadas, sino á los documentos públicos y á esa independencia ó especie de ostracismo politico á que están condenados los jueses nacionales por su régimen constitucional con relacion al órden interior de las provincias á que han sido destinados.

Una pregunta me permitiré hacer á V. E. con el respeto muy merecido que quiero y debo tributar al Sr. comisionado.

¿Ha leido V. E. la contestacion que medió el oficial Alvarez á mi nota del 13, que es la que V. E. califica de *vergonsosa* y en ella se funda para suspenderme, cuando esta atribucion solo corresponde, al congreso Nacional?

Incluyo una cópia de la respuesta de Alvares por si acaso V. E. no la tiene. Por ella verá que este *caudillo*, honor que V. E. le quiere tributar, ha entendido muy bien que qúe mi nota del 13 no importaba mas que un llamamiento al orden á cuyo efecto se prestó gustoso, sin dar á entender en lo mas minino, que cuenta al Juez de Seccion en las filas de la revolucion para cargar un fusil, como V. E. lo quiere asi entender.

Cierro esta dejando sin contestar otros puntos ascesorios por no fatigar mas la atencion de V. E. y reservar alegarlos despues, si la oportunidad lo precisa, ante quien corresponda. Sin reconocer pues, competencia en el Sr. Comisionado Nacional para imponerme una suspencion de hecho, sobre la cual protesto, una, dos y mil veces, acepto el juicio de responsabilidad, siempre que venga por el órgano que corresponde y con las formalidades que el caso requiere, en el inter espero esa resolucion que me anuncia, esperando se oiga y atienda en justicia, con la seguridad que sabré levantar mi frente erguida y confundir la calumnia donde quiera que se preste.

Reitero á V. E. las consideraciones de mi mayor respeto.

Dios guarde á V. E,

Firmado.—*Juan Palma.*

Es copia y está confome.

Juzgado de Seccion.
Mendoza, Mayo 4 de 1867.

A S. E. el Sr. Ministro en el Departamento del Interior.

Aprovecho la oportunidad de un propio del ejército que ocupá esta plaza para instruir á V. E. que el Sr. Comisionado Nacional General D. Wenceslao Paunero me califica de cómplice en la rebelion que estalló el dia 9 de Noviembre el año pasado.

Por consecuencia de esta presunta falta, me impone suspension de oficio sin ser autoridad competente, alegando las razones que dá en su nota fecha 2 del corriente que ahora incluyo en copia. Tambien adjunto otra de mi contestacion á aquella.

El principal fundamento en que se apoya el Sr. Comisionado, es la nota de 13 de Noviembre á la cual se le da una torcida interpretacion, desde que ella revela mi sana intencion de ofrecer tomar un fusil para vigilar el órden, deber prescripto á todo ciudadano en las circunstancias dificiles y borrascosas á que están espuestas todas las sociedades del mundo.

Es sorprendente, como el juicio ilustrado y bien intencionado del General Paunero haya podido figurarse que un vecino del pais como el infrascrito, arraigado y con puesto público tan distinguido, fuese capaz de asociarse á un motin criminal, cuando fuí la primer victima el dia de la revolucion, por cuya causa tuve que emigrar á Chile por no contar con seguridad personal y estar amenazado mas tarde de una fuerte contribucion que habria sin duda contribuido á dar mayor incremento á la revolucion.

A primera reflexion ocurre la idea de que el haber apelado en la nota del 14 á los sentimientos de honor del pueblo Argentino, no puede ser otro motivo, que no contar con ningun valimiento entre los revoltosos para conseguir que se patruyase la Ciudad, sea con vecinos, ó con gente armada de la que habia en el Cuartel, sin que por esto pueda deducirse, que el Juez de Secccion se ponia á la órden de la revolucion sino del lado de la Sociedad justamente alarmada por estar en visperas de un combate, cuyo mal éxito ya se presumia, tal fué el encuentro de las fuerzas Nacionales en Lujan con la tropa de rebeldes.

Efectivamente, Sr. Ministro, la nota que nos ocupa fué un escelente estimulo, porque en el acto se formaron partidas q' guardarán la Ciudad y entonces el juez de Seccion que era la única autoridad visible que acababa de salir de su escóndite fué cumplimentado por muchas personas que se habian reunido á asilar á su casa. Si esta accion que cualquiera la reputa por buena, licita y honrosa, es un crimen á juicio del general Paunero, es preciso entonces convenir que la humanidad es una quimera, sin aplicacion en los grandes trastornos politicos y sociales.

Descansando tranquilo en el testimonio de mi propia conciencia y en la hidalgia y y esquisita delicadeza del Sr. ministro para no hacer caso de los informes privados que tengo noticia se han mandado á la capital por personas fuertemente prevenidas por razon del puesto que ocupo.

Tengo la honra de ofrecer á V. E. mi mas alta consideracion de aprecio y respeto.

Dios guarde á V. E.

Juan Palma.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1867.

Pase al ministerio de justicia, culto á instruccion pública para la resolucion que corresponda.

G. RAWSON.

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.
Buenos Aires, Mayo 18 de 1867.

Agréguese á sus antecedentes, que obran en poder del procurador General.

COSTA.

Juzgado de Seccion.
Mendoza, Mayo 4 de 1867.

S. E. el Sr. Ministro en el Departamento de Justicia Nacional.

Por la mensajeria que salió el Viernes 3 de Mayo que fué ayer, oficié á V. E. avisando la suspension que me impone el Sr. Comisionado Nacional General D. Wenceslao Paunero só pretesto de una nota que pasé el 13 de Noviembre último á un oficial Alvarez que el mismo dia de la revolucion combatió á los rebeldes al lado del ex-Gobernador Gonzalez, habiéndose pasado despues á los revoltosos, sin saber el infrascripto à la sazon de mi nota del 13, que Alvarez no pertenecia ya á las filas de las autoridades legitimas—Acompaño una copia de la nota del 13, y la contestacion que tuvé el mismo dia del Oficial Alvarez. Por la respuesta de este verá V. E. que este hombre del comun del Pueblo comprende muy bien que mi ofrecimiento de cargar un fusil, no es en apoyo de la revolucion sino del órden, lo cual el Sr. General Paunero lo entiende de otra manera, no se porque rara aberracion.

El portador de esta es un oficial del ejército que se me ha ofrecido á poner en manos de V. E., la presente, como asi mismo otros paquetes, uno dirijido al Sr. Mintstro del Interior y otro al Secretario de la suprema Córte de Juaticia Nacional.

En el paquete que corresponde al Ministerio del Interior se encuentra la nota del 2 de Mayo, del Sr. Comisionado Nacional y resduerta de fecha 4 del mismo, que ruego al Sr. Ministro, pase vista por ella pues forma parte de mi defensa.

La razon que he tenido para dirijirme al Ministerio del Interior no es otra que haber recurrido á este último el Sr. Comisionado, saltando á V. E., que es el órgano inmediato de todo lo que corresponde al Departamento de Justicia Nacional.

Desde un principio no he podido contraerme al verdadero punto de la cuestion, porque no le conocia, ahora que estoy instruido por las notas cambiadas, me limito á recomendar la lectura de las piezas que mando al Sr. Ministro del Interior prometiendo mas tarde acompañar documentos originales, si el Superior suspende su juicio y me pide informe, que es por ahora lo único que solicito.

Saludo al Sr. Ministro con la distincion y respeto que me merece.

Dios guarde á V. E.

Juan Palma.

Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública.
Buenos Aires, Mayo 18 de 1867.

Agréguese á sus antecedentes.

COSTA.

—

Juzgado de Seccion.
Mendoza, Abril 29 de 1867.

Al Sr. Comisionado Nacional, General D. Wenceslao Paunero.

Tengo el honor de aviaar al Sr. Comisionado q'hoy dia se ha abierto esta oficina contando con que no habrá inconveniente para proceder este juzgado en la esfera de sus atribuciones constitucionales desde que estalló la revolucion que tuvo lugar el 9 de Noviembre último no hubo alteracion en su marcha, mas cuando el gobierno revolucionario declaró, por su decreto de 11 de Enero del año pasado, que la revolucion era contra el Gobierno Nacional, creyó el infrascrito que era de su deber cerrar la oficina y espatriarse por temor de ser vejado en su persona y gravado en sus intereses, pues que el mismo dia de la revolucion fué la primer victima sacrificada al impulso impetuoso á violento de las turbas alzadas, como asi lo hice saber al Gobierno Nacional por nota 14 de Noviembre con todas las peripecias que sucedieron hasta aquel dia.

Me congratulo de poder felicitar al Sr. Comisionado por el restablecimiento de la autoridad constituida y ofrecer el respeto y cooperacion sincera con el cumplimiento de mi deber.

Dios guarde á V. E.

Firmado.

Juan Palma.

Está conforme.

Francisco Lopez Torres.
Secretario.

—

Comisionado Nacional y Comandante en Gefe del Ejército del Interior.
Cuartel General, Mendoza Mayo 15 1867.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario del Estado en el Departamento del Interior de la República, Dr. D. Gillermo Rauson.

Para conocimiento y efectos q' haya lugar, tengo el honor de dirijirme á V. E. acompañando en copias autorizadas dos notas fechas 4 y 8 del presente, la una del Juez Seccional en esta Provincia Dr. D. Juan Palma: y la otra de esta Comandancia en gefe en respuesta á la misma en el desempeño del cargo que la Nacion confió á dicho Juez.

Dios guarde á V. E.

W. PAUNERO.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1867.

Pase al Ministerio de Culto, Justicia á Instruccion Pùblica para su resolucion.

G. RAWSON.

—

Ministerio de J. C. é I. Pública.
Buenos Aires, Mayo 28 de 1867.

Agréguese á sus antecedentes que obran en poder del Procurador General.

COSTA.

—

Ministerio de Relaciones Esteriores.
Buenos Aires, Mayo 28 de 1867.

Al Sr. Ministro del Interior Dr. D. Guillermo Rawson.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes, cópia de la nota que me ha dirijido el encargado de Negocios de la República en Montevideo sobre la suscricion levantada en esa ciudad para atender á las necesidades dimanadas de la epidemia.

Dios guarde á V. E.

RUFINO ELIZALDE.

—

Ministerio del Interior.
Mayo 29 1867.

Jirese la órden correspondiente para la entrega de estos fondos á la Municipalidad de esta ciudad, dirijiéndosele la nota respectiva para la distribucion de dichos fondos, y publiquese.

G. RAWSON.

—

Legacion Argentina en Montevideo.
Montevideo, Mayo 11 de 1867.

Señor Ministro.

Tengo la honra de participar á V. E. que la casa de los Sres. de Zumirán pondrá á la disposicion de V. E. la suma de ciento treinta y siete pesos veinte céntecimos (137 ps. 20 cs.) que el señor D. Juan Buela se ha servido entregarme hoy como producto de la suscripcion que tiene abierta en su establecimiento con el caritativo objeto que V. E. sabe.

La cantidad designada unida á las ya remitidas á peticion del expresado Señor Buela forman la cantidad de mil trescientos cincuenta y seis pesos y diez y siete céntecimos (1356 ps. 17 cs.) recolectados hasta esta fecha.

Dios guarde á V. E.

Juan Thompson.

A S. E. el Sr. Ministro de R. E. de la República Argentina, Dr. D. Rufino de Elizalde.

—

Consulado Inglés.
Rosario, Mayo 3 de de 1866.

A S. E. el Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.

Exmo. Señor:

Tengo el honor de acusar recibo de la carta de V. E. fecha 29 de Abril ppdo, que me fuè entregada por el Sr. Perdriel en la que V. E. tiene la bondad de elojiar los pobres servicios mios y de mi señora, durante la epidemia que ha afiijido á la ciudad del Rosario.

Estos servicios Sr. Ministro se hallan lejos de merecer el elojio que V. E. tiene la condescendencia de hacerme, pues no hemos hecho mas, de lo que creiamos un deber de todo cristiano, es decir asistir y ausiliar á nuestros vecinos afiijidos.

Como el cólera ha hecho su primer entrada á la República Argentina, he creido que es aconsejado por la prudencia el consignar de un modo permanente para futuras referencias una relacion de la esperiencia que he adquirido de esta temible peste, lo que he hecho en la forma de un «*Informe sobre el cólera en el Rosario en Abril de 1867* junto con su traduccion en español por el Sr. Perkins, los que tengo ahora el honor de transmitirlos á V. E. para su aceptacion por el Exmo. Gobierno Nacional.

Con este motivo, me es sumamente grato tener la oportunidad de ofrecer á V. E. la espresion de mi sincero agradecimiento y alta consideracion.

Thomas J. Hutchinson.

Ministerio del Interior.
Buenos Aires' Mayo 20 de 1867.

Al Señor Cónsul de S. M. B. en el Rosario. D. Tomás J. Hutchinson.

Se ha recibido en este Ministerio, junto con la nota de U. S. de 3 del corriente los dos ejemplares del informe que sobre la epidemia del cólera se ha servido U. S. adjuntar.

En contestacion á ella, me es satisfectorio manifestar á U. S. en nombre del Gobierno Nacional, su agradecimiento por el celo que ha acreditado U. S. prestando sus humanitarios servicios á la poblacion del Resario durante los aflictivos dias de la epidemia.

Con este motivo tengo la satisfaccion de saludar á U. S. con mi perfecta consideracion.

Dios guarde á U. S.

G. RAWSON.

SOLICITADAS

Lobos.

Mayo 13 de 1867.

Sr. Redactor de la «Nacion Argentina»

Muy Sr. mio.

Distinguiéndose su apreciable diario como el que mas aboga por bien estar y adelanto de esta Provincia, recurro á sus columnas rogando á vd. Sr. Redactor, se sirva insertar en primera oportunidad el siguiente comunicado.

Tiene este pueblo por primera autoridad al Sr. D. José María Velarded, el cual al aceptar tan honroso puesto juró respetar y hacer respetar las leyes que nos rigen y administran justicia.

Bien, Sr. Redactor, aquel Sr. parece que se ha propuesto no cumplir su juramento si no á medias, ó no comprendemos una palabra de lo que es justicia: pero como para el asunto que motiva estas lineas no se necesita ser letrado sino tener buena razon y querer administrarla, nos permitimos calificar la conducta de nuestra primera autoridad como injusta y perjudicial, y en esta conviccion, Sr. Redactor, la sometemos á la consideracion de vd. y del público en general.

Es el caso que D. Eduardo Murfi nos debe una cuenta hace mas de dos años, y no habiendo podido cobrarle á pesar de las muchas considaraciones que le hemos guardo como se vé por la fecha de la cuenta, procedimos á demandarlo ante el Juez de Paz de las Flores á cuyo partido pertenece. Aquel Juez nos hizo presente los inconvenientes que tenia para proceder contra nuestro deudor, inconvenientes que nos pusieron en el caso de recusarlo y solicitar del Sr. Juez de Comercio autorizase á otro en su lugar como en efecto autorizó al Juez de Paz de este Partido para que entendiese en nuestra demanda, y á este recurrimos en mala hora. La primera diligencia de este Sr. fué dirijir tres oficios al Juez de Paz de las Flores para la notificacion á Murfi: este las desatendió, y llegado este caso, vd. sabe como lo sabemos todos lo que prescribe la ley, prescripcion que el Juez de este Partido ha mirado con indiferencia, faltando á ella por consiguiente. En vista de que ninguna resolucion tomaba, volvimos á instarlo y gracias á esto dispuso pasar de nuevo otra notifica ion, con la cual iban cuatro. Murfi no hizo caso tampoco de esta última en la que se le prevenia que se presentara en este Juzgado en el término de seis dias.

Como vé vd., Sr. Redactor, la providencia del Juez debió ser ya ejecutiva é inmediata, pero ninguna ha tomado, faltando nuevamente á la ley, la que por lo visto no rige para este Sr., y si solo su capricho y su voluntad de compadrazgo.

Nuevamente requerimos al Sr. Juz, emitiendo razones que desatendió, replicándonos que nadie le enseñaba á ser Juez, lo que nosotros, oimos pero no creimos. Resolvió, si, una cosa improcedente, como fué remitir al Sr. Juez de Comercio el espediente sin complementarlo, (sin duda) para que este Sr. ordenase lo que habia ordenado ya, demostrando asi el Sr. Velarded, á mas de una crasa ignorancia de la ley, la mas refinada parcialidad en contra de nuestros intereses.

Viendo pues que perdiamos tiempo y que no era preciso recurrir á molestar á la autoridad superior, para demanda tan sencilla como es la nuestra, sobre una cuenta clara y bien detallada que presentamos, mandamos una carta consulta á nuestro abogado en Buenos Aires para que nos confirmase sobre lo mismo que habiamos hecho presente á este Sr. Juez, y nuestro abogado nos contestó diciendo que el deber del juez de Paz es notificar á Murfi tres ocaciones, y sino compareciese declararlo en rebeldia y condenado en costas y costos. Le mostramos al Juez la carta de nuestro abogado, y entonces nos dijo que procederia con arreglo á la opinion del indicado Letrado.

Ahora bien, Sr. Redactor, ¿qué se puede deducir de la conducta de este Sr. juez? ella nos dá motivo de creer que su deseo es cansarnos para que renunciemos á ir al juzgado en demanda de ningun género de cuentas: esta no lo conseguirá porque precisamos de nuestros intereses para atender á nuestros sagrados compromisos. Decimos que desea cansarnos, porque tenemos muchos motivos para probar la asercion de nuestra creencia.

Por nulidad no creemos que proceda de este modo: mas bien nos inclinamos á creer que sea por una parcialidad bien refinada, pues el Sr. Velarde está en el juzgado desde la época del Gobierno de Rosas, en tiempo en que el Sr. Viera fué juez: alli entró con un ponchito calamacó y un gorro de cuero, y hoy, como es notorio, dispone de una regular fortuna, adquirida desde que entró en el juzgado.

Despues el Sr. Velarde ha estado en él catorce ó mas años y por muy rudo que haya sido no podemos hacerle el poco favor de creer que no haya aprendido á resolver cuestiones qué están al alcance de personas de buena razon, como dejamos dicho; y quien como el Sr. Velarde ha estado en el juzgado tan largo periodo, bien puede haber demostrado aptitud para el desempeño de su mision. ¿Parcialidad? esto si, por todos los que nos adeudan: esto lo demuestra no solo en este asunto sino en otros varios, habiendo él mismo reusado admitir demanda contra un deudor por ser compadre suyo, pero admitiendo las que este presenta contra otros.

Este es el proceder, Sr. Redactor, de nuestra primera autoridad, este es no solo con nosotros sino otros varios de nuestros colegas, que se hallan en el mismo ó parecido caso.

¿Qué esperar, pues, de un Juez que en cuestiones de esta indole no administra Justicia, y no solo no la administra sino que busca exasperar los ánimos? Lo que hay qué esperar es, Sr. Redactor, que siguiendo este procerder, progrese la ya principiada desunion entre los que siempre deseamos estar unidos para el bien y adelanto de este pueblo, pueblo que vivimos hace mas de trece años, y al que profesamos el mas verdadero cariño, pueblo al que deseamos fraternidad entre todos, autoridades y súbditos.

Esto es lo que no conseguiremos con autoridades como el Sr. Velarde: nosotros no hemos pedido mas que justicia y solo justicia, y esta no se nos hace. Pero si al fin no se nos atiende, descanse en paz su autoridad, que nosotros ya ocurrimos á Tribunales donde no se posponga la verdad, la razon y la ley á la voluntad de amigos y compadres.

Tal es el Sr. Velarde, como hombre de justicia, y ya que tenemos la pluma en la mano vamos á referir un hecho que probará lo que es como hombre de sociedad.

Siendo socio del Club, al aceptar el puesto de Juez nos prometió de una manera espresiva trabajar por la union de algunos disidentes, y nosotros le oimos pero dudamos de su veracidad.

Pues bien, Sr. Redactor, en armonia con sus palabras, noches pasadas, sin conocimiento de la junta directiva, mandó tender la alfombra del club y se procedió al baile, lo cual dió por resultado una protesta hecha por algunos miembros de la Junta que á la sazon se hallaban allí jugando al billar.

Como ve Vd. Sr. Redactor, el Sr. Velarde como Juez y como caballero sigue una conducta irreprochable y con ella se propondrá sin duda captarse las simpatias del pueblo en general: lo que va á conseguir es, lo repito, el desaliento, paralizando el comercio y bien estar de los vecinos para quienes deseamos dias de ventura y un Juez de Paz mas simpático que el Sr. Velarde.

Somos de Vd. Sr. Redactor, S. S. Q. S. M. B.

J. R. de O.

Notas cambiadas entre el ministro americano y el de Relaciones Esteriores de la República.

Buenos Aires, Abril 10 de 1867.

A S. E. Señor Dr. D. Rufino de Elizalde, Ministro de Negocios Estranjeros.

Señor:

Tuve el honor de recibir el 2 del que rije, la nota de V. E. del 30 del pasado en contestacion á mi nota del 6 de Febrero, en que manifesté al Gobierno Argentino la resolucion de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, solicitando del Presidente que ofreciese los buenos oficios del Gobierno para promover la paz y armonia en Sud-América é igualmente las proposiciones que á consecuencia de esa resolucion babia sometido el Presidente de los Estados Unidos, á la consideracion de las diferentes partes en la guerra que la República Argentina en la alianza con el imperio del Brasil y la República Oriental del Uruguay, hacen contra el Paraguay; proposiciones, calculadas á poner fin á esta guerra desastrosa, y asegurar una paz honrosa y duradera en Sud-América sobre una base sólida por medio de negociaciones diplomáticas, en la mediacion amistosa de los Estados Unidas. V. E. tiene la bondad de referirse en su nota del 30 del pasado, á la amistad y simpatia profesadas al pueblo y goblerno de los Estados Unidos, y al respeto y admiracion que inspiran sus instituciones, "con una sentida apreciacion igualmente del sincero y "fraternal deseo de los Estados Unidos, de "ver terminados los males producidos por "esta desgraciada guerra en que está comprometida la República Argentina y restablecida la buena fé y armonia entre los pueblos de Sud América."

La manera solemne con que V. E. se ha servido dar seguridades tan honrosas y altamente satisfactorias, no puede menos de encontrar el éco mas vivo en los Estados Unidos, y contribuir á confirmar la cordial simpatia de su Pueblo y su Gobierno.

No le será menos lisongero á mi Gobierno el saber por la nota de V. E. "que las "Naciones Aliadas, preferirian obtener por "medio de Negociaciones Diplomáticas, lo "que buscan con las armas, y que les seria "muy grato que esto se llevase á cabo por "la mediacion amistosa del Gobierno de los Estados-Unidos."

Esta franca seguridad del V. E. no se puede interpretar de otra manera, sino como la aceptacion de la mediacion de los Estados Unidos que daria lugar á un pronto armisticio, feliz precursor de una paz duradera igualmente honrosa y benéfica para todos los beligerantes, y mi Gobierno por consiguiente no estaria preparado para la conclusion de la nota de V. E. en que declara "que despues de lo que V. E. habia esplicado tocante á las razones que habian motivado la guerra del Paraguay, y teniendo presente la situacion en que actualmente se "hallan los beligerentes, el Gobierno Argentino está convencido que el Gobierno "de los Estados Unidos comprenderá que "las proposiciones que ha presentado de una "manera tan amistosa y fraternal, son negatorias de los nobles proposites que tuvo en vista."

La historia de los acontecimientos que dieron lugar á la guerra actual, historia que V. E. ha trazado con tanta habilidad en su nota, dan mayor peso á las circunstancias que hicieron necesaria la Alianza contra el Paraguay; pero V. E. me perdonará que confiese que esas poderosas circunstancias no me inclinan á considerar que las proposiciones presentadas por el Presidente de los Estados-Unidos á los diferentes beligerantes, sean negatorias de los nobles objetos que ha tenido en vista, es decir, de la pacificacion y consiguiente prosperidad de las Repúblicas del Plata y Paraná.

Esas proposiciones pueden ciertamente ser susceptibles de modificaciones, que puedan hacerlas mas adoptables á las circunstancias peculiares y estado actual de los asuntos aqui; pero el Gobierno Argentino guiado como está por un espiritu justo y conciliador, y por un deseo sincero de una paz honrosa y duradera, pudo sin reserva alguna, haber indicado las modificaciones con que estas proposiciones le hubiesen sido mas aceptables, como bases para negociaciones diplomáticas, con el objeto de poner término á la guerra. Y puedo agregar mi conviccion, que el Gobierno de los Estados-Unidos animado únicamente por el solo deseo de ver á todas las naciones Sud Americanas, en armonia, prósperas y felices, continuaria ciertamente ofreciendo sus buenos oficios, con tal de que dichas modificaciones á sus proposiciones originales, no negasen como no puedo por un instante suponer lo hiciesen, justicia imparcial.

Es muy verdad que la situacion en que actualmente se encuentran los aliados, es de una naturaleza muy peculiar y complicada y que la del gobierno argentin es muy especialmente dificil, ligado como está á sus aliados por el honor y por medio de tratados; pero yo muy respetuosamente someteria á la decision de V. E, si el honor de la nacion argentina no ha sido plenamente vindicado tanto por los inmensos sacrificios que le ha costado esta guerra desgraciada, cuanto por el bizarro heroismo de sus valientes hijos, quienes guiados por su patriótico presidente como comandante en Gefe de los ejércitos aliados, han soportado con buena voluntad y sin una queja todas las terribles penurias, peligros y privaciones de una campaña de dos años bajo un sol abrasador, y en medio de los pantanos pestilentes del Paraguay.

Muchas batallas sangrientas, pero muy especialmente el por siempre memorable ataque á Curupayti han puesto el sello indeleble al arrojo y valor del soldado Argentino.

Me atrevo sin embarco a observar que altos y esforzados como han sido y son la consagracion y el valor de vuestros soldados ciudadanos, y grande como ha sido el entusiasmo del pueblo Argentino en general, al principio de la guerra contra el Paraguay, el sentimiento general hoy, como lo indica tambien la prensa pública, es de consancio por la prolongada sangrienta lucha contra una República hermana, con un deseo vivo é inequivoco por la paz.

La pérdida de tantos miles de buenos argentinos que ha llevado el dolor y la desolacion á sus antes felices hogares, el gasto de tantos millones del Tesoro acompañado de una pesada deuda que se aumenta diariamente, la paralizacion del comercio, la ruina de la agricultura, el agotamiento de los recursos del pais, la abierta rebelion y anarquia en cuatro Provincias y la séria desafeccion de otras, la consiguiente delegacion temporaria hecha por el Presidente de la República del mando en Gefe de los Ejércitos Aliados en un general brasilero, con la separacion simultánea de la mayor parte de las fuerzas argentinas del sitio de la guerra, y ademas las frecuentes invasiones de los indios, que llevan el asesinato, el robo, y la desolacion entre los nativos y los recientes pobladores, entorpeciendo de este modo la marcha de la civilizacion á que la ilustrada politica del Gobierno Nacional ha abierto y allanado tan sábia y liberalmente el camino en las vastas y vírgenes regiones de la Pampa: todos estos males y calamidades hablan muy elocuentemente en apoyo del deseo evidente del pueblo, de ver esta guerra desastrosa ceder el puesto á las bendiciones de la paz, asegurando asi el porvenir contra complicaciones peligrosas á las instituciones Republicanas, que puede producir el mismo éxito feliz de la guerra.

Permitaseme, pues, alimentar la esperanza que desde que la nota de V. E. como si estuviese de acuerdo con el deseo del pueblo Argentino como sus aliados ansian por ver la paz asegurada sobre una base solida; el gobierno Argentino no se mostraria opuesto á reconsiderar las proposiciones sometidas en nombre del Gobierno de los Estados Unidos, con el ofrecimiento de su mediacion amistosa en la guerra del Paraguay, y que V. E. se dignará informarme en su consecuencia si algunas y cuales modificaciones podrian hacer mas aceptables estas proposiciones al gobierno Arjentino, y permitaseme agregar mi creencia personal, fundada en las vistas de mi gobierno, que las mútuas ofensas de las respectivas partes contendientes, puedan llevarse á un arreglo satisfactorio y que una paz duradera en las regiones de la Plata y Paraná solo puede asegurarse sobre una base firme y solida por medio de las debidas Negociaciones Diplomáticas y no por la fuerza de las armas, que hacen los argumentos ineficaces y que pueden dominar pero no conciliar.

Los Estados Unidos de América como tuve el honor de declarar en mi nota del 6 de Febrero último, han procedido en esta ocasion no solamente por un sincero deseo, sino tambien por la firme determinacion de sostener la dignidad é intereses de los que en ellos confian y una ojeada á su pasado y á su presente, no dejará me atrevo á creer, de convencer al gobierno Arjentino que consiguiéndose la paz por medio de Negociaciones Diplomáticas, la mediacion del gobierno de los Estados Unidos seria garantia para la seguridad y estabilidad de esa paz.

Me aprovecho de esta oportunidad para reiterar á V. E. la seguridad de la distinguida consideracion con la que tengo el honor de ser obediente servidor de V. E.

ALEJANDRO ASBOTH.

—

Ministerio de Relaciones Esteriores.
Buenos Aires, Abril 22 de 1867.

A. S. E. el senor Ministro Residente de los Estados Unidos de América, General D. Alejandro Asbsth.

Tengo el honor de responder á la nota del 10 del corriente recibida el 12 del mismo que V. E. tuvo á bien dirijiame, con motivo de la contestacion dada por este gobierno al ofrecimiento de mediacion amistosa hecha por el de los Estados Unidos de América, en la guerra contra el Gobierno del Paraguay.

En la declaracion del Gobierno Argentino y en Memorandun pasado al Cuerpo Diplotico Argentino á consecuencia de uno nota del Gobierno del Paraguay á S. E. el señor Wáshburn, sobre la misma mediacion ofrecida á aquel Gobierno y que fué comunicada a V. E. antes de recibir la nota que contestó y que V. E. recibio despues de pasarla, encontrará el Gobiorno de los Estados-Unidos de América las esplicaciones que V. E. sosolitaba en elle.

El Gobierno Argentino tiene que abstenerse de entrar en la apreciacion de las observaciones de V. E., que no se refieren á la oferta de mediacion amistosa del Gobierno de los Estados Unidos de América, aunque reconoce el noble sentimiento que las ha inspirado.

Debo ademar llamar la atencion de V. E. sobre el proceder de S. E. el señor Washburn sobre la mediacion ofrecida, que no dudo será motivo de exámen para el Gobierno de los Estados Unidos, quien ha de comprender los obstáculos que ha creado para que su mediacion amistosa pueda ser aceptada, llegada que fuere la oportunidad.

Aprovecho esta ocasion para reiterar á V. E. la espresion de mi mas alta y distinguida consideracion y aprecio.

RUFINO DE ELIZALDE.

NACION ARGENTINA

Junio 6 de 1867

Correspondencia de Paris.

24 de Abril de 1867.

SUMARIO.

FRANCIA—La guerra ó la paz—ansiedad general—demanda de interpelaciones—El gobierno habla y no dice nada—intriga de Castidore—negativa de interpelaciones—La señora Murad—borrascas de la bolsa—vias de los periódicos alemanes—El honor nacional empeñado—las potencias hacen ascos á meter el dedo entre la corteza y el árbol—la propaganda anexionista—Los corredores de Luxemburgo—Cartera de Reischtad—discurso del rey de Prusia—Proyecto de anexion del Luxemburgo ó la Bélgica—Los belgas no quieren ser franceses—La Prusia no evacuará la fortaleza—La guerra considerada como medio de salvar el imperio.—Locura ó retroceso—preparativos de campaña—Fusiles champot—No todas las verdades se dicen—causa del *Avenir National*—Ronher y las finanzas—el general Trochu—Ley de la prensa—Fiestas de Pascuas en el parlamento—Ley sobre consejos municipales—dotacion de Lamartine—Historia de la palmera y el collar de oro—curiosidades del voto sobre la dotacion de Lamartine—Paris sigue fuera de la ley—Reorganizacion militar—*Greva* de oficiales sastres—Situacion de los sastres—*Greva* de los patrones—cajas de socorros—Los estudiantes y los alquileres—El ex redactor en gefe de las razas latinas— El Senado y la Emperatriz—El senado y la pena corporal pordeudas—los 9000 francos de Emilio de Girardin.

INGLATERRA—Votacion del proyecto de Disraeli—Triunfo del gabinete tory—¿saldrán del parlamento los radicales—«¿Saldrá del Parlamento Haditone»—Enfermedad de la princesa de Galea—El *Queen Victoria* y el gobierno español.

ITALIA—Gabinete Ratazzi—¿Tiene una politica ese gabinete?—La retaguardia pontificial—Los lazos de Ratazzi—condena del almirante Persano.

ALEMANIA—Votacion de la contedoracion general.

La discusion no reveló este misterio, por que no hubo discusion; pero es curiosa la votacion que seguramente no suscribirá á Lamartine en libro de oro. Votóse el proyecto por 153 votos contra 22: 73 se abstuvieron y entre ellos Garnier Pagès, y Marie, cólegas de Lamartine en el Gobierno provisorio: Julio Favre, Berryer, Lanjuinais, compañeros suyos en otras asambleas: de 18 miembros de la comision del presupuesto, 13 aprovecharon del derecho de vacaciones para no tomar parte en los trabajos de la cámara. Todos los votantes en contra pertenecen esclusivamente á la mayoria: entre estos hay dos que hacen una figura ra singular, uno de los chambelanes del emperador y otro alto Personaje que es hijo adoptivo del ministro del interior y yerno del ministro del Estado. Varios miembros de la oposicion y del tercer partido votaron con el gobierno, Carnot, antiguo colega de Lamartine en el gobierno provisorio; Glair Bizoin, Havieu. Thiers, Julio Simon, cólegas suyos en otras cámaras.

En suma, esta votacion fué tan dificultosa como la de *contrainte par cope* ó presa corporal por deuda. Lamartine no debe banagloriaase de ello, presindiendo del *quontaqne*, pero no faltaron dos diputados grotescos que atónitos vociferaron: «¡Viva el Emperador!» «A los grandes hombres la patria reconocida!» Eran el primero Jubinal y el segundo Belmontet, el bardo bonapartista que empezó por cantar en su lira á Luis Felipe « su augusta familia, recibió seis mil francos anual mientras duró el reinado de aquel soberano.

Se ha votado una gran parte de la nueva ley sobre la organizacion de los consejos municipales, por la cual se menoscaba la accion de los electores sobre sus representantes prorongando de cinco ó siete años su mandato, subordinando á sus mandatarios bajo las órdenes del alcalde, elejido fuera del círculo del consejo municipal y creando la misma autoridad municipal cuyas deliberenciones están sometidas á la autorizacion ó aprobacion del prefecto, por último el gobierno se reserva la facultad de administrar indefinidamente nuestros grandes centros en que apenas toman parte lss contribuyentes.

La mayoria misma se conmovió ante la facultad que el proyecto de ley otorga al gobierno de suspender durante siete años los consejos municipales: despues de haber rechazado la enmienda que exijia qne el gobierno reeligiese consejeros muuicipales sin mesas despues de su disolucion, la mayoria de la Cámara se inclinó á aceptar otra enmienda que exije la reeleccion en el plazo de dos años. En los debates la administracion de Flamman fué violentamente combatida, lo mismo que la comision municipal, y se probó que se habian escedido atentando al sufragio universal. En 1857, despues de las grandes operaciones efectuadas por las leyes de 1849 y el decreto electoral de 1812 figuraban en las listas electorales de Paris 443,000, siendo entonces la poblacion de 1.400,000 almas. El censo acusa un aumento considerable entre los electores. Asi, en 1892, con un aumento de poblacion de 800,000 habitantes hay 160,000 electores menos. ¿No es este un resultado tan estraño como sorprendente? Pero el Cuerpo Logislativo no se cura de semejantes bagatelas y cree que 309:000 electores en Paris es una cosa escesiva.

Ea misma asamblea que en 1855, tres años despues del golpe de Estado, se oponia tanto á la ley de los 160 millones destinados á transformar á Paris, como hoy está, es hoy enteramente indiferente á las medidas que hoy emplea el Prefecto del Sena para procurarse millonès y mas millones. Inútil es decir que salieron fallidos los reiterados esfuerzos para q' Paris nombre sus consejos municipales ante la humilde observacion de Martel, de la oposicion, de que por la misma razon que se niega á Parts el darecho de nombrar su diputacion especial debe exigirse que el Cuerpo Legislativo discuta el presupuesto de la ciudad, no mereció ni una sola palabra por respuesta.

El anciano Garnier Paque turbó un instante la impasible tranquilidad de la mayoria diciendo:

«Esperamos que antes de mucho vendrá otro gobierno mas liberal que anule vuestra ley, presentando otra mas conforme á los principios del derecho y de la justicia.»

Los grandes proyectos de la Comision siguen aun en embrion, es decir, en poder de la comision. El proyecto de la reorganizacion del ejército es objeto de muchas reclamaciones, peticiones y folletos. Changarnier ha enderezado unó al gobierno que está preñado de verdades el barquero. Los electores, faltos de otros, medios dirijen sus reclamaciones á los diputados aun de la mayoria. Estas reclamaciones serian mas numerosas y enérgicas si no se presentase como piedra de tropiezo la cuestion de Lusemburgo, que parece haber surjido ex-profeso para facilitar el paso de la votacion de este proyecto. Dicese que se limita á 800,000 hombres en vez de 1.300,000 el ejército que el gobierno deseaba tener en pié de guerra, número mas que suficiente pues que hoy solo cuenta con 400,000. El proyecto de ley de la prensa ha sido objeto de mas de cincuenta proposiciones de enmienda, unas reaccionarias que tienen probabilidad de ser aceptadas, otras basadas en los principios de las leyes de 1819, ó mas ó menos se presentan á la legislacion de 1835 que indudablemente serán rechazadas. ¿Cómo puede esperarse bajo el actual régimen se puedan alegar pruebas con la ley en la mano contra los funcionarios públicos, mas ó menos atacados de difamacion? ¿Cómo se ha de permitir la publicacion de las causas contra los hombres que gobiernan á Francia desde 1852? Nueve veces de diez han destruido ó destruirán las pruebas alegadas los fallos de los jueces. Los miembros de la mayoria que adhieren á estas proposiciones pierden en vano sus buenos deseos.

Los jornaleros comprenden á las mil maravillas la situacion en que les coloca la nueva ley á cerca de las asociaciones y por todas partes se declaran en *greva*, esto es, que se niegan á trabajar. Los oficiales de sastre de Paris, Lyon, Roneu, Marsella, Tolosa y otros puertos se cruzan de brazos y esperan. Lo mismo sucede respecto á los jornaleros y trabajadores en la construccion de buques. Si durante el mes de Junio sus patrones no ceden de sus pretenciones, tendrán á su vez que cruzarse de brazos y en ese caso la *greva* es su propia ruina. En tanto los jornaleros rien y bailan y á sus bailes y festines acude Darimon, y el colaborador del difunto Prondhon pronuncia sus *speches* y despues de haber perorado baila.

El gobierno se muestra favorable á estas *grevas*. Un periódico inglés, cuya correspondencia parisiense es eco de los antiguos partidos y principalmente del orleanista, el «Times», asegura que el dinero del gobierno contribuye en gran parte á mantener este estado de cosas en los jornaleros, es posible, pero el gobierno no comprende los embarazos que se crea con semejante conducta. En tanto, á pesar de sus fiestas, los obreros viven malamente: compónese esta clase de mas de 30,000 individuos que por término medio ganaban 3·59 á 4 francos diarios, con el aumento que han sufrido los articulos de primera necesidad y alquileres de casa, el anmento de 20 por ciento de salario no tiene nads de exorbitante. Ganan en Paris 5 francos diarios en el año de gracia de 1867 no tiene nada de estraño, sino de altamente justo, puesto que el recargo es de 80 por ciento de hace diez años. No lo creen asi los patrones de sastres; aunque algunos han accedido á las pretenciones de sus oficiales, y otros han cerrado sus talleres que meten mucho ruido y tratan de grangearse las simpatias del público insertando en los periódicos comunicados que exageran los beneficios que reportan sus tijeras á esta clase obrera, diciendo que les proporcionan á sus familias una medida proporcional de 3 á 4 francos diarios y que los mejores obreros ganan de 80 á 100 francos semales. Los jornaleros, al menos algunos, falsos hermanos sin duda, han hecho y dicho algunas estravagancias de que han sabido sacar partido los patrones y algunos periódicos.

Tambien los estudiantes hacen una *greva sui-generis*, oponiéndose al aumento de alquiler que los hosteleros y amos de casas de huéspedes han hecho á los alquileres. Los medios empleados por los estudiantes del *barrio latino* han surtido cierto efecto y los huéspedes de casas de alquiler que conocen mil medios de arrancar las plumas á sus pipiolos han creido prudente ceder en apariencia y no modificar las tarifas de sus antiguos parroquianos.

En provincia, por la cuenta que les tiene, se simpatiza siempre con esta clase de *grevas* y el gobierno que desea distraer la atencion del pueblo de las cuestiones políticas, se reviste del disfraz de socialismo y emplea agentes que ejercen su influencia bastarda entre las masas. Esos emisarios vergonzantes, están autorizados secretamente á ostentar doctrinas de reorganizacion social y están apoyados por algunos miembros importantes del consejo privado y propalan en sus prospectos é impresos el *protectorado del emperador* Napoleon *III* y su riqueza les permite vender por *tres sueldos* folletos impresos en magnificos caracteres de papel *vitela* y *satinado*! Si acaso se presenta el trance de desconocer á esas gentes, agentes del gobierno, se hace con mil precauciones y las notas publicadas en el *Moniteur* y otros diarios oficiosos dejan los intereses perturbados con estas maniobras en mayor inquietud que antes. Es evidente

que el Gobierno desea tener á mano la ciencia y audacia sin vergüenza de esos tunos, cuyo capitan general es un héroe por el estilo del célebre Ginecillo de Pasamonte que con la mayor sutileza sabe limpiar los bolsillos de cuantos prójimos se le acercan. Encuéntrase senador ó diputado en las oficinas en que este refinado rufian habla y lée cartas provocantes del gabinete del Emperador ó de M. de Couti, por mas que hayan tratado de desmentirlo el *Moniteur* y los diarios oficiosos como el *Constitutionnel*.

Continuará.

Otra vez la mediacion.

Con motivo de la publicacion de las últimas notas cambiadas con el Ministro de Estados Unidos sobre la mediacion, la *Tribuna* el órgano de la paz con Lopez, de la paz vergonzosa y cobarde, vuelve á insistir en que la mediacion sea aceptada.

Sobre esta cuestion ya terminada por la negativa de los Gobiernos aliados á aceptar la mediacion ofrecida, diremos dos palabras al Sr. Ministro americano y á la *Tribuna* que apoya su insistencia.

«No le será menos lisonjero á mi Gobierno, dice el Sr. Ministro, saber por la nota de V. E. que las Naciones Aliadas, preferirian obtener por medio de negociaciones diplomáticas, lo que buscan por las armas y que les seria muy grato que esto se lleváse á cabo por la mediacion amistosa del Gobierno de los Estados Unidos.»

«Esta franca seguridad de V. E. no se puede interpretar de otra manera, sino como la aceptacion de la mediacion de los Estados Unidos etc.»

Es verdaderamente estraña esta interpretacion de una frase condicional cuyo verdadero sentido se pone de manifiesto por las esplicaciones subsiguientes, y no es otro que declarar en principio que se preferiria obtener por la paz lo que se hacia por la guerra; pero que las bases que se proponen son negatorias de este deseo, pues los aliados creen y tienen el derecho de creer que la paz no es posible quedando Lopez en el poder.

El Sr. Ministro se empeña en demostrar que nuestra situacion es deplorable, que no podemos continuar la guerra y que nos conviene aceptar la mediacion, entrando en consideraciones estrañas á su carácter que no hemos podido ver sin pesar.

Ya que ha querido examinar nuestra situacion interna é interpretar la opinion de nuestro pais, el Sr. Ministro ha debido inspirarse en fuentes mas puras que la *Tribuna*, cuyo espíritu se revela claramente en su nota, pues las opiniones de ese diario convertido de la noche á la mañana en enemigo acérrimo de la alianza, lo han inducido en errores deplorables.

El pais desea la paz es verdad; pero no la paz con Lopez que es la deshonra y que seria efimera en todo caso, y para obtener reparaciones honrosas de las ofensas recibidas y seguridades de paz en lo futuro, el pais está resuelto á hacer todo género de sacrificios.

Los que desean la paz con Lopez son los rebeldes y los traidores que han sido vencidos en San Ignacio y Paso de Bargas por la fuerza de las armas nacionales y de la opinion de los pueblos, como lo ha dicho muy bien el Presidente de la República.

Nuestra situacion está lejos de ser tan lastimosa como la ha pintado el Sr. Ministro; nuestro comercio ha aumentado apesar de la guerra; y con él nuestra renta y riqueza; la rebelion ha sido pronta, y vigorosamente dominada y el órden ha sido restablecido en toda la República; un cuerpo de ejército considerable vuelve ya del Interior á incorporarse al ejército del Paraguay, y el pais se halla en estado de hacer nuevos sacrificios y hará todos los que le demande su honor ofendido.

El Ministro de Relaciones Esteriores, ha hecho bien en no entrar á contestar las erradas ó impropias apreciaciones del Sr. Ministro americano, limitándose á referirse á su Memorandum en cuanto á las esplicaciones que solicita.

Algo mas tenemos que decir al Sr. Ministro.

No podemos dejar pasar en silencio al gravísimo error que encierran las siguientes palabras: «permítaseme agregar mi creencia personal fundada en las vistas de mi gobierno, que *las mutuas ofensas* de las respectivas partes contendientes, puedan llevarse á un arreglo satisfactorio.»

Es notorio y está fuera de discusion que los ofendidos en la presente guerra son el Brasil y la República Arjentina que han sido provocados á la guerra por una agresion desleal é injustificable, y que el Paraguy no ha recibido ofensa de ninguna jénero.

Es preciso no confundir al injusto agresor con los agredidos, y no suponer ofensas mutuas, cuando ha habido ofensas de una parte.

Queremos creer que ha habido algun error de traduccion, pues no podemos persuadirnos de que el Sr. Ministro americano haya incurrido en un error de hecho de tanta magnitud.

Finalmente tenemos que insinúa y á la *Tribuna* que apoya y aclara su insinuacion de que el triunfo de la alianza envuelve peligros para los principios republicanos, al primero que esto es manifestarse parcial en la contienda y que tales peligros no existen, y á la *Tribuna* que es lójica con sus opiniones de poco tiempo á esta parte deseando mas el triunfo del enemigo que el de la alianza, pero que esto se parece mucho á una traicion á la patria.

Con que la *Tribuna* encuentra peligroso el triunfo de la alianza!

Luego seria mejor que no triunfase; luego seria preferible el triunfo de Lopez!

Hé ahí el estremo doplorable y deshonroso á que han conducido á ese diario sus errores.

Cual de los dos?

La *Tribuna* so pretesto de contestar al *Diario da Rio* que tan digna y merecida leccion le ha dado, vuelve sobre la cuestion candidaturas para la presidencia y se ensaña como de costumbre contra la del Dr. Elizalde, y con la fatuidad que le es caracteristica la declara candidatura muerta por sus ataques, pero que debe estar muy viva y fuerte cuando tanto se empeña en combatirla.

El cólega hace el papel de D. Cándido ó de D. Cinico cuando encuentra buena la injerencia brasilera en apoyo de sus candidatos y mala en apoyo del nuestro?

El hecho es que la *Tribuna* pide al Brasil que apoye sus candidatos y hace poco creia sacudir en el polvo la candidatura del Dr. Elizalde con solo decir que tiene simpatias en el Brasil.

Nosotros no pedimos el apoyo de nadie, pero reconocemos á todos y principalmente á nuestros vecinos el derecho de simpatizar mas con uno que con otro candidato, por las mas ó menos probabilidades de paz y buena armonia que signifique su eleccion.

Pero nos apartamos de nuestro objeto.

La *Tribuna* propone *dos candidatos* para la eleccion de Presidente: D. Domingo F. Sarmiento y el Dr. D. Adolfo Alsina.

Sin embargo la presidencia es *una*, y no hay mas que un Presidente que elejir.

Cómo es pues que la *Tribuna* propone dos candidatos?

Claro está que uno de ellos no es candidato sério y que solo se le propone como carnaza para desviar los fuegos de la discusion del candidato verdadero.

Este modo de proponer candidaturas no es leal pues envuelve un segundo pensamiento que se trata de velar al pueblo.

Digamos pues francamente la *Tribuna* cuál de los dos candidatos que propone es el verdadero y cuál es el falso.

Sepamos la verdad, pero la pura verdad en un punto de tanta importancia.

Un proyecto del Señor del Campo.

En la sesion que tuvo ayer la Cámara de Diputados de la Nacion, el Sr. D. Estanislao del Campo presentó un proyecto nombrando una comision que aconsejase á la Cámara una resolucion respecto de aquellos de sus miembros que hubiesen tomado parte ó complicádose en la rebelion del interior.

El Sr. del Campo manifestó que los Diputados á quienes aludia en su proyecto eran los señores Ocampo, Sarmiento y Luna.

En nuestro concepto, la medida adoptada era de todo punto necesaria y ya hemos tenido la ocasion de manifestar nuestra opinion en este sentido con motivo del escandaloso proceder del Diputado Ocampo.

El Sr. San Martin.

El Sr. San Martin, Diputado electo por Tucuman, nos pide la insercion de la siguiente:

Sres. Redactores.

Dignese V. dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico á la contestacion que damos al artículo publicado en la *Tribuna* del 1° de Junio bajo el epígrafe «*Una eleccion nula, precedentes que no deben olvidarse.*»

Ruperto San Martin.

Despues de dar cuenta de la sesion de la Cámara de Diputados Nacionales en que se aprobaron las elecciones de Diputados por Buenos Aires, en que se tomó en consideracion la eleccion de un Diputado por Tucuman, la *Tribuna* afirma que el Diputado Padilla puso de relieve los abusos cometidos con motivo de esta eleccion.

Lo que se ha puesto de relieve en la discusion á que se refiere la «Tribuna» no son abusos que no se cometieron y que ni necesidad hubo de cometerlos, sino que nada vale que una eleccion se haga llevando las prescripciones de la ley y que los documentos que la acrediten vengan en regla, cuando no es la razon fria y serena sino las pasiones que han de juzgar en su validez.

En la sesion de que tratamos, mas que el acto electoral de un diputado se ha discutido la politica del Gobierno de Tucuman, asunto completamente ageno á la discusion.

La *Tribuna* sostiene que la eleccion es nula por que el dia que se practicó habia mil cien guardias nacionales acuartelados, se entiende para marchar á campaña por órden del Gobierno Nacional y quinientos habian marchado ya de vanguardia; acuartelamiento que no se relacionaba en nada con las elecciones del 10 de Febrero y que por consiguiente no se encuantra comprendido en el artículo 53 de la ley Nacional de elecciones.

Tan injusto es sostener que Tucuman que tiene de doce á catorce mil guardias nacionales no se encontraba en condiciones electorales el dia de la eleccion en discusion, por que habia movilizado mil seiscientos guardias nacionales; como seria negár á Buenos Aires el derecho de prácticar elecciones por que tiene ocho batallones de guardias nacionales en campaña uno ó dos movilizados en la capital y numerosos escuadrones en la frontera.

Los casos son idénticos y no puede sostenerse, sin contradiccion, que el derecho que se niega á la primera, lo tenga la segunda.

Un incidente absolutamente estraño á la eleccion del 10 de Febrero se ha traido á cuentas en la discusion, el castigo de unos músicos—En primer lugar: el hecho ocurrió dos meses antes del dia de las elecciones y no tiene relacion alguna con el asunto en discucion—En segundo lugar: el Gobernador y Ministro de Tucuman estuvieron fuera de la ciudad en ese dia y no tuvieron conocimiento del hecho hasta algunas horas despues y cuando fueron al cuartel á saber lo sucedido, manifestaron los gefes la necesidad en que se habian encontrado de imponer á algunos músicos una pena correccional para contener un acto grave de insubordinacion que importaba un verdedero motin—El hecho segun se ha referido fué: que algunos de la oposicion habian seducido soldados de la banda militar los que habian salido ébrios por las calles gritando mueras contra el Gobierno; esos músicos forman parte de la guarnicion militar, reciben suelde mensual y dos vestuarios al año y por consiguiente deben ser soldados sugetos á las leyes militares y no ciudadanos libres como han sostenido algunos—Este es el hecho sucedido dos meses antes de la eleccion y completamente estraño á la eleccion en debate.

Pasamos ahora al cargo ó acusacion de que en la Secretaria de Gobierno se ha forjado un registro de la eleccion, sin determinar de que departamento—Este hecho á mas de falso y falsísimo es absolutamente inverosimil y hasta absurdo, como vamos á demostrar en pocas palabras — El distrito electoral de la Provincia de Tucuman se compone de diez parroquias, asi es que los registros válidos de siete hacen legal la eleccion, ocho son los que se han remitido y existen en la Secretaria de la H. C., si se ha falsificado un registro, esa falsificacion no puede haberse hecho sino por un lujo de perversidad, supuesto que sin el registro falso la eleccion era válida—Lo que hace como digimos antes no solo inverosimil sino absurda la acusacion.

El cargo mas grave que se hacia contra la legalidad de la eleccion era que no habian concurrido á presidir las asambleas primarias los ciudadanos insaculados por la Legislatura, y la gravedad consistia en la facil comprobacion por los registros comparados con la lista de insaculacion; pero de la confrontacion que ha hecho la comision especial de las listas con los registros resulta falso el cargo—Pero esta falsedad comprobada no ha servido siquiera para que la «Tribuna» ponga en duda los demas.

Se ha acusado de despotismo al actual gobierno de Tucuman, mientras hechos notorios á todos los pueblos de la República prueban lo contrario, supuesto que todos tienen conocimiento de que hace poco ha existido un club de oposicion, ha existido tambien un periodico en que se han escrito virulentos artículos contra la actual administracion; en los paseos públicos y en los cafees se sensuran en voz alta y con la mayor libertad los actos del Gobierno, todo esto han presenciado los que se han encontrado hace poco tiempo en Tucuman y si se ha disuelto el club y muerto el periódico de oposicion ha sido solo por la voluntad de sus fundadores.

Puede decirse en justicia, que el Gobierno actual recien ha hecho práctica la libertad en Tucuman y que ha enseñado al pueblo prácticamente: que la autoridad y la libertad hasta la licencia pueden coexistir sin que el órden público peligre.

Actualidad.

Ayer se reunió la Cámara de Diputados, quedando organizadas sus comisiones.

Se presentó un proyecto del gobierno relativo á la participacion que el Juez Palma tuvo en la rebelion.

El Sr. Del Campo presentó un proyecto para que se nombre una comision compuesta de cinco diputados los cuales presantarán en el mas breve tiempo á la Cámara, la resolucion que convenga adoptarse sobre los Diputados acusados de participacion en la última rebelion.

El autor del proyecto dijo que se referia á los Diputados Ocampo (D. Eusebio) Sarmiento (D. Buenaventura) y Luna.

El Sr. Padilla dijo que habia aprobado el proyecto; pero que de ninguna manera habia sido su intencion referirse al Sr. Luna.

En efecto, el Sr. Luna, como todos saben, asistió á la batalla de Vargas al lado del General Taboada.

El Sr. Urquiza D. Diógenes presentó su renuncia, fundada en que no puede abandonar sus atenciones (¿comprar fulminantes?) para venir á la Cámara.

La renuncia se aceptó sobre tablas.

La comision que debe proyectar sobre la conducta de los Diputados que resulten acusables, la componen los señores Velez, Villanueva, Elizalde y Gallo.

Las noticias del ejército nos hablan de una creciente tan estrordinaria que casi fueron inundados Curuzú y Tuyuti. Se salvaron felizmente las municiones de la accion del agua y la artilleria se sacó arrastrando bajo de ella.

Se encontraron en las costas ocho boyas de lata con sus alambres, se supone que pertenezcan á torpedos deshechados y perdidos por fuerza de la corriente.

La escuadra aliada habia subido arriba de Curupayti. Los paraguayos creyeron que se trataba de un desembarco y aglomeraban tropas sobre Humaitá y Curupaiti.

El bombardeo empezó el 30 á las tres de la tarde y fué de lo mas récio, haciendo grandes estragos en el enemigo. El general Camás vió á su presencia deshacerse grupos enteros de paraguayos al poder de las bombas.

Los encorazados bombardeaban á tiro de pistola.

En los dias que duró el bombardeo, solo tuvieron los aliados diez soldados y dos oficiales heridos.

De la *Esperanza* tomamos los siguientes sueltos:

"Segun nos avisa nuestro corresponsal, el General Osorio habia dejado su ejército en San Cárlos, mientras él venia á Tuyuty á conferenciar con el Marqués de Caxias, pues aun ignora por donde debe efectuar el pasaje. San Cárlos está á 17 leguas de Santa Maria, y á muy pocas del Paraná, en caso de que se quisiera pasar por allí.

Los paraguayos enemigos en Tuyuty han estado jugando con los parlamentos: dias pasados se avisó uno y llegado que fué dijo que la misma tarde volveria, pero no volvió. Al siguiente dia volvieron dos soldados como de parlamento y salieron un soldado y un sargento á recibirlos; pero no bien llegaron á cierta distancia de ellos, cuando unos seis soldados paraguayos ocultos en un pajonal les hicieron fuego hiriendo en el pié al sargento.

Esta clase de felonias y miserias por parte del tirano, se repiten todos los dias de mil modos, habiendo esto sucedido á la derecha de la linea, es decir, en el ejército Arjentino.

Se ha embarcado para el ejército brasilero acampado en 'Curuzú' para ir á operar por otro punto que ignoramos, quedando solamente 1,500 hombres para guardar ese punto.

Del teatro de la guerra sabemos que habiendo recibido aviso del Marqés de Caxias de que Curupayti era abandonado por los Paraguayos á causa de la creciente, fué el mismo á la Escuadra y mandó un buque á reconocer; pero no bien llegó á las lineas avansadas cuando recibió una descarga de las baterias paraguayas, á las que contestó y sostuvo durante mucho tiempo el fuego.

Este fué cañoneo que oimos el Miércoles á la tarde.

La sociedad Filarmónica Española dá su gran baile en el Coliseo el 23 del corriente. Se anuncia que estará espléndido, agradecemos á la honorable comision de la sociedad la espresiva nota de invitacion con que se nos ha favorecido.

Un diario de la tarde publica ayer lo siguiente:

«Se nos ha trasmitido por una persona á quien tenemos motivo para dar entero credito, una noticia de alta importancia y sobre cuya probabilidad decidirán nuestros lectores, especialmente los iniciados en los secretos de gabinete.

«Ella versa sobre la renuncia del Señor Vice-Presidente de la República.

«Se nos asegura q' el Sr. Vice-Presidente habia entrado en arreglo antes de la venida del General Mitre, para aceptar la mediacion de los Estados Unidos hasta el punto de haberse puesto de acuerdo con el general Asbhot sobre todas las bases de la mediacion menos una, la relativa al punto en que debian reunirse los plenipotenciarios.

«El General Mitre á su llegada, á pesar de saber que el desconocimiento de estos arreglos, era un motivo de renuncia para el Vice-Presidente, desconoció todo lo hecho, poniéndolo en el caso de renunciar ante el Congreso.

«El *plan* que se tenia en vista al dar lugar á este conflicto era, segun se dice trabajar para que el Congreso que tiene la facultad de elegir al funcionario que debe ocupar la vacante del Vice-Presidente, nombre al Dr. D. Rufino de Elizalde, quien quedaria ejerciendo el Poder Ejecutivo durante la ausencia del Presidente.

«Tambien se nos ha asegurado que el nuevo Vice-Presidente cambiará de gabinete.

«Por lo demás, ya lo hemos dicho, si esta noticia que circula ya con generalidad, es cierta, deseariamos que el Congreso aprovechase la oportunidad de dar una leccion merecida.»

Es escusado decir que no hay una sola palabra de verdad en esta absurda version.

Es una intriga de que han hecho victima al diario que la prohija calculada para que en caso de nombrarse un vice-presidente, queden desacreditadas de antemano candidaturas determinadas.

Lo sensible es que en tan ruin asunto se haya mezclado el nombre del dignisimo general Mitre precisamente en los momentos en que, con la abnegacion q' le es habitual, se prepara á volver á la campaña en que dará á su patria la victoria que espera ó tal vez la sangre que alienta el más noble de los corazones.

Por las pasiones de partidos tienen las manos torpes y feroces.

Todo se mancha todo se marchitá á su brutal contacto.

Telégrama.

Montevideo, Junio 5.

El almuerzo ofrecido al gobernador y otras varias personas para probar la carne preparada en el pais, dió resultados brillantisimos, segun declaracion del afamado quimico francés enviado por su gobierno para ensayar el sistema de conservar la carne en su estado natural.

Correspondencia de Tuyuty.

NOTICIAS IMPORTANTES DEL TEATRO DE LA GUERRA, HASTA EL DIA 30 DE MAYO.

Tuyuty Mayo 24 de 1867.

Apreciado Sr y amigo.

Cuando despues de dos meses de silencio vuelvo a tomar la pluma para reanuder mis correspondencias, creo ser de mi deber esponer las causas por que asi procedí.

Voy pues á hacerlo en pocos renglones, y con la franqueza y lealtad de costumbre.

Desde el dia 15 de mayo en adelante se esperaba por momentos un gran hecho de armas: todo estaba listo para tal fin y yo queria sorprenderlos agradablemente mandandoles la noticia de un esplendino triunfo.

El hombre empero propone y Dios dispone.

A 26 de Mayo apareció en el paso de la Patria, seguido de todo su sequito de horrores, el terrible flagelo del *Cólera morbus*, que tres dias despues se hacia sentir de un modo horroroso en todo el ejército, pero especialmente en Curuzú donde atacó en pocas semanas á cerca de cuatro mil hombres: haciendo dos mil y cuatrocientas victimas, entre estas ochenta y siete oficiales (!!)

Al mismo tiempo perdió el ejército de Tuyutí setecientos y sesenta y cuatro, y el ejército argentino, quinientos.

¿Eran estas noticias para comunicarse, cuando ademas del desanimo y alarma que debia producir entre las familias de los que aqui están, podian pasar al enemigo y darle ánimo para aventurar alguna empresa que pudiera ser fatal á la causa de los aliados?

Yo creo que no.

¿Debiera entonces mentir pintando esto en una situacion de rosas, cuando era un lecho de espinas?

No me pareció sensato, por que no es esa mi costumbre. Si hice mal ó bien, sus lectores, mi querido redactor, lo decidirán.

Ahora que, á Dios gracias, el terrible flagelo se alejó, ahora, que dia á dia van regresando al campamento centenares de soldados de los trece mil que á principios de este mes llenaban los innumerables hospitales brasileros, y además, llegan tambien del imperio fuertes contingentes, la situacion cambia y puede uno decir, las novedades del dia sin temor de q' ellas vayan, á halagar las aspiraciones de Solano Lopez.

No crea, vd:, mi amigo, que he luchado poco conmigo mismo, para contenerme y perseverarme en mi propósito de silencio, cuando llegaba á mis oidos la destemplada griteria de los que desde lejos condenaban la inercia en que aparentemente se conservaban nuestras fuerzas.

Mas de una vez eché mano de la pluma con el propósito deliberado de decir la verdad de lo que pasaba, pero se me ocurria inmediatamente el mal que podia causar, y desistia del empeño.

Entonces, para retemplar mi espiritu yo bajaba al campamento de Curuzú é iba á ver y admirar el valor, sangre fria y humanidad del Vizconde de Porto Alegre que dia y noche recorria las enfermerias y carpas de los afectados del cólera, animando á unos, ayudando á curar á otros, y atendiendo á todos, sin descuidar un solo momento de contestar tiro por tiro al enemigo, y sosteniendo, apenas con dos mil hombres, una posecion que está bajo su artilleria: ó iba á la escuadra en que no cesaba jamás el cañoneo, apesar de haber alli al mismo tiempo tres de las mas mortiferas enfermedades que se conocen, el cólera, el chucho, y el escorbuto.

Si despues de esta visita me venia á manos algun opúsculo de los *censores-mariscales* yo repetia mentalmente las palabras del Gólgota —*perdonadles Dios mio que no saben lo que hacen*—y me sentia fuerte en mis convicciones.

Dejando á un lado estas consideraciones que insensiblemente se me escaparon de la pluma, empiezo mis noticias del teatro de la guerra.

Sus lectores ya deben tener conocimiento de la retirada por enfermo del General Polidoro, y de haberlo sostituido provisoriamente en el mando el mariscal Argollo.

Mas adelante verá Vd. mi amigo lo que respecto á la futura division de las fuerzas brasileras se proyecta, segun las versiones mas autorizadas que circulan.

Pocos dias despues de haberse embarcado ese general, fué el marques de Caxias hasta Ytati en un vapor de guerra y conferenció alli con el general Osorio que al efecto tambien habia bajado en otra cañonera.

De esta entrevista salieron los dos generales muy satisfechos y de completo acuerdo respecto á las futuras operaciones.

Este acuerdo, se ha dicho de paso, tambien existe en toda su plenitud entre el Gobierno brasilero y el marques, apesar de lo que propalan los enemigos de este General.

En el mismo dia en que tuvo lugar esta entrevista se dió un hecho que prueba hasta la evidencia la poca confianza que se puede tener en la palabra de Solano Lopez, y al mismo tiempo puede conocer el cinismo de que es dotada aquella fiera sangrienta, que algunos escritores del Pacifico consideran como el último apóstol de la libertad y de la civilizacion en sud-américa.

Presentóse frente á los piquetes avanzados un parlamentario con una gran bandera blanca, y anunciando que á las 12 del dia debia venir un enviado del Presidente Lopez, preguntó si seria recibido.

Contestándosele que si, aquel se retiró, pero bien pronto volvió á aparecer con algunos grupos de paraguayos que trataban de aproximarse lo mas posible de nuestras fortificaciones no sé yo con que intencion.

En vano se aguardó todo aquel dia por el anunciado parlamentario.

Al dia siguiente temprano apareció otra bandera blanca, y cuando las avanzadas se aproximaron para reconocer el grupo en el centro del cual venia, fueron nuestros soldados recibidos con una granizada de balas!!..

Es este el modo como procede el cacique paraguayo, y despues exije que se tengan todos los miramientos, y aun hay hombres que se dicen liberales que no trepidan en tocar los mayores elojios al *augusto equilibrista*.

Es muy cierto que Lopez tendrá muy buen cuidado de encargar á su ministro Berges algun manifiesto en que él aparecerá tan puro y cándido como el Cordero Pascual. Tambien Luis onceno de Francia cada vez que entregaba á su compadre, el verdugo Tristan, alguna victima, resaba muy debotamente una *Ave-Maria* y se creia ya purificado del crimen que mandara perpetrar.

Dos dias despues de darse el hecho q' dejo referido presentóse al Marqués de Caxias, Mr. Libertad, Canciller del Consulado frances en el Rio de la Plata, (quien vá á la Asuncion para reemplazar al Cónsul de la misma nacionalidad que alli existe) pidiéndole que le hiciese acompañar hasta las lomas avanzadas, precedido de un parlamentario.

El marqués, despues de haberle narrado lo últimamente acaecido, le espuso que declinaba de si, el asumir esa responsabilidad y lo envió al general argentino Gelly y Obes quien accedió á los deseos de Mr. Libertal, é hizo saber á Lopez que allí existia ese caballero y cuales sus deseos, Lopez, empero no accedió al pedido.

Entre las noticias de bulto, figura el presente recientemente hecho del retrato del general Urquiza al Marques de Caxias, por el mismo caudillo entreriano.

Hace apenas dos meses que, segun se dice Urquiza anuló una venta de seis mil caballos que al marqués hiciera, y ahora le manda su retrato y ofrecer hasta veinte mil!!

Es este un lindo modo de hacer la corte, pero no se debe desconocer, que el galante capitan de mar y tierra es un tanto veleidoso en sus amores.

El marqués agradeció mucho, pero no aceptó la oferta de la caballada.

Procedió como debia.

El dia 22 aparecieron á la derecha de este campamento algunas fuerzas paraguayas, y se tirotearon con las argentinas, dejando el campamento despues de mas de dos horas de fuego, en que por nuestra parte solo hubieron cuatro heridos.

Por aqui se habla de la próxima venida á este campamento, de los brigadieres Mitre y Flores.

Ambos serán muy bien venidos, pues los aprecian todos aquellos que les han visto impávidos entre las filas mas avanzadas y en los momentos de mayor peligro.

Creo que tan pronto como llegue, el Brigadier Mitre asumirá el mando en Gefe del Ejército Aliado, es esta pues la ocasion de trazar á largos rasgos de pluma los trabajos que ha acometido y llevado á cabo el general que ha estado provisoriamente desempeñando ese puesto.

El Marques de Caxias á fuerza de perseverancia consiguió dar al ejército brasilero toda la disciplina militar que hasta su llegada le faltaba, uniformándolo y moralizándolo de un modo que le hace el mas alto honor y al Brasil.

Reformó é introdujo el órden en la administracion de hacienda, en lo que fué admirablemente secundado por el coronel Juan Bautista Figuereido.

Remontó todas las caballerias, y dotó á los parques de artilleria, municiones y transportes de lo necesario para emprender una campaña séria en el interior del Paraguay.

Mandó preparar y tiene listo todo cuanto la táctica moderna exige para pasar rios, lagunas, fosos y para tomar de asalto una fortaleza.

Como complemento de esa série de trabajos y otros muchos, que por no estenderme demasiado dejo de enumerar, como sean reductos, caminos cubiertos en que su infatigable gefe de ingenieros el Dr. Carvalho mucho le ha coadyuvado, viene el telégrafo eléctrico, que está prestando y prestará en adelante grandes servicios.

De esto hablaré algunas palabras, pues creo que con ello no desagradaré á nuestros lectores de la *Nacion Argentina*.

Ademas de la estacion central que está cerca del marques, hay otras que corresponden cada una á las divisiones del ejército, y una para el Paso de la patria.

Este telégrafo que corre sobre postes, y que se denomina aereo, en nada se diferencia de los que en Buenos Aires acompañan las vias-ferreas.

Hay empero dos mas, uno (que debe colocarse por estos dias) que partiendo de la Laguna Piris irá por bajo de agua hasta la escuadra, y otro(el subterráneo) que partiendo de cualquiera de las estaciones, segun convenga, acompañará el ejército en sus marchas, ó evoluciones.

Este último es igual á lo que emplearon los franceses en su última campaña de Italia y los Norte Americanos en su gran lucha interna.

El carro conductor de este hilo electrico es conducido arrastrado por cuatro soldados, y asienta sobre tres ruedas de diferentes dimenciones, una de las cuales abre el surco en que debe quedar el hilo, otra lo estiende y lo cubre de tierra, todo con mucha facilidad.

El hilo está envuelto en *guta-percha* y puede sobre él rodar la artilleria sin que se interrumpan las comunicaciones.

Cuanto el aparejo ó reloj de comunicacion, es conducido por un soldado que lo lleva en forma de mochila y para usar de él es bastante que el soldado se acueste de barriga en el suelo, ó se ponga en posicion de una mesa, apcyando las dos manos en la tierra.

Si á todo lo que dejo espuesto, se agrega la gran cantidad de artilleria de grueso calibre que hay asestada frente á las baterias paraguayas, es de fé, que aparte de una pequeña perdida de dias para apurarse mas algunos miles de soldados que se esperan en ocho vapores, y los que puedan presentarse ya restablecidos de sus dolencias, el gran momento decisivo de esta guerra está próximo. Es pues de creer que los Brigadieres Mitre y Flores no se demoren mucho para venir á recojor su parte de laureles.

Se decia hace pocos dias que aun faltaban algunos caballos para las caballerias del 2° cuerpo, pero es falso, porque están en el Paso de la Patria, y tanto esto es asi, que el Marqués mandó recoger al ejército y ya tiene en su compañia como su ayudante de Campo al estimable Capitan Alves, que era su comisionado para el efecto en el Rosario.

La escuadra está lista esperando órdenes de avanzar, y mientras tanto el Sr. Almirante y sus oficiales se entretienen cañoneando dia y noche á los paraguayos, que á lo que parece no gustan mucho de esta diversion pues raras veces contestan.

El encorazado Brasil ya se halla en el Rio Paraguay, muy dispuesto á volver á zarforzar las baterias y estacadas como lo hizo el dia 22 de Setiembre del pasado.

Este vapor es hoy comandado por el capitan teniente, Salgado que antes mandó el encorazado Barroso; y este pasó á ser comandado por el oficial de la misma graduacion, Arturo Silveira da Motta, que fué secretario del Visconde de Tamandaré.

Uno y otro vapor están perfectamente comandados, sea dicho sin ánimo de ofender á otros dignos oficiales.

Yo se muy bien, mi querido amigo, que es platito muy del gusto de todos los lectores de diarios esun poco de mariscalada sobre operaciones futuras de la guerra, y como no creo que los que cuenta la Nacion Argentina estén libre de ese pecadillo de gula noticiosa, asi le remito el que he podido condimentar, recogiendo los acepipes de que se compone en las fuentes menos impuras. Se cree que tan pronto como llegue de Rio Janeiro el general Polidoro, presentará al Gobierno su denuncia de comandante del primer cuerpo y entonces se refundirán en dos los tres cuerpos de ejrécito brasileros; de los cuales uno será confiado al General Osorio y otro al Visconde de Porto Alegre

Para esto deben retirarse de Curuzú las fuerzas que alli hay, y vendrán al Paso de la Patria, en donde se remontarán todas sus caballerias.

Espérase el nombramiento de Teniente General para el General Osorio.

Asi debe ser, pues este puesto es muy merecido, y el bravo general tiene derecho á él por sus incontestables servicios.

—Hace algunos dias circuló aqui la noticia de arreglos pacificos, pero esto es un *canard*; en el ejército nadie quiere hablar de paz, y tienen razon.

¿Puede acaso haber una paz honrosa para las potencias aliadas quedando en el Paraguay, el fementido pirata que asaltó los buques brasileros y argentinos, que incendió y saqueó casas de vecinos pacificos, degolló prisioneros y maltrató y arrestó inofensivas mujeres?

Puede haber paz honrosa, puede asi mismo tratarse con el genizaro que elevado al poder por la fuerza brutal del mas férreo despotismo intentó en sus sueños de ambicion pisotear las libertades públicas de sus vecinos, para abrir nuevos mercados en que pudiese elegir las odaliscas que debian enriquecer su lujurioso haren?

Los que tal desean ni siquiera sospechan el punto de bajeza á que llegaron.

Que les respondan los argentinos, brasileros y orientales que espuestos dia y noche á las balas enemigas, oyen de la boca de los seides de Solano las mas ultrajantes palabras que puedan proferir labios humanos y que tocan á lo que el hombre tiene de mas precioso en la tierra, el honor, la patria y la familia. (1)

¿Y se pide la paz?

Si, que venga, pero digna; que no haga ruborizar de vergüenza á los soldados de Yatay, Uruguayana, Riachuelo, Corrientes, Paso de la Patria, Estero Bellaco, Curuzú y Curupaity.

Paz que saque al tigre sediento de su antro, dejando al pueblo paraguayo libre, y con la libertad el derecho de pensar, para que pueda convencerse de que no son, ni pueden ser sus enemigos aquellos que recogen á sus hermanos heridos y los tratan á la par de sus compañeros de armas, sin ódio, sin rencor.

La paz con el pueblo paraguayo todos la desean, pero no quieren ni oir hablar de tal, quedando en el Paraguay el monstruo autor de todos los males porque hemos pasado.

Esta carta ya es demasiado estensa y por eso le pido disculpa.

No la terminaré sin embargo antes de hacerle una corta reseña del modo porque aqui se festejó el dia de hoy, aniversario de la batalla de Tuyuty.

Al amanecer 21 tiros de cañon anunciaron que era dia de gala.

Las músicas y las felicitaciones se cruzaban en todas direcciones, asi como los vivas al ejército aliado y al héroe del dia, el general Osorio.

Apareció tambien impresa una bellisima poesia análoga al dia y dedicada al general Osorio, y en que figuraban los nombres de cuantos se distinguieron en esa batalla, incluyendo en ese número los Brigadieres Mitre y Flores.

Se la remito por si á vds. les gusta publicarlas.

Por la noche hubieron bailes y músicas, coronado todo por el infalible tiroteo en las lineas de la izquierda que guarnecen los brasileros, y están á una cuadra de distancia de las paraguayas.

Es una música esta á que ya me voy acostumbrando.

Mayo 25—Ya tenia cerrada esta correspondencia, cuando supe que el vapor ya habia salido y de consiguiente que tenia que aguardar otra proporcion--Paciencia iré agregando lo que se pasa hasta la hora de hacerla seguir á su destino.

11 de la noche—Hoy el ejército argentino saludó el universario de la revolucion de Mayo, con embanderamiento general y una salva de artilleria.

Los paraguayos no contestaron, é hicieron muy bien, pues siendo los zánganos de la colmena, para ellos debe pasar indiferente el dia grandioso de la patria de Belgrano y San Martin.

Nótese que siempre que bablo de los paraguayos, me refiero á su gobierno, y de ningun modo a los hijos de esa infeliz República tan digna de mejor suerte.

Dia 26—Llegó hoy á este campamento el Vizconde de Porte Alegre, viene á conferenciar con el Marqués de Caxias, y creo que á invitarlo para el solemne *Te Deum* que en accion de gracia por haber cesado el cólera se cantará mañana en Curuzú.

Dia 27—Hoy seguió para Curuzú el Marquéz de Caxia y el Vizconde de Porto Alegre.

Tengo noticia de que los rios Paraná y Paguay crecen de un modo asombroso.

Dia 28—Hoy regresó al Marques, y fué al Cerrito y Paso de la Patria.

La creciente de los rios es tal que hubo que embarcar todo el material de guerra que existia en Itapirú.

El ejército de Curuzú recibió órden de embarcarse, pues que ese punto está casi cubierto por el Rio.

Dia 29—Parte del ejército de Curuzú se embarcó, quedando apenas allí como 2000 hombres.

Para efectuar este embarque la escuadra simuló un ataque y bombardeó Curupaity, desde las 12 del dia hasta las 6 de la tarde.

Durante la noche continuó el fuego, pero mas moderado.

Dia 30.—Continuó el fuego de la escuadra todo el dia.

Yo calculo que se hayan disparado mas de cinco mil coñonazos.

Aun se ignoran los pormenores de este bombardeo, pero á juzgar por los datos que recibo en este momento, los bresileros de la escuadra y ejército cuentan mas de cincuenta heridos.

El número de los paraguayos heridos ó muertos se ignora.

La escuadra Brasilera se portó como era de esperar de su gallardia.

Como yo sigo para Curuzú, desde allí le mandaré circunstanciadamente todos los pormenores de la accion.

Hasta entonces se despide su amigo y compañero.

Manuel Antonio de Mattos.

(1) Cuanta infamia puede imaginarse dicen de sus hermanas, madres y esposas, los soldados de Lopez á los nuestros.

NOTICIAS DIVERSAS

Secretaria de la Camara Provincial.

He aqui la organizacion que se la ha dado últimamente.

Secretarios

Sr. D. José Cárlos Paz
" " Pedro Aguilar
Oficial 1° " " Alberto Muñiz
" 2° " " Eduardo Moreno
" 3° " " Juan Jordar.

Oficiales de sala

Sr. D. Bernabé Artayeta Castex.
" " Julian M. Fernendez,

Ferro-carril Central Argentino.

El Gobierno ha ordenado el abono de 61250 pesos correspondientes á la novena cuota del Ferro-carril central Argentino.

Comision Médica.

El Gobierno ha mandado abonar á los Sres. Facultativos que fueron á San Nicolás de los Arroyos cuando la epidemia las cantidades siguientes.

Al Dr. Larrosa........ 20000
id id Baca........ 15000
id id Cerna........ 15000

Como se ve pues, ha sido bien compensados estos facultativos.

Destinados.

José Arias y Cesario Ramires han sido destinados á las tropas de lineas por el Tribunal de Justicia.

Cubas.

Hoy tiene lugar en la Victoria el debut, de este notable y conocido artista cómico.

La funcion estará magnifica, no faltar pues.

Comision Directiva.

La de la Asociocion Protectora de los inválidos, se reune hoy á las 7 en punto de la noche.

Templo Italiano.

La abundancia de materiales nos ha impedido dar cuenta de la funcion solemne, que tuvo lugar el Domingo en la colocacion de la piedra fundamental de este templo, procuraremos obtener el discurso, que pronunció el sacerdote Feliciano Fevitta, para hacerlo conocer á nuestros lectores. El Arzobispo pronunció tambien un pequeño discurso concediendo ochenta dias de induljencia á todos aquellos, que contribuyeran con alguna limosna y propendieran con sus esfuerzos á la conclusion del templo.

Sabemos, que varios comerciantes italianos se han suscrito con crecidas sumas de dinero á la suscricion que levanta la comision encargada de la obra del templo.

Billetes

El Banco de Lóndres y Rio de la Plata ha puesto en circulacion desde el 1° del presente, billetes en moneda boliviana, de veinte y cincuenta pesos.

El Amazonas.

El vapor «Amazonas» ha sido comprado por el Gobierno Nacional en 18000 lib. est.

Ferro-carril.

A Fraile-Muerto.

La fuerza estacionada en Villa-Nueva compuesta del 12 y 4.° de linea, al mando del comandante Ayala se ha trasladado á Fraile-Muerto, á causa segun se dice de los estragos que hacia la *colerina* y otras enfermedades.

Ferro-carril.

El Telégrafo Maritimo.

No debe venir hoy, por inconvenientes que se esplicarán. Lo avisamos á sus suscritores.

Las Noticias.

De este colega tomamos todos los sueltos sin titulos que van á continuacion.

Parece que han causado eco en el comercio afectado por la ley de patentes, nuestras palabras de ayer que manifestaban su incontitucionalidad y su imposible ejecucion en Buenos Aires por no tener jurisdiccion alguna los poderes de la provincia, en la capital de la República.

Efectivamente, no se necesita hacer un esfuerzo de meditacion, para comprender lo absurdo que viene á ser una ley provincial que se pretende hacer cumplir en la capital de la República.

Que diria el comercio, que diria el pais entero, si mañana las Cámaras de la provincia de Córdoba, dictáran una ley imponiendo contribuciones á los habitantes de Buenos Aires, de la capital de la República?

En el mismo caso estan para esta ciudad, la misma jurisdicion tienen en nuestro municipio, las Cámaras de Córdoba, que la legislatura de la Provincia.

Es absurda pues la ley de patentes, y no tiene ejecucion posible en Buenos Aires.

Que le toca, pues, hacer al comercio?

Protestar ante los tribunales federales, manifestando la inconstitucionalidad de la ley y su imposible ejecucion en Buenos Aires, donde no tienen jurisdiccion alguna los poderes de las provincias argentinas.

Está visto que los ferros carriles de Buenos Aires, se hallarán dentro de muy poco tiempo á la altura de los mejores de Europa

Ayer anunciamos q' seria enviado por el gobierno, un comisionado á Europa, que remitiria al ferro-carril del Oeste las maquinas mas perfeccionadas que se conozcan para dotar da ellas á esa empresa.

Hoy nos dicen, que parece cosa resuelta por la direccion del Ferro carril de Sud prolongar la via á varios pueblos cercanos del último donde hoy termina, lo que importará para la campaña del Sud un adelanto inapreciable.

Pocos pueblos del mundo ofrecen la facilidad que la provincia de Buenos Aires para las vias férreas.

Sus llanuras inmensas, y sus campos escasos de rios, contribuyen á que los gastos de esas empresas sean menores que en otras partes.

Comprendido esto, no es estraño que las empresas de ferrocarriles aprovechen las facilidades que ofrecen para su establecimiento, los campos de Buenos Aires.

Ayer se recibió el Coronel Murature, del vapor Amazonas, recien comprado por el Gobierno Nacional para la marina argentina.

Segun nos dicen, parece que este buque, fué construido en los Estados del Sud de Norte-América, para la guerra que terminó últimamente allí.

Si esto es cierto, es indudable qua el gobierno ha hecho una buena adquisicion.

Parece que el *Amazona* va á ser la capitana de la escuadra, y que será montado por el coronel Murature, como ayer lo dijimos.

Los pueblos mas adelantados del mundo pagan aun el tributo á la barbárie de los tiempos pasados.

Como se comprende hoy, de otro modo, q' las mugeres se torturen agugereandose las orejas para colgarse de ellas enormes sarcillos?

La costumbre de los chinos y de los indios de colgarse como lo hacian, grandes aros de metal en los lábios y las narices, en tremendos agugeros que se hacian para ello, hoy se mira como una práctica tan bárbara como ridicula.

Pues á nuestro entender, es exactamente lo mismo la costumbre de los chinos de colgarse de las narices enórmes ruedas de metál, como la costumbre actual de nuestras mujeres de torturarse las orejas con sarcillos que muchos de ellos pesan mas de dos onzas.

Se habla de la sivilizacion, mientras tanto, en el siglo presente hay cosas tan bárbaras, de las cuales se haran cruces las generaciones que vengan.

En los museos de la porteridad seran recibidos como objetos mostruosos los sarsillos q' hoy usan las damas elegantes del siglo diez y nueve.

Colgarse en las carnes adornos de metal! ....verdaderamente es barbaro.

El célebre pianista Goodchalff, ya se ha hecho escuchar particularmente en Montevideo, en una reunion en casa del Ministro de Hacienda.

Una persona que allí lo escuchó, nos escribe haciéndonos los mas grandes elogios del célebre Goldcheff.

Parece q' la originalidad de sus composiciones está á la altura de la manera de ejecutar, enteramente particular á este pianista.

Parece que despues de dar algunos conciertos en Montevideo, pasará á esta ciudad á dar otros.

Una cuestion de importancia se debate actualmente ante el colector de Aduana.

La gran partida de yerba depositada en la Aduana que dijo la corte federal que era de propiedad del Sr. Steward, y no de D. Francisco Solano Lopez, es el objeto de ella.

Parece que por lo visto la aforaron en veinto pesos, precio mucho mas bajo que al que hoy se vende en plaza; y asi mismo le pareció exesivo al Sr. Steward.

Se nos informa que este caballero ha reclamado del aforo, pidiendo que se le hiciera en ocho ó diez pesós, precio á que valia la yerba cuando entró en depósito.

No estamos interiorizados de este asunto pero creemos q' han hecho muy mal los vistas de aduana al aforar la yerba del Steward á veinte pesos y no al precio de cuarenta, que con poca diferencia es el de plaza.

No solamente los discipulos de Caco toman las ciudades populosas para hacer el teatro de sus piraterias.

Hacen pocos dias se han fugado de la barca francesa Ismael y Susana, dós marinaros robándose un bote y un barril de vino.

Parece que los prófugos ejecutaron la fuga entregados á los brazos del Dios Baco.

No eran malos ternes los muchachos!

El último bombardeo de Curupaiti, que ocurria á la salida del Espigador y que duraba hacia dos dias, lo hacia la escuadra, á la vez, que un cuerpo de rifleros del lado del Chaco, perteneciente al Ejercito Brasilero, hacia tambien fuego sobre los paraguayos.

Esta fuerza de tierra está situada del lado del Chaco y frente á Curupainti, desde el ataque que llevaron los aliados á aquellas baterias enemigas.

Las noticias llegadas del ejército del Paraguay, nos dicen que Lopez hizo festejar estrepitosamente como triunfo suyo, el aniversario del glorioso 24 de Mayo de 1866.

Lopez no omite medio para entusiasmar el cadáver galvanizado de su dictadura.

Todo es en vano, porque no se resucitan muertos en estos tiempos. Demasiada sangre se ha sacado á ese pobre pueblo, para exijirsele continue prestando el contijente de su estoica conformidad.

La hora final del tirano no está ya lejos.

Caer con estrépito, será todo lo que habrá conseguido, despues de dos años de lucha insensata.

El equilibrio del Plata, de que quiso ser sostenedor el gran Garay (supremo) habia permanecido invariable, no obstante los esfuerzos del famoso equilibrista Guarani; y la independencia de las Repúblicas que componen la alianza, como la de la que se combate, no correrán peligro, por mas que algunos se hagan esa necia como imposible ilusion.

El benemérito general D. José M. Paz, en sus memorias, dedica algunos renglones al hoy supremo del Paraguay apreciando sus aptitudes para mandar una fuerza, cuando á cargo de él vino el contingente paraguayo que ingresó al ejército independiente de la Provincia de Corrientes.

Parece que el General de Paz hubiese mirado á travez de los tiempos. Sus temores como sus vaticinios, se han visto realizados muy pronto.

Francisco Solano *heredó* el gobierno del Paraguay, y nada adelantó en su instruccion militar, que á la fecha se encuentra como entonces.

Ella se reduce á defenderse dentro de trincheras, persuadido como se halla de que no tiene cabeza para combinar una batalla campal.

El general Paz, con su clara intelijencia habia penetrado los arcanos del porvenir.

Los vesinos de la calle de Arenales, no saben á quien dirijirse para obtener alumbra, do que pagan.

Es un escàndalo, que á las ocho de la noche, no haya un farol prendido en esa calle, tan abandonada durante esas horas, pero donde nuca faltan ebrios ó compadres qué alarmen el barrio con sus palabrotas y sus cuestiones.

Llamamos la atencion á quien corresponda, para que ponga remedio á ese mal, haciendo que los asquerosos mecheros que alli alumbran permanescan prendidos las horas necesarias.

Vuelven á circular los rumores de la existencia del *cólera* en Buenos Aires.

Si bien es cierto que han acontecido algunos casos aislados, esto no indica existir la epidemia, que si bien parece localizarse; no debe de temersele tanto, porque ahora ya no nos tomará desprevenidos.

Es de todo punto incierto, pues, que haya epidemia en la ciudad. Uno ó dos casos aislados, producidos por el desarreglo de cierta clase de jente, no debe espantarnos. Precavámonos, y no temamos el mal, que no es tan temible como lo pintamos.

Nos escriben de Montevideo.

«Uno de los redactores de un diario de Entre-Rios el celébre *corre-ve-y-dile* de D. Justo José, ha estado en esta la semana pasada, desempeñando comisiones del amo.

¿No tendrá analojia el viaje de ese ajente con la compra de armas que se anuncia, hecha en Montevideo de órden del General Urquiza?

¿Que trama, que idea, que intenta el eterno ajitador de la República?

Las lecciones de la esperiencia, nada le han enseñado, ni tampoco hecho olvidar.

¡Dios ciega á los que quiere perder!

Estadistica del movimiento de presos entrados al Departamento General de Policia en el mes de Mayo pasado.

Por nacionalidades—

Porteños 134, provincianos 21, orientales 20, españoles 24, ingleses 23, norte-americanos 4, alemanes 9, franceses 21, italianos 72, portugueses 5, brasileros 4, chilenos 8, paraguayos 1—Total 347.

MERCADO 6 DE JUNIO 1,806.

Relacion de los frutos introducidos á dicho mercado en el mes de Mayo pasado.

Seiscientas veinte y ocho carretas.
Novecientas veinte fanegas trigo,
Mil seiscientas sesenta y siete fanegas.
Trescientos quince cueros vacunos.
Ochenta fanegas batatas.
Mil setenta arrobas papas.
Cuatrocientas sesenta y seis carradas leña:
Dos mil cien atados leña.
Trescientos ochenta pesos leña de rama.
Veinte y cinco mil setecientos zapallos,
Diez y seis mil masos paja espadaña.
Cuatro mil trescientos atados paja de escoba.

Por el Ferro-Carril del Norte,

Mil dos cientos nueve cueros vacunos.
Quinientas veinte y nueve fanegas trigo.
Noventa fanegas maiz.
Diez y nueve mil sesenta y ocho carradas leña de hases.
Nueve mil ochocientos setenta y seis atados leña.
Mil setecientos cincuenta y tres trozos ceybo.
Siete palos álamo.
Tres mil doscientas ochenta y dos arrobas papas.
Trescientas cuarenta y cuatro arrobas porotos.
Mil ciento cuatro arrobas sebo.

Comisaria de la Tablada del Norte—Se han despachado por esa Tablada.

Tropas de ganado vacuno para abasto, con el liquido total de 7901.

Se han despachado de especie lanar 27 tropas constituyentes en un total de cabezas, 15357.

Se han despachado 4 tropas de hacienda vacuna para saladero, componiendo un total de cabezas 2455.

Se han despachado 2 tropas de especie yeguarizo, componiendo un total de 128 cabezas.

MERCADO DE SANTA LUCIA.

Se han introducido á ese mercado durante el mismo mes, en frutos y animales.

Cueros vacunos...........	141
Cerdos en pié...........	3
Gris...........	1
Carretas...........	2

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.—Movimiento del mes de Mayo.—Carretas 748, cueros vacunos 3,024, idem yeguarizos 14, id becerros y nonatos 95, id lanares, docenas 1,874, id corderos 231, cerda arb. 317, lana arb. 10,108, grasa arb. 1.581, sebo arb. 1,560, plumas lib. 44, trigos, fanegas 2,613, mais fanegas 4.691.

Por el tren.—Cueros vacunos 4,539, id yeguizos 122, id becerro y nonatos 120, lanares, docenas 4,910, id corderos id 445, cerdo arb 258, lana arb 7,936, grasa arb 3,953, sebo arb 1,529, plumas lib 124, trigo, fanegas 12,058, maiz, id 8,053.

De una nueva reclamacion del Cónsul de italia recidente en Meddoza, tenemos que dar cuenta á nuestros lectores.

Parece, segun dice el Cónsul italiano, que algunos subditos de aquella nacionalidad han sufrido perjuicios á consecuencia de la última guerra que acaba de terminar en el interior.

Segun entendemos la ley es muy esplicita sobre este asunto, y muy poco lugar dará á reclamaciones; pero sin embargo, el Gobierno Nacional he pedido informes sobre el asunto á las autoridades de Mendoza.

Patentes.

Como lo temiamos, la ley ha sido imediatamente promulgada: mientras mas la estudiamos, la hallamos injusta, sin equidad, inconstitucional y sobre todo de una deplorable elasticidad.

¿Y habrá quien resista y que lleve el negocio si es preciso hasta la corte suprema para saber si los articulos 5, 17 y 18 de la Constitucion son ó no una verdad? ¿para saber si una Provincia tiene el derecho de sancionar leyes contrarias á la igualdad de las cargas proclamada en estos articulos?

No lo subemos: entre tanto la materia vale la pena, pero nuestro espiritu público se ha enervado tanto!

«*Le Currier de la Plata.*»

Se hacen grandes elogios de la actividad del Comisario de Policia de la segunda seccion y de los vigilantes á sus órdenes, en el incendio de la cerveceria de la calle de Bolivar. se han portado perfectamente y es justo mencionarlos.

Esploracion del Rio Saiado:—Son muy favorables, las noticias recibidas de la espedicion. El Rio ha crecido considerablemente, de modo que las embarcaciones pueden subir sin dificultad.

Hemos visto ayer una peticion que debe presentarse á las Cámaras Nacionales firmada por las viudas y huérfanas militares del Ejército Arjentino, que recibia sueldo por la Ley del Estado de Buenos Aires, pidiendo á la vez se les comprenda en la Ley Nacional de 11 de Octubre de 1865.

Nada mas digno que el Soberano Congreso atienda esta peticion, por cuanto no es justo que la Ley de 11 de Octubre de 1865 haya sujetado á unas á la orfaudad y la miseria, mientras que ha otorgado á otras todos los goces y beneficios que ella acuerda, cuando sus causantes, han contraido iguales méritos y sarvicios para con la Patria.

A ladrillo y pistola.

De este modo combatian anoche dos Adanes y una Eva—¡pero que Eva!—resultando ser vencidos los primeros.

Sucedió que, en una sinagoga, habianse reunido varios mortales iniciados en culto no autorizado, si bien consentido, viendo aquello, la sinagoga, por vestal, conservadora no del fuego sino de la sombra por que en ese gènero de culto, la luz es negativa á las màculas de los del Rito- una bella llamada Luisa.

Dos de los mas valientes iniciadas en lo mas serio del acto del sacrificio- se dispensaron hacer luz, rascando un cerillo, que no lo hubieran hecho mas bie!....Luisa, verdaderamente con un ceño de hechicera inspirada, vuélvese contra los profanos, y sin saber con que fuerza sino es la que tal vez le prestara aquella providencia sin nombre que en momentos dados, duplica en el ser las condiciones naturales, les bota á la calle—Nuestros hombres por su parte olvidan que Luisa es sagrada intangible salvo ciertas condiciones, y armándose de ladrillos la acometen y estropean.

Pobre Luisa!—pebre?—nó!—Pobres los profanos!

Nota—Un momento despues, se veia por una de las calles de la seccion 16ª dos hombre que disparaban de una mujer armada de una pistola que *creo les perseguia*.......

Epilogo..A las once y media de la noche un sereno conducia á entre rejas á una mujer de talle medio y paso firme.

Era Luisa que habia disparado una pistola cargada á bala, sobre dos hombres.

A lo que conduce el amor á un culto y un setimiento irritado por la imprudencia de los hombres legos..!

Por abofetear—Por este entretenimiento inocente, fué constituido en prision un hombre, qus por *gusto*, tomó á bofetones á otro que yacia en un Hotel reposando el *medio dia*.

Segun vamos, entre poco, nadie podra decir, este carrillo es sagrado.

Alerta!

Por escandalo—Por esta causa tuvo entrada en el departamento de Policia un individuo que formaba desórden en la fonda calle de Chacabuco, amas del desorden causó perjuicios tambien á la casa rompiendo un pico de gas.

Hoy ó mañana se dará principio, á trasbordar la carga que llevaba para el Ejército el vapor Nacional Slip y luego entrará al Trigre para hacerle las reparaciones que sufrió en la máquina, lo que costará segun dicen 1500 ó 2000 patacones.

Salida de los almacenes de la comisaria de Guerra el dia de 3 Junio.

Al Cuerpo de Invalidos.

100 Camisas.
100 Calsoncillos.
50 Ponchos paño.
50 Blusas.
50 Pantalones.
50 Pares Zapatos.

Llamamos muy seriamente la atencion del activo Comisario Piedra-Cuevas sobre un perro que hay en la calle de Montevideo, entre las calles de Cangallo y Cuyo, del cual hemos tenido multitud de quejas como el presente.

Ayer á las 8 1/2 de la mañana, este perro mordió atrosmente, haciendolé pedazos el brazo, á un niño de la misma cuadra, el cual se haya bastante grave, y despues, acto continuo á un panadero en una pierna, el que estubo como una hora desangrando la herida donde le habia clavado los dientes.

Creemos pues que merece que, el Sr. Comisario averigue este hecho, en el acto mande matar dicho perro, aplicandole una multa á la dueña ó dueño de tan feroz animal.

Nuestro amigo el Comisario pagador de Marina se ha sacado ayer otra loteria. Es indudable que la suerte lo persigue.

Es verdaderamente sensible esta noticia para aquellos que nunca se sacan un peso.

Un ayudante de la inspeccion que fué en comision á la pólvora de Flores, peg... una feroz rodada al llegar al Caballito, rompiéndosele la espadá y sin haber él sufrido el mas minimo, debido á ser un gran ginete.

Lo que vale ser hombre de á caballo.

Se le ha concedido la baja del Ejército de Operaciones con fecha 30 de Abril ppdo. á peticion suya al capitan del Regimiento «Córdova» D. Benjamin Dominguez.

Se le ha coucedido la baja del Ejército al Teniente 1° del Batallon 1° de Santa Fé D. José R. Lopez.

Ha sido dado de baja del ejército el teniente 2.° á guerra perteneciente á la division del General Hornos, D. Jesus Mo[illegible]

Se le ha concedido la baja del ejército al sub teniente, Ayudante del E. M. del primer cuerpo D. Severo Ortiz.

A un caballero que concurrió á la [illegible] que tuvo lugar el Domingo en el Pa[illegible] despues de salir de esta, entró en [illegible] la misma plaza, donde le escamotearon el reloj y cuanta plata tenia en el bolsillo.

Cuando este caballero llegó á su casa, se encontró con que le faltaban las dos [illegible] pero su mala memoria no le hizo atinar [illegible] tamente la casa donde habia estado.

Una Comision compuesta del Oficial [illegible] de la Comisaria de Guerra, encargado [illegible] dentalmente de su despacho, del 2° Gefe de la Escuadra y del Inspector de Marina, fueron ayer á recibir el vapor «Amazonas» comprado últimamente por el Gobierno en la cantidad de 18,000 libras esterlinas, que son 88,200 patacones, que al cambio de 25 pesos uno, hace la cantidad 2.205,000 pesos moneda corriente, equivalentes á 17.640,000 reales de nuestra moneda circulante.

Este hermoso buque será armado en guerra dentro de algunos dias, con tres piezas por banda de grueso calibre, de acero rayado y una coliza giratoria á popa del calibre 160, el cual buque será la capitana de nuestra Escuadra.

Han sido dados de baja con fecha 1° de Mayo los Sub-tenientes del Batallon 7° de Linea D. Pablo Garay, D. Juan Mario, y Aniceto A. Acosta.

Una escena tan original como escandalosa ocurrió anoche en la calle del Temple.

Una Cleopatra de cuarto á la calle, se [illegible] á la puerta de la casa de otra honorable [illegible] ma de esta especie, haciéndole una descarga no de infanteria pero si de atroces insultos á boca de jarro, que pusieron en sérios conflictos los oidos de las castas doncellas del barrio.

Parece que la cleopatra autora del escándalo, antes de buscar á su rival, habia bebido sendos azumbres de los néctares del Dios Baco.

Teniendo noticias el Comisario Aran[illegible] de atercalo, hizo poner á buen recuado, á aquella dama fosfórica, que hoy se halla bajo la custodia de nuestro apreciable amigo D. Félix, Alcaide de Policia.

En una de las tantas casas de *amores [illegible] des* que hay en la calle de Córdoba, parece que se negó la entrada á un individuo, tal vez por su honorabilidad, ó por ser casado (debemos suponer.)

El individuo rechazado asi de aquel [illegible] morable recinto, ee resolvió á abrirse paso á pedradas, descargando sobre la puerta [illegible] furiosas y descomunales, que los vecinos creyeron que el mismo Satanás andaba haciendo de las suyas y muy orijinales [illegible] por la calle de Córdoba.

El asunto subió á tal punto, y las pedradas se repitieron tanto, que á no ser llevado á la Policia el furibundo atleta, probablemente á estas horas, la calle de Córdoba seria un monton de escombros, ó un campo de Agramante.

Este nuevo Sanzon, autor de la tropelia [illegible] haya entrerejas, bajo la custodia de nuestro amigo D. Feliz (persona muy apreciable) y la alimenticion del no menos apreciado Sr. Pellet.

Un siniestro acaba de ocurrir en el puerto. A las 2 de la tarde, salió ayer el vapor «Cosmos», varando á las dos leguas.

Al ponerse en marcha del lugar de la varadura, notó el capitan que el buque hacia agua considerablemente, por cuyo motivo regresó á este puerto.

Desde anoche hasta esta mañana, el agua ha tomado sérias proporciones, quedando á estas horas el buque casi bajo del agua completamente.

Ha sufrido grandes pérdidas en la carga que era considerable, y para Itapirú.

Et Cosmod as de propiedad del señor [illegible] nuz.

1671 pesos fuertes.

A esta cantidad se eleva el producto de la suscricion que se inició en beneficio de los desvalidos que quedaron en las Provincias Argentinas, por los estragos de la epidemia.

Ayer entregaron al Ministerio los Señores Echegaray y Rocha la cantidad de 334 pesos fuertes con que se completa la suma anterior.

Examen de Tésis.

Ayer rindió en nuestra Universidad el inteligente jóven D. Delfin Gayo para obtar al grado de Dr., el tema de su disertacion fué el «estudio sobre la culpabilidad,» que desarrolló con bastante lucidez mereciendo de la [illegible]

...adora el voto de «distinguido por unanimidad». Los replicantes que eran los jóvenes D. Carlos Varenco y D. Pedro Uriburu, correspondieron de una manera muy satisfactoria a lbrillantemente del Dr. Gallo.

Felicitamos al jóven Dr. por el buen éxito que ha obtenido su Tésis, deseándole igual resultado en la carrera de la abogacía.

La montonera de Famatina.

La Voz del Pueblo, que alcanza hasta el 2 del corrinte, nos comunica noticias curiosas é importantes de la Rioja y Catamarca.

La montonera de Famatina no tiene el carácter que se le ha dado ni se ha presentado en el número pue se ha creido; apenas han sido unos cuantos gauchos los que han entrado los asesinatos que hemos lamentado recibiendo ya uno de aquellos su castigo.

El bravo Comandante Linares instruye al Gobierno Provisorio de la Rioja de todo lo que en aquel departamento ha ocurrido, y es supuesto que no le dá á la montonera importancia alguna.

Mañana irá su interesante nota.

Motin.

El 24 de Mayo en la noche hubo de estallarse en la Nueva un motin militar encabezado por el sargento de tambores del 12 de linea.

Habiéndose tenido aviso dos horas antes, fué sofocado á tiempo no teniéndose que lamentar mas que la muerte del cabecilla, que fué fusilado en el acto.

Córdoba.

Hemos recibido diarios hasta el 30 de Mayo.

El 25 de Mayo fué solemnizado con la instalacion de la escuela de parvulos por la Municipalidad.

Felicitamos á la Municipalidad de Córdoba que así conmemora el gran dia estableciendo escuelas para el pueblo mientras que los munícipes del Rosario, lo conmemoran con cohetes y faroles, rompe cabezas y.......nada mas!....

El Sr· Oroño.

Nos dice que el Gobernador de la Provincia estará aqui dentro de pocos dias.

Sociedad Tipografica Bonaerense.

El Domingo 2 se instaló el 11° Directorio compuesto como sigue:

PRESIDENTE
Señor Don Cárlos Mathon.
VICE-PRESIDENTE
Señor Don Sinforiano Vega.
TESORERO
Señor Don Jorje Cook.
SECRETARIO
Señor Don Juan C. King.
PRO-SECRETARIO
Señor Don Floro Perez.
VOCALES
Señor Don Exequiel Castro.
" " Fermin Torrado.
" " Luis Torres.
" " Guillermo Guarú.

Felicitamos á esta asociacion por el buen tino que ha tenido para elejir tan dignos miembros para el undécimo Directorio.

Inhumaciones.

Las del dia 4 han sido las siguientes.

...n Solari, un dia.
...ula Isaamalde, de 70 años, soltera argentina.
...ementina Bisitá, 2 años id.
...talina Blanco, 22 años soltera id.
...ana Maria Tusa, 7 dias.
...uardo Migoni, 9 años argentino.
...tonio Higoni 5 años id.
...cardo Alonso, 7 años id.
...iguel Sanguinetti, 30 años casado, italiano.
...uis Gesí, 2 dias.
...liana Paredes, 32 años viuda blanca.
...nuel Ferreyra, 5 años argentino.
...ría A. Bonino, 9 dias.
...mon Britos, 67 años, casado oriental.
...alina Minor, 30 años casada frances.
...mona G.lan, 65 años, viuda argentina.
...esa Massendi, 17 años, soltera, italiana.
...S. Beroldi, 54 años, soltero, idem.
...onio de los Santos, 70 años, casado ...o.
...ncisco Lemos, 17 años, soltoro, español.

...an Bases.

Hermanas de Caridad.

...á los informes que tenemos, esta institucion que existe entre nosotros de poco tiempo á esta parte puede decirse, vá toando un incremento en todo sentido.

...sabido que ya poseen varios establecimientos, como colegios, en terrenos de su propiedad que han adquirido por si mismas ...donaciones.

...señor D. Antonio Lézica les ha donado un establecimiento análogo, una manzana de terreno de su propiedad, situada á inmediaciones del pueblo de la Villa de Luján.

...igual objeto la municipalldad de San ...les ha cedido tambien gratuitamente ...terreno de su propiedad en las alrededores del pueblo.

Renuncias.

...mas de las pronunciadas por algunos miembros de la cámarp de Diputados de la Provincia y que han sido ya aceptados, se ...presentado tambien seis ó cuatro mas ...se dará cuenta en la primer sesion.

...sabemos á que atribuir ese clareo en ...autonomistas.

...una protesta contra la amenaza de la ...ura.

...parecerá ello.

Socorros.

Presidente de la Municipalidad, encargado de distribuir los fondos recolectados en Montevideo por la Comision argentina en favor de los pobres perjudicados por la epidemia, se ha dirijido á las autoridades de San Isidro y las Conchas, pidiéndoles la nómina de las personas que en esos partidos se hallen en condiciones de recibir un socorro.

Las localidades auxiliadas con los fondos ...serán entonces las ciudades de ...Aires, San Nicolas y Rosario y los de San Isidro, San Fernando y Conchas

Fogatas judas y cohetes.

La Municipalidad se ha dirigido á la policía pidiéndole saber que han desparecido las causas que hacian tolerable la infraccion de las disposiciones vigentes, que prohiben tirar cohetes, incendiar fuegos y hacer fogatas en las calles; para que como encargada de la salubridad pública, tome las medidas convenientes.

Es ya tiempo de hacer cesar ese abuso, que redunda solo en perjuicio del público y en provecho de algunos cuantos.

Carcel Pública.

Los gastos ocasionados en los Hospitales de la Carcel y Penitenciaria durante la epidemia, ha ascendido á 5358 pesos cuatro ...

Entendido que en esa suma ni está incluida la ropa ni otros objetos suministrados á los presos.

Quema de basuras.

En todo el mes de mayo y en los cuatro primeros dias del corriente se ha gastado con motivo de la quema de basuras, en los lugares denominados Hueco de los Sauces, la cantidad de tres mil ciento ochenta pesos.

Esta suma ha sido invertida esclusivamente en jornales de los presos, encargados de esas operaciones.

Alumbrado público.

Son repetidas ya las quejas contra la empresa del gas, porque el alumbrado se apaga mucho antes de amanecer, quedando por consiguiente á oscuras la ciudad, durante una parte de la noche.

La autoridad correspondiente debe tomar una medida que haga entrar en vereda á esa empresa que ha dado siempre y continua dando mas de un motivo de fundada queja.

Municipalidad.

Se reune esta noche á las siete en sesion extraordinario.

Forman la órden del dia los asuntos que motivaron la convocatoria y que aun no han sido despachados.

El Comandante D. Lucio Mancilla.

Hoy debe partir para el Ejército del interior este distinguido y gallardo gefe.

Le deseamos prosperidad durante el tiempo que permanezca en campaña.

Vestuario de invierno.

Por la Inspeccion d Milicias se han remitido ya los vestuários destinados a la parte de policía de los pueblos de campaña y sargentos citadores de la comandancia militar, dentro de pocos dias se empezará á hacer la reparticion de ellos.

Rayo.

Ayer cayó uno á inmediaciones del Parque: felizmente no causó mas daños que el rompimiento de un carro que estaba en el corralon donde cayó.

CRÓNICA LOCAL

¿Qué tal las mujeres?---Antes de anoche, en la calle Córdoba se trabaron en pelea á tajos dos hijas de Eva.

Estas, daban tales gritos, y soltaban al aire, tales palabrotas, que el *capiron* Señor Arana, y dos micifus dieron caza, y los condujeron á apasiguarse al hotel Cazon.

Una mujer artillera--Antenoce una mujer perdida, se dirijió á la calle del Temple casa de otra mujer, de igual clase, a quien empezo á insultar de un modo escandalo o.

Parece que esta polla, antes de haber ido á visitar á su rival, le habia hecbo una prolongada el famoso Baco.

El activo comisario Sr. Arana, se encargó de alojarla en la casa amueblada del ojo de Gallo.

Nuevo D. Quijote---antes de anoche como á las 11 de la noche un individuo se presentó en una *casa amorosa* de la calle Córdoba solicitando entrar.

Los dueños de casa, se lo negaron, no sabemos porque, y le cerraron la puerta en las narices.

Nuestro hombre al parecer era disipulo de D. Quijoie, pues al verse tan infamemente Insultado, cerro en descomunal y nunca vista batalla, apedradas, con la puerta de la casa.

El activo Señor Arana, se encargó de mandarlo casa de los Señores D. Felis y Pellet.

Dos amantes—paseaban la otra noche por la calle San Martin lanzadose palabras amorosas.

Cuando nuestros amantes se encontraban embeiezados en su conversacion brilló un relampago en seguida un estruendo, y despues una bala destinada á la cabeza del amante, fué á estrellarse contra la pared.

En el acto, el amante que se vió tan bruscamente atacado, dió un salto atras y pelo un flamenco de dos varas de largo.

Media hora derpues, el hombre que disparó la pistola, caia con el pecho bandeado de una puñalada.

Un cuarto de hora despues los dos combatientes eran conducido á el Hotel Cazon, bajo la custodia de los gerentes D. Feliz y Pellet.

Marimba—Ante noche ha sido una noche de peripecie.

Hemos dado cuenta de un asesinato, un duelo y varias otras cosas.

Ahora daremos cuenta de una marimba de palos. Como a las 8 de la noche, se dijieron al parque das individuos, acompañando á una individua.

Nosotros no sabemos lo que pasaria entre ellos, pero sabemos á los diez minutos de estar en dicha plaza, los dos individuos descargcron tan feroz paliza sobre la infeliz, inocente ó pecadora, que la dejaron sin sentido.

Los apaleadores fugaron, sin poderseles capturar.

Asesinato—Anoche, á la una de la madrugada, segun se supone, fué muerto de una puñalada en el corazon un soldado de caballeria.

Este drama sangriento, como lo vamos á referir, pasó en un cuarto del corralon de la calle de Charcas, denominado «La Chorleta»; siendo el malhechor otro soldado, tambien de caballeria.

Segun los indicios que resultan del crimen, parece que ambos lucharon en el cuarto, dando por resultado de la lucha, la muerte del soldado cuyo cadáver se ha encontrado.

A las siete de la mañana, los dueños de casa dieron aviso al Comisario Arana, que algun indicio siniestro se notaba en la habitacion del soldado, á cuya hora ya habia fugado y estaria lejos el malhechor; pero no por negligencia de los dueños de casa que antes no avisaron á la autoridad, sinó porque recien á esa hora que apercibieron que habian manchas de sangre en la puerta del cuarto, y sospechando algun crimen vinieron á dar cuenta, antes habiendo llamado á ella sin que se les hubiera respondido.

Asi como tuvo aviso de lo que ocurria, es decir, á las siete de la mañana, el activo Comisario Arana se trasladó al lugar del suceso.

El cuarto estaba cerrado y fué necesario abrirlo con otra llave semejante; entonces hallaron el cadáver de la victima, exánime, bañada en su propia sangre.

Tanto por la confusion en que se hallaba el cuarto, como por las manchas de sangre que habia en el pátio y la alteracion de la fisonomia del finado, se supone que ha habido lucha y que el matador vá herido, pero no de gravedad, porque á haberlo sido hubiera dejado algun indicio de su rastro.

Esta tambien es la opinion del facultativo que reconoció el cadáver.

En el cuarto no se ha hallado ningun arma, lo que es particular.

El Comisario Arana con la actividad que le es característica hace las pesquizas, para aprehender al homicida; pero aun esto no ha tenido lugar, no dudándose que será captuado.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Junio 5 de 1867.
A las 2 de la tarde.

Fondos públicos nacionales vendidos Ps.		331,000
Primer precio al contado...........	55	id
Siguientes		
Sábado 8 de Junio..........	55 1[8 55 114	id
Varios plazos..................	55 3[4 51	id
Ultimo al contado	55 1[0	id

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO
FRUTOS.

150	cueros vacunos campo	112	pda
100	id id matadero	120	id
60	doc. cs. lanares de la estacion	80	doc.
300	id id borrega di	49 50	id

GRANOS.

100	fanegas trigo bueno Ps.	260	fga.
80	id id regular	225	id
150	id maiz en espiga	90 96	id

BANCOS

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta á las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirado antos de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constara en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con calidad de disponibles eomo los anteriores.

El Banco descuenta letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hata 6 meses, con la condicion que han de ser pagados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy Mercedes y Lobos.

ABONA

A los dep'tos particulares	5 p% al año en m/c		
Id id	5		met.
A las cuentas corrientes	«	«	
Id id	«	«	m/c

COBRA

Al descuento en m/c	7 p% al año	
Id en metálico	7 «	«

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos-.El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida résponsabilidad.

Crédito á descubierto--1.° El Banco abre credito á descubierto á casas de comercio.

2.° El credito podrá ser personal ó con garantia de valores.

3.° El credito qué el Banco acuerde en esta firma será fijado por una resolucion especial á cada caso.

4.° El interes que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á los saldos en contra, será determinado periodicamente por el Directorio.

5.° La cuenta sera liquidada por el Banco cada sesenta dias.

6.° El Banco podrá ecsijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.

7.° A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en qué seran anotadas las ordenes qué libre, como las cantidades que entregue.

En la actualidad el Banco cobra á los saldos á favor 7 po|o
« « abona á las Saldos en contra 2 po|o

E. V. Zamudio
Secretario

CAJA DE CREDITO
21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente........	6 p%	al año
— á 90 dias............	7	—
— á seis meses........	8	—
— á un año........	9	—

Dá metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1866.
P. de MONTRAVEL—Gerente

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Aviso al público.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la comision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio del Banco arriba menciona do, gira pagarés á diez dias de fecha, por depósito consignados á la órden de los interesados y subdividos en cantidades segun mas convenga para el dique se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.
J. H. GREEN

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33 35.

Desde hoy 1° de Marzo de 1867, dará principio este Banco á las operaciones en esta plaza en la forma siguiente:

1° Descontará letras de cambio, vales, con formos y pagares.

2° Adelantará fondos en cuenta corriente sobre firmas conceptuadas ó con garantia de valores apreciados por la Gerencia.

° Recibirá dinero á premio á plazo fijo y en cuta corriente

4° Dará cartas de crédito. y girará y tomar eivas de cambio sobre el Banco Argentino en el Rosario, y sobre las sucursales de Santa Eé, Paraná Gualeguay, y Concordia.

5° Tendrá una caja de ahorros para recibir as pequeñas economias desde un peso fuerie ó 25 pesos m|c. hasta la suma de quinientos pesos fuertes ó su equivalente en m|c.

L tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente—sobre d'tos. en cuenta corriento.. 4 p% al año
A 90 dias plazo.............. 5 p% « «
A retirar con 30 dias ñe aviso... 5 p% « «
Se cobra por adelantos en cuenta corrtente.
En metálico y moneda corriente.. 8 p% « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés seráconvencional.

Caja ide ahorros.

Por meiálico y monda corriente se abona.................. 6 p% anual

Eas horas de despacho serán desde las 10 de la maóana hasta las 4 de la tarde,

Buenos Aires, 1° de Mayo de 1867
A Marcó del Pont.
Gerente.

BANCO DE LONDRES Y Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL........ 1.500,000 lbs est.
FONDO DE RESERVA 130,000 —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO Y m/c.

Sobre depósito en cuenta corriente.....	3 p%	al año
— — á 90 dias de plazo.........	4	—
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	4	—

SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 7 p% al año

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 15 de 1866.
A. E. SMITHERS—Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE
PAPEL MONEDA Y METALICO
Para los saldos á nuestro favor%..8 al año.
Para los saldos contra nosotros..4 % —

A los depositos á plazo fijo, se abonará interés convencional.

Buenos Aires Mayo 1° de 1867.
pp. MAUÁ Y Cª.
M. A. de Freitas Amorim.
J. H. Trindade.

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1867.

ACTIVO

Letras á cobrar	1193924 47
Acciones por 1770 á suscribir	860000
Sucursales cj. de capital	542000
Sucursales saldo de cuentas corriente	106112 38
Diversas deudores	528025 76
Casa de la calle de Zavala	71534 24
Muebles y material de escritorio	15357 79
Gastos generales	28523 37
Caja: Saldo efectivo comprendidos las de las sucursales	1120386 97
	$ 4459864 98

PASIVO

Capital	2000000
Depósitos y cuentas corrientes	1140016 32
Diversos acreedores	72443 81
Ganancias y pérdidas, ganancias escrituradas hasta hoy sujetos á liquidacion	52892 14
Emision, Billetes en circulacion, comprendiendo las sucursales	1194512 70
	$ 4459864 98

S. E. ú O.
Vº. Bº. VILLALBA.
Comision Fiscal—
Folle—Lombardo—Rocca.
F. L. da Costa Guimaraens.
Gerente.
Montevideo Junio 3 de 1867.

Banco Italiano

CALLE RECONQUISTA Nos 109 y 115.

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTAS CORRIENTES
METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

Se abona.........................	5 %
Se cobra.........................	10 %

DE PÓSITOS
Metálico y moneda corriente..convencional.
CAJA DE AHORROS
Metálico y moneda corriente.... 6 %

Los descuentos de letras y pagarés el interés será siempre convencional.

M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIJIDO POR
ANTONIO RIERA

Las clases de este establecimiento quedan suspendidas por algunos dias. Si algunos de mis alumnos no quieren perder ninguna leccion, tendrán la bondad de pasar para continuar, á la calle de Reconquista núm. 237. Escritorio Comercial. Antonio Riera.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.
Dia—5

Lahasthe y ca., 10 bordalesas vino tinto frances, 100 cajones id id id
Csaravel, 91 id id id Burdeos, 5[2 id id carlon español
Lloreda, 75 barricas cerveza inglesa blanca y negra
R. y Amaral, 6 cajones cigarros hamburgueses
Delfino, 50[4 vino blanco seco, 205 bolsas papel astrasa surtido, 28 barriles vino de Italia
Copello, 100 bordalesas vino tinto Burdeos
Perissé, 10 id id id id, 100 cajones caiia regular
G. Tolari, 3 cajoes cigarros suizos
Aembor y ca., 1 id vino Burdeos
A Rodriguez, 100 bolsas porotos
J. Llavallol é hijo, 18 cajones javon amarill
A. Rocha e hijo, 160 bultos yerba parnaguá, 30 rollos tabaco negro
Basarte y ca., 50 Bolsas arroz de la India
Dilleman, 9 bocois queso gruyere
Ruschewey y ca., 50 cajoues frutas, dulces, quosos, mostasa, salsas, jamoues, areuques y otros articulos
Deetjen y ca., 200 bolses arroz de la India
Luders y ca., 10 cajones galletitas
Lezica Malbran y ca., 278 id pasas de higo
Lacombe, 3 bultos frutas abrillantadas, 30 cajones quesos de Habana
Getting y ca., 1 fardo pavilo
Hugo Buge y ca., 1 paque rzul muestra
A. Lopez y ac., 406 barricas y 800 tercios yerba mate
Lowton y Lezica, 40 cajones frutas en almivar, 50 id airuelas
Granatti y ca., 4576 sacos harina de Chile.
Ducasse, 40 cajones bacalao
Gasanard, 10 fardos 0[10 cajones con sardinas eu latas de 1[4.
D. Gualt, 25 rollos tabaco
Isaac, 4 cajones comestibles
Gilmour, 2 faros psvilo inglec
Millij an y ca, 3 id pavilo
F. Uriarte, 209 bolsas azúcar terciada, 5 rrollos tabaco
M. Rocca, 1 cajon hongos secos

Artículos diversos

Tomkinson y ca., 1 cajon alpaca, 1 id paño.
Carlisle y ca., 5 id frezadas, 2 ip zarasas, 1 id fardo lana oscura, 5 id fardos brin y jeneros de hilo para manteles.
Mantels Plaffer 2 cajones cotin.
Bates Stockes 1 id tela de algodon para poncho faja de lana 4 id bombaci labrado 1 cajon pañuelos para lasmanos de algodon.
Duguec y ca., 3 id medias grices de lana 1 id fajas.
Millgan y ca., 2 fardo arpillera 1 id fajas.
Thompson y ca., 1 id bramante.
Getting y ca, 1 id cotin mezcla.
Punch y Tudor 4 id lona para velas.
Isaac y ca., 8 cajas zarasas.
Chark y ca., 3 id medias algodon para señoras 3 id cajas zarasas.
Brounell y ca., 1 id bramante y 1 fardo frazadas 1 sobretodo muestra.
Fraeisco Casares 5 bocoi zinc.
Montels Pleiffer 6 atados picadores de carne 3 cajon balanzas, 20 maquinas de coser.
Moaning hnos., 2 cajones yinagre, 1 id cucharas y tenedores, 25 barricas yeso frances, 6 cajones cafeteras de fierro, 1 cajon cafeteras á vapor y pinzas

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Para el Domingo 9 de Junio de 1867

DEFINITIVAMENTE ÚLTIMA FUNCION

A pedido de varias familias
GRAN SOIRÉE DE FÍSICA
Por Mr. Peires de Lajourand

A beneficio de su hijo, dedicado al generoso público Bonaerense

Mr. Peires se confiesa verdaderamente grato á este ilustrado público por el generoso concurso que hasta ahora le han prestado, aprovechando pues la oportunidad que le ofrece esta su última funcion de despedida, que concede á beneficio de su hijo, ha escojido de su estraordinario repertorio las suertes mas aplaudidas, á fin de dejar á los habitantes de Buenos Aires una recordacion artistica:

Programa de esperiencias

Sinfonia.

Primera parle. Escamoteos, (Tour d'adresse,) Mas veloz que el viento!!!!El pito del piablo, La destreza de Peyres.

Segunda parte. Wals Fantasia, bdilado por la primera bailarina Señorita J. Lecerf y el Señor J. M. Pratezzi.

Tercera parte, El estratagema fantástico, La reproduccion instantánea, Los objetos invisibles (á pedido) **Las bodas de Satan**, Un convite mágico á los concurrentes.

Cuarta parte. La Zingarrilla, bailado por la Señorita Lecerf primera bailarina, y el Señor J. M. Pratezzi.

Quinta y última parte. **El sueño áereo.** Esperiencia cientifica magnética ejecutada por el beneficiado.

A las 8.

El beneficiado espera desde ya la proteccion de este ilustrado público.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑAIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
8ª funcion del 1er abono
PARA EL JUEVES 6 DE JUNIO DE 1867

Debut del Sr. Cubas

Se pondrá en cena la interesante comedia en 3 actos del Teatro Español, titulado:

JUGAR POR TABLA

Dirijida por el Sr. G. Delgado, acompañandolo en la ejercucion las Sras. Cabajo, Valentina y los Sres. Eduardo y D. Pedro.

Dando fin con la graciosa petí-pieza en que tanto se distingue el Sr. Cubas:

LA FAMILIA IMPROVISADA

En la que dicha artista representa 4 tipos diferentes.

A las 7½.

TEATRO ARGENTINO

Gran funsion estraordinaria
A BENEFICIO DE LA PRIMERA ACTRIZ
Da. Concepcion Lopez de O'Lochlin
El Jueves 7 del corriente

El gran drama de aparato en cinco actos, representando por primera vez en esta capital orijinal del célebre Victor Hugo, titulado.

Lucrecia Borgia

Dirijido por el Sr. Mac'kay, acompañado de toda la compañia, cada acto tiene su dominacion.

1.° El Sarao, 2.° Genaro, 3.° El Veneno, 4.° El Lazo, 5.° El Banquete Negroni.

En uno de los intermedios, M. G. Pratesi, por obsequio á la beneficiada bailará un precioso

Baile Cómico

Al fin del drama, Ma. Josefina Leserf y el Sr. Partesi bailará

La polka Militar

AVISOS NUEVOS

CAJISTAS

Se necesitan en esta imprenta, se les pagará un buen sueldo.

Caballo perdido Se ha escapado un caballo oscuro de la Barraca calle de Estados-Unidos núm. 200, no lleva montura ni bosal; tiene la cola muy corta quien lo entregue en dicha casa: recibirá una buena gratificacion. j6 3p.

Ceite de kerozene A 3 ps. cuarta en el almacen calle de Buen-Orden núm. 525. j6 3p.

Al comercio Se ofrece un jóven inteligente en el comercio el q' se interesa puede, ocurrir al Paseo de Julio núm. 35. j6 3p.

Aceite kerosene A 3 ps. cuarta en el almacen calle de las Artes núm. 79. j6 3p.

Robo 1000 pesos de gratificaciou ofrece el abajo firmado al que le pueda dar datos del ladron que el dia cuatro de Junio le ha arrancado de la puerta calle, un cuadro con algunos centenares de retratos chicos (mesa revuelta) aunque el cuadro no vale ni cien pesos.
Adolfo Alexander.
Retratista.
Calle de las Artes 37. p2 j6

Casa de remate y comisiones

En la plaza principal del pueblo de Lobos Al lado del Hotel de Severo Burgos

Esta casa única en dicho pueblo ha jirado y jira bajo la razon de Nuñez y ca. encargándose di, chos Sres. de la venta al martillo, como particularmente, ya sea de casas, terrenos, mercaderias muebles, hacienda lanar, vacuna y yeguariza, frutos del pais y toda clase de granos.

Tambien se encargan de todo asunto judicial, cobro de cuentas etc. etc. Se encargan de la suscricion á los diarios que hoy aparecen en Buenos Aires y á obras literarias todo lo que concierne á comisiones. Para el efecto contamos con ajentes honrados y activos,

Previniendo al comercio de este pueblo que no omitirémos medios para hacernos acredores á la confianza que hasta hoy nos han dispensado.
p3 j6 Bernabé Nuñez y Cª.

Dependiente Inteligente en asuntos de aduana y en contabilidad. Se necesita uno en la calie Defensa núm. 213. j6 3p.

Cocinera y mucama

Se precisan para dos personas en la calle de la Florida núm. 210 1[2, siendo inutil se presente sin recomendaciones. j6 3p.

Al comercio Participamos al comercio que desde el 1.° de Junio seguirá nuestra casa bajo la razon social de Gerardo Mena y bermano.
Gerardo Mena.
j6 3p. Adolfo Mena.

Ama de leche

Se ofrece una con las mejores recomendaciones y por un sueldo moderado en la calle de Temple núms. 127 y 133. Las personas que se interesen ocurran á estos núms. para tratar con sus patrones D. Enrique Lacasa ó con su esposa Da. Adelmira Salas. j6 6p.

Lecciones particulares

A domicilio de Inglés, Francés, Latin y Matemáticas ocurra en la calle de Chacabuco núm. 123. j6. 5p

Notable En el escritorio calle de San Martin 4, que se encarga de todas las dilijencias de sacar patentes por una corta remuneracion. Ocurrir pronto para no pagar la multa, segun dice le ley: de 10 de la mañana á 4 de la tarde
p3—j6 Pio Rodriguez.

Tapiceria y colchoneria de Juan Brasset

148—ESMERALDA—148

Catres colchones almohadas y se hacen trabajos de este ramo. Precios módicos.
j6 np.

Departamento General de Policia

Habiendo manifestado la Municipalidad á este Departamento en nota 5 del corriente que ha desaparecido las causas que hacian tolerables las infraccion de las disposiciones que prohíbeu las fogatas y el incendio de fuegos y cohetes por las calles, el insfrascripto en uso de sus instrucciones, y en el interés de evitar la repeticion de las muchas desgracias que hàn tenido lugar con motivo de aquella tolerancia, la que ocasianaba tambien grande perjuicio al tránsito público dispone:

1° Queda absolutamente prohibido hacer fogatas, incendiar fuegos artificiales y disparar cohetes por las calles.

2° Los infractores á lo prescripto en el articulo anterior. pagarán doscientos pesos de multa, en su defecto sufrirán dos dias de arresto.

3° Los padres, tutores ó patrones de los menores que incurran en igual fallo serán penados con cien pesos de multa por cada uno.

4° Sin perjuicios de las penas establecidas, quedarán sujetos los infractores á indemízar los daños y perjuicios que ocasionaren.

5° La presente disposicion comenzará á tener efecto, despues de las cuarenta y ocho horas de su publicacion.

6° Los Comisarios, Alcaldes y demas ajentes del Departamento cuidarán de la obediencia de lo mandado.

Buenos Aires, Junio 6 de 1867.
p6 j6 Cayetono M. Cazon.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr, D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los q' se considere con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pantaleon Arenillas, ya sean como herederos ó acreedores ante el juzgado de S. S. y oficina del que á cargo de D. Julian Aranda, donde se halla ascripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho si así no lo xerifican.

Buenos Aires, Junio 4 de 1867.
Manuel Llames Oliver.
Escribano Público
p30 j6

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. D. Jacinto Malbran, Juez Comisario del concurso formado á D. Luis Manay y se convoca á junta general de acreedores para el dia 8 del corriente á tres de la tarde, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilejiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los ceasurrentes con arreglo al articulo 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenes Aires, Mayo 1° de 7867.
p2—j26 Ramon Garrido

Eduard Alfred Webster

Se ruega á las personas que pudieran dar informes sobre el paradero ó cualesquiera noticias del citado Sr. E. A. Webster que en el principio del mes de Mayo ppdo. ha salido de Mendoza con direccion á Fraile Muerto: de comunicarlas verbalmente ú por escrito á Sassemberg y Ca., 144 Reconquista.
p3—j6

Ropa blanca y ropa hecha.

89—Cangallo 89—Un surtido completo y variado en sobre todos, jacketi castor con chaleco igual última moda, sobre todos medio tiempo, jacquot con chaleco igual paño negro, capas, cabours, sacos, pantalones y chalece, robs de chambra, medias, batas de escritorio, troges completos de casimir para jóvenes de 10 á 15 años, cabour para las mismas edades. un surtido general de camisas, calzoncillos, medias y camisetas.

No olvidarse que es al lado de la oficina del Telégrafo. p2 j8.

Los consignatarios

De la carga que á continuacion se espresa, venida en la barca inglesa "Latana," á la órden y remitida por Guim y Ca. de Liverpool, se servirán pasar por la casa de los consignatarios del buque,

FC 10 canastos baldes.
1 casco loza.
20 cajones hierro galvanizado.
Barbem Barclay y Ca,
p5. j6. 13 Chacabuco.

D. Estevan Arenilla, hijo
Y
D. Pantaleon Arenilla
Q. E. P. D.

Falleció el primere el 14 de Diciembre de 1866 y el segundo en 9 de Marzo de 1867.

El Padre, hermanos y tios del primero, y los hijos y hermanos, del segundo, suplican á sus amigos y relacionados á quienes, por olvido ú emision. no se hubiese llevado la correspondiente esquela; se dignen acompañarlos á rogar á Dios por las almas de aquellos finados en el funeral resado que ha de hacerse en la Iglesia parroquial de San Telmo el Martes 11 del corriente á las 10 1[2 de la mañana; á cuyo servicio quedará eternamente agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes bue quieran aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de 60 pesos. p3 j6

Historia Universal

Por César Cantú, 10 tomos pasta entera, última edicion, adornada con preciosas láminas grabadas en acero que representan pasajes de la narracion, vistas, retratos, etc. y mapas de los paises mas importantes antiguos y modernos. Su precio es «mil pesos.» Libreria de la Union, calle de Rivadavia núm. 100.

Biblioteca de predicadores

Sermonario escojido de las obras predicables de Cochin, Chevassu, Eguileta; Flechier, Garcia Gonzalez, Massillon, Sanchez, Sobrino, Santander, Trento, Troncoso y otros, por D. Vicente Calatayud, presbitero, 18 tomos, pasta labrada, 700 ps Libreria de la Union, Rivadavia 100.

Diccionario de Teologia

Por Bergier, edicion precedida del elogio histórico del autor por el baron de Sainte-Croix y del plan de la Teologia, manuscrito autógrafo de Hergier, enriquecido con las notas estractadas de los mas célebres apologistas de la religion, aumentado con gran núm. de articulos nuevos intercalados en el texto por órden alfabético, sobre los errores recientes y una nomenclatura biográfica de los teólogos mas célebres y de sus obras teológicas desde el siglo VIII hasta nuestros dias, por Mñor. Doney, obispo de Montauban y otros muchos sabios de Francia. Nueva edicion, corregida con mucho esmero, 4 tomos brada, 280 pesos. Libreria de la Union, Rivadavia No. 100.

Historia general de España

Por D. Modesta Lafuente (Fray Gerundio) 26 tomos pasta entera por 1,200 pesos. La otra edicion 13 tomos, pasta por 600 ps. Libreria de la Union, Rivadavia núm. 100.

Historia del consulado y del Imperio

Por Thiers 15 tomos, láminas finas y encuadernados los tres últimos tomos comprenden la Historia de la Restauracion el precio es 700 pesos libreria de la Union calle Rivadavia N. 100.

Historia

De la decadencia y ruina del imperio romano por Gibbon, 8 tomos pasta labrada por 280 pesos libreria de la Union Rivadavia núm. 100.

Viaje pintoresco

Al rededor del mundo, á las 2 Américas, Asia y Africa, resúmen general de los viajes y descubrimientos de Magallanes, Tasman, Dampier, Byron, Wallis, Carteret, Cook. Wilson. Baudin, Flinders, Datzcbue, Frozeinent, Basil, Hail, Duperry, Paulding, Dumot, D'Urville, Lutke. Dillon, Laplace, B. Morrell, etc., publicado en francés bajo la direccion de M. Dumot D'Urville, capitan de navio; adornado con mapas geográficos, varios retratos y SEISCIENTAS láminas finas, dibujadas por Mr. de Sainson y grabadas sobre acero por los mejores artistas, seis grandes tomos por 1000 pesos, libreria de la Union Rivadavia núm. 100.

Mujeres de la Biblia

Por Cornet, tercera edicion, nuevamente correjida y adornada con 38 primorosas iáminas que representan las mujeres mas célebres, asi del antiguo como del nuevo testamento, abiertas en acero por los mas acreditados artistas de Paris y Londres 300 pesos y otra edicion en 230 ps. libreria de la Union Rivadavia núm. 100.

Diccionario nacional

O gran diccionario clásico de la lengua española, por D. Ramon Joaquin Dominguez última edicion, con un nuevo suplemento en que se han añadido mas de 15 mil voces, entre ellas muchas hispano-americanas, dos tomos folio, pasta 350 pesos. T. m14

UN PERRO DE TERRANOVA

Ha desaparecido de su casa y hay motivo de creer que ha sido robado, el perro es grande de pelo negro con pecho blanco-.

El que entregue el perro ó diese noticia de él calle de Piedad núm. 35 recibirá una buena gratificacion. p8 j5

Vino priorato A 8 ps. cuarta, en el almacen calle de Cangallo núm. 298. j6 3p.

Cocinero ó Cocinera se precisa co bnenas recomendaciones Maipú 271.
4 3p.

Remate

Por Adolfo J Bullrich

Judicial.

De un gran establecimienso de matadero, fábrica de sebo, y barraca, situado calle de Rivadavia una cuadra al Oeste de la plaza «11 de Setiembre» con frente tambien á la calle de la Victoria y otra calle sin nombre.

El Viernes 14 de Julio á las 12 en punto de la mañana, se rematará por órden del Sr. Juez letrado de Comercio Dr. D. Tomás Islas á la mas alta postura y dinero de contado el espresado establecimiento con frente á tres calles designado del modo siguiente:

30 metros, 70 centimetros de frente á la calle Rivadavia con 59 metros, 30 centimetros de fondo al Sud con un martillo á su favar por costado Este hasta salir á una calle sin nombre donde forma esquina y se compone de 9 metros de frente con 15 metros, 25 centimetros de fondo, 45 metros con 80 centimetros de frente á la calle de Victoria con 43 metros, 40 centimetros de fondo al Norte. El edificio consta de una hermosa casa á la calle de Rivadavia, de 8 piezas de azotea, aljibe, oficinas necesarias, etc nueva y perfectamente concluida. Dos grandes almacenes tambien nuevos, un estenso depósito de material para depósito de frutos, dos galpones de teja, un galpon grande donde esta la fábrica y sus útiles, el matadero de carneros, 2 piezas de azotea, pozo de balde, un gallinero, 2 corrales para ovejas etc. etc.

La tasacion en todos sus ramos, útiles y demas concerniente á la graseria ascienden á la cantidad 754.143$ 60 centimos, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes que son 502.762$ 40 centésimos.

Este magnifico establecimiento propio para una gran barraca y depósito de frutos y que por su proximidad á la importante plaza «11 de Setiembre» es de un gran porvenir, podrá venderse en tres lotes. Por mas pormenores a la Escribania del Sr. Salvadores ó al rematador Victoria 357. p10 j5

REMATES

Asencio Gomez.

De un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis.

El Domingo 9 de Junio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño. un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis, compuesto de 20 varas de frente por al norte por 65 de fondo al sud, terreno alto y todo cercado de pared, aparente para edificar una bermosa casa.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante iestigos para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú 37.

Thomas Gowland.

De ferreteria.
En su casa, calle de la Defensa núm. 114.
Por cuenta de varias casas introductoras.

El miercoles 12 de Junio á las 11, se rematará con plazos de costumbre, un surtido general de ferreteria, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Vallet hnos. y Ca., Rivadavia 230.

El miercoles 5, jueves 6 y viernes 7 de Junio á las 11 y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un brillante surtido de efectos introducidos por los últimos buques "Buffon", "Valparaiso", "Quito" y "Georgina" cuyo pormenor es el siguiente:

Tienda. Gran surtido de merinos franceses finos, regulares y ordinarios, id de colores, id para manton, muselinas negras y de colores, barello negro y de colores, paño merino varias clases, popelina negra y de colores, alepin y bella porteña, chalones de reps bordados y lisos, id de merino, gran surtido de chalones y pañuelos escoseses, chalones de cachemir, pañuelos de id, id de merino fleco de seda, id de gros bordados, id lisos con blonda, un brillante surtido de tapados de casimir para señoras de última moda, id de terciopelo, zuavas de terciopelo y casimir, casimires para pantalon, paños negros y de colores, casimires negros, foulares de seda, pañuelos de la India, cortes de vestido de seda, de moiré, de gros, id bordados, un variado de camisas para señora, id de medio hilo para hombre, id para niños, id de algodon, id de montecristo, id de zaraza, calzones para señoras, calzoncillos de algodon, para hombres, camisetas de punto, id tricot, chaquetones de paño, id de punto, paletos de casimir, reps para muebles, franela blanca y amarilla, zarazas de colcha, camisas de crimea varias clases, tartanes de lana, frazadas de id, un gran surtido de tiras bordadas, camisolines y mangos, géneros listados para vestidos, pañuelos de medio rebozo de lana, madapolan de varios anchos, fajas de lana, vestiditos de lana para niñas, id de alpaca, id para niños, paletos de goma, vestidos de bautismo, sombreros aterciopelados finos y ordinarios, id de castor varias clases, tamises de lana y seda para vestidos, garibaldinas, tul de seda varias clases, vestiditos para niñas de cachemir, pañuelos de merino con guarda de cachemir, enaguas bordadas, id lisas, seda de coser negra y de colores, un grande y variado surtido de tapaditos para niñas, id de seda.

Merceria. Cintas de seda, estractos, aceites, hule negro, botones de hueso, peinetas de carey, id imitacion, acero para miriñaques, corbatas de seda varias clases, adornos de cabeza para señoras, redecillas de seda, id imitacion pelo, velitos de guipiur, id de punto de seda, adornos de lana para la cabeza, borlas para poncho, gorritas de casimir para niños, id de hule, id de tul, id de terciopelo, plumeros de colores, tinta negra y papel de carta, libros en blanco, candeleros de platina, flores artificiales, plumas y adornos para gorras y otros articulos.

Clodomiro Mora y Ca.

El miercoles 5 del corriente á las 3 1[2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, una quinta de dos cuadras y media de frente al sud por 150 varas de fondo al norte, con 3 piezas de azotea, cocina y varias plantas frutales, toda cercada, por cuadra ó en lotes al gusto de los compradores.

Por mas detalles calle de Suipacha núm. 23 1[2.

Jacob y Ca.

En la casa de negocio de Felix Masolcty, calle de las Artes núm. 68.

Importante para sastres, roperos y merceros.

El viernes 7 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote, todo el estenso y variado surtido de dicha casa de negocio por liquidacion, cuyo pormenor es el siguiente:

Un gran surtido de sacos de sacos de castor, de casimir y de paño finos, ropa hecha para niños, pantalones de casimir finos y regulares, id en cortes de todas clases, un gran surtido camisas vista de hilo, id de algodon, id de zaraza y de listado de hilo, id á la crimea de lana, un surtido de camisetas de punto, calzoncillos de bramante y de hilo, un gran surtido pantalones de algodon, id para niño, calzoncillos franceses ricos, casimir en cortes, id en piezas, pantalones de corderoy y de brin, un gran surtido de sombreros castor de todas clases, id para niño, id de felpa, frazadas de lana grandes y chicas, colchas, lienzo de hilo, id de algodon, sacos de casimir para verano, id de brin y de lustrina, id de orleans, bramante de primera clase, boas de lana, ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de seda. id de algodon, cortes de chaleco de lana, ds casimir y de seda, zarazas, tohallas de hilo, medias cortas y largas y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Eduardo Garcia.

JUDICIAL.

En la poblacion del finado D. Gregorio Ivañez, partido de la Ensenada, de órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Echeverria.

El lunes 17 del corriente á las 12 del dia, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de almacen, como tambien la majada de ovejas finas, corrales y demas, cuyo pormenor es el siguiente:

Poblacion; 822 ovejas finas, 4 caballos, 1 carro de varas, 100 cueros lanares, 186 estacones de ñandubay, 52 lienzos, un alambrado de 135 varas de frente por 70 de fondo 102 palos de varias clases, 2 piezas grandes de madera con armazon, mostrador y otra porcion de útiles.

Existencias de almacen; 15 cajones coñac frances, 5 sobornales yerba parnagua, 8 arrobas arroz India, 4 barricas azúcar blanca, media pipa cana, 7 damajuanas anis, 2 cajones licores, 1 id almidon, 7 1[2 docenas cuchillos, 21 1[2 resma papel, 1 bolsa hilo carretel, vino de Cette, id seco, cigarros, aceite olivo, 124 botellas coñac, fosforos, ginebra, sardinas en cuarta, sal, jabon, balanza, pesas, embudos, bramantes y una cantidad de articulos que estarán á la vista, y que no se detallan por ser muy estenso su pormenor.

En seguida los muebles; 1 cama con colchones, 1 mesa, sillas, estante, 1 caja de cedro, 1 cómoda, 1 recado completo, 2 escaleras, loza, espejo, ropa nueva, id de uso y otra porcion que estarán á la vista el dia del remate.

Nota. Este remate tendrá lugar en el mismo local el dia designado donde estará la bandera donde estará la bandera de remate. Por mas pormenores al escritorio del rematador, Reconquista núm. 20.

Federico J. Miró.

Importante, de la linda casa moderna calle Cochabamba núm. 236, entre las calles de Tacuarí y Buen Orden, á media cuadra del empedrado y del mercado Sud.

El Domingo 9 de Junio á la una en punto, se ha de rematar á la mejor postura sin restriccion de ninguna clase, la referida casa en terreno de 10 varas de frente por 54 de fondo, con 6 lindas piezas techos altos de material, maderas fuertes, recien edificada y pronta para entrar á vivir, previniéndose que como hay que vender á todo precio, se recomienda la puntual asistencia á la hora citada; por mas pormenores ocurran al escritorio del martillero, calle Rivadavia núms: 86 y 88.

Policarpo Coulin.

De plantas

En el depósito de plantas de la quinta de Polidoro Coulin, calle de San Martin núm. 111.

El viernes 7 del corriente á las 11 1[2 en punto, dinero de contado y sin retirar lote, se rematará una coleccion de 3 á 4 mil plantas frutales todos injertados y de las mejores clases conocidas garantidas, árboles y arbustos de adorno y plantas de flor, como ser perales de 40 clases, duraznoe de 26 id, ciruelos de 10 id, manzanos de 8 id, cerezos de 4 id, parras moscateles de 16 id, higueras de 8 id, damascas, damascos, granados monstruos, membrillos de la China, nisperos, naranjos, limones, limas, toronjas, almendros, una coleccion de aromos de Australia, camelias, santa ritas, una lindisima coleccion de claveles, peonias arboreas y esbasis, una coleccion de rosas de lo mejor, jazmines del pais, id del cabo, id del Paraguay, id diamela, lindisimos cipreses pendula y otros, tuyas de varias clases, ficus, acasuarinas, crictomerias, ligustrums, lauretins, pinos, crategus, lejisters, mahonias, evonimus, metrocideros, platanos, forbia, ocaliptos, aguarivays, box, frutillas, fresas é infinidad de otras plantas que no se mencionan por ser la lista demasiado larga.

Aldecoa y Font.

En su casa, calle Rivadavia núms. 89 y 93.

El martes 4, miercoles 5 y jueves 6 de Junio á las 11 en punto, por cuenta de los Sres. Mallmann y Ca., G. Kolstedt y Ca., y Cocqueteaux y Ca.; y por liquidacion de varias facturas, se rematará á los plazos y condiciones de costumbre, un variado surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente:

Para tienda, merceria, sastreria y roperia.

Un lindo y ... surtido de ...eros para vestido, como po... lisa... bastones, id mezcla, ... bas... de lana, tartanes, pelo de cab... iselina de lana de color y negra, m... anchos y calidades, zarazas fra... de color y luto, id para colcha, pa... teda varias clases principalmente ... seda á bastones, id lisos, moaré floreado y liso, gró de fantasia, piquees y paño de seda.

Un magnifico surtido de peñuelos y chales, pañuelos de cachemir, id de merino negros bordados, id id de tartan, fleco de seda, confecciones para señoras, gorras, adornos y batas de punto de lana, boas para señoras, camisolines bordados, pañuelos de hilo franceses lisos y bordados, id con valencianas, tul, crespon de seda negro y de color, un surtido de corses para señoras y niñas, franela de lana blanca, amarilla y punzó, id á cuadros, id mezcla, embutidos y tiras bordadas, cortinas id.

Un gran surtido de casimires de color franceses y alemanes en piezas y en cortes, casimires y paños negros, id azul, sacos, yaquées, trajes para hombre y niños, cortes de chaleco varias clases, boas de lana, medias de id, gran surtido de medias, camisas de medio hilo y algodon blancas, id de montecristo y de zaraza, lustrina y raso de lana negro y de color, coleta francesa lisa y asargada, terciopelo negro y de color, sombreros de todas clases, miriñaques, redecillas, bombasi pintado, id liso, camisetas de lana y algodon, corbatas varias clases, trajes de terciopelo para niños, uso doméstico, lienzo gris, género para sábanas, madapolan, papel de oficio, acordiones, gorras para niños varias clases, un magnifico surtido de paños y casimires para sastres, y otros muchos aaticulos que por su larga estension no se detallan.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.

Por cuenta de la casa de comercio de los Sres. Leon J. Isaac y Ca.

El jueves 13 y viernes 14 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre—Por conclusion de facturas. El pormenor se dará mañana.

Manuel Benza y Ca.

De la joyeria y plateria situada en la calle del Parque núm. 284.

El viernes 7 de Junio á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho negocio por liquidacion, cuyo pormenor es como sigue:

Cadenas de oro largas y cortas, relcjes de oro, id plata, prendedores, carabanas, anillos, pulceras, llaves de relox finas y ordinarias, alfileres para corbatas, botones para puños finos y ordinarios. Herramientas, armazon, mostrador, vidrieras y demas enceres de negocio.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El viernes 7 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

20 barricas azucar pernambuco, 50 tercios yerba argentina, 200 cajones pasas de higo, 100 id uva superior, 200 arrobas dulce de membrillo, 20 bultos bacalao, 50 cajones té negro en paquetes, 10 id tabaco colorado en id, 20 bolsas lino en grano, 20 cuñetes pimenton superior, 200 cajones coñac Robin y Martell, 200 id otras marcas, 200 canastos champagne, 100 cajones vermouth Cora, 150 id frances, 200 cajones champagne, 140 fd vino frances, arroz, 20 cajones té negro, 50 id ajenjo Silliman, 50 id marca Thompson, 200 cascos vinagre de yema, 180[4 vino seco y 30 bordalesas vino frances superior.

En seguida, unos restos de almacen de menudeo.

José E. Blanco.

El jueves 6 de Junio á la una de la tarde, se rematará la casa calle de Lima núm. 23, compuesto su terreno de 10 varas 16 céntimos de frente al este, 30 varas 8 céntimos de fondo al oeste, con 7 piezas empapeladas con cielos rasos y pisos de tabla, tiene 3 patios, aljibe, y las maderas son fuertes.

Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.
De efectos sanos y averiados.

El jueves 6 y viernes 7 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detallan.

Zarazas finas para vestidos, id para camisas, id para luto, id de colcha, percales franceses, bramantes finos, lienzos, listado, cotin, lienzo azul, alemanesco, uso doméstico, bombasi, tartan, franela, coleta, lustrina, género para vestidos, casimir negro, id de colores, castores, paño piloto, bayeton, género para pantalones, bayeta de dos frisas, id de pellon, jergas, mantas, frazadas de lana, colchas de algodon, pañuelos de rebozo, id del cuello, id de algodon pintados para manos, id de hilo guarda de color, id de luto y blancos, camisas de medio hilo, algodon, montecristo, de zaraza y de crimea, camisetas de punto de lana, id de algodon, calzoncillos de madapolan, tejidos de lana, tohallas de hilo, alemanesco, brin de Rusia, tapados de casimir para señora, enaguas, tiras bordadas, fajas de seda, sombreros de castor, id aterciopelados, tapados para niñas y otros articulos.

Por cuenta de Seguros: 20 fardos bramante, 9 id camisas listado, 1 id bayeton, 1 id frazadas, 4 cajones zarazas, 1 fardo brin de Rusia y otros articulos mas.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El jueves 6 de Junio á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un gran surtido de alhajas de oro y piedras finas, y varios muebles, cuyo pormenor es el siguiente:

Un rico piano perpendicular ingles flamante con banquito, 1 id frances id, 2 id usados, 1 rico ropero de jacarandá con espejo de cuerpo entero, 2 id de caoba, 1 rico escritorio de caoba con estante, 3 id diferentes 10 ricos cuadros al oleo marco dorado, 2 mesas para sala con piedra, 2 cómodas de caoba con piedra, 1 rico aparador con piedra marmol, 18 sillas India doradas, sofaes varias clases, costureros India, juegos de tazas con nombres, relojes de pared con despertador, mesas de comedor, 60 sillas diferentes, camas de fierro, 3000 cigarros habanos, 10000 id diferentes clases, 20 cajones coñac superior clase.

Alhajas. 24 anillos con brillantes, diferentes, rosetas con id, carabanas id, relojes de oro para hombre y señora diferentes, cadenas de oro de toda clase, un surtido general de carabanas última moda y otros objetos de oro que se omiten por su estension.

POR EL MISMO.

Gran remate de muebles en la casa habitacion del Sr. D. Manuel Delpeche, calle de las Artes núm. 193, por ausentarse para Europa.

El jueves 13 y viernes 14 de Junio á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todo el rico mueblaje de dicha casa, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De la peineteria calle Chacabuco núm. 46.

El viernes 7 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todas las existencias de dicho negocio consistentes en:

Un gran surtido de peinetas de carey, marfil, talco, aspa, goma, etc. id peines de todas clases, un surtido de redecillas, botones para puño, medias, corbatas, calzoncillos, camisas medio hilo, cubiertos, panoramas con vistas, adornos, articulos de fantasia, fajas de seda, pañuelos de hilo y seda, cadenas de goma para relox, biyoteria y otros articulos del ramo.

POR EL MISMO.

De muebles nuevos y usados.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El sabado 8 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta los siguientes:

5 lavatorios de caoba con piedra marmol y espejo, 2 mesas escritorio de caoba, 4 cómodas id, 1 id de jacarandá con piedra marmol, 1 cómoda escritorio con estante de cedro para libros, 3 roperos de caoba, 5 sofaes de id tallados y crin, 2 sillones poltronas de crin, 2 id de ule, 8 id de la India, 12 docenas sillas diferentes, 1 rica mesa de jacarandá sólida para centro de sala, 2 confidentes, 18 cuadros al óleo con paisajes diferentes, 2 mesas de comedor de caoba sólida, 1 hermoso aparador de id con piedra marmol y espejo, otro id mas chico, 2 relojes de pared, 1 id de bronce dorado, 2 espejos grandes luna francesa, 2 mesitas de la India, 10 camas de fierro, de 1 y 2 personas, 1 alfombra, 2 cómodas de caoba, 8 lámparas á kerosene, 2 juegos de tazas para café, porcelana para comedor, cristales, cubiertos, cigarros habanos, etc. etc.

Al mismo tiempo—4 ricos pianos perpendiculares de jacarandá flamantes, 1 id usado, 1 id orizontal para estudio, 1 tintero platina, 4 juegos bandejas incrustadas en nacar, varias alhajas de oro y plata que estarán á la vista al tiempo del remate.

Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.
Calle de la Defensa núm. 177.

El jueves 6 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, con condiciones que se 4an de estipular al tiempo de la venta, y en lotes al gusto de lss compradores los siguientes articulos:

100 bolsas arroz de la India clase superior, 50 barricas azucar refinada, 40[3 aguardiente fuerte, 40 cajones ciruelas en ta.ros, 200 id pasas de uva de Málaga, 100 id id de higo. 30 tercios yerba misionera clase superior. 30 latas fosforos de cera, 20 cajones sardinas en cuartas, 50 balas papel estraza grande, mediano y chico, 20 lios orejones descarosados. 20 cajones manteca de chancho, 150 id coñac Martell y Robin. 50 barricas azucar pernambuco, 150 frasqueras ginebra, 100 damajuanas anis, 20 cascos coñac, 10 bordalesas vino burdeos, 25[4 miel, 50 cajones bacalao, 20 balas papel estracilla, 20 id id de máquina, 40 cascos vinagre, 25 cajones ginebra Vida Eterna, 100 id kerosene, 50 id hesperidina, 50 id vino de Asti, 50 id vermouth, 10 id yerba en paquetes, 20 tarros café molido, 100 canastos vino champagne, 20 cajones té negro ordinario, 50[4 vino seco y dulce, 500 latas dulce de membrillo, 50 cajones vino burdeos, 5 bocois algarroba, 40 cuñetes pimenton, 20 farditos hilo de acarreto, 100 latas galletitas, 25 cajones ajenjo, 20 ld pimienta molida, 10 id tubos, vasos y copitas y otra porcion de comestibles y bebidas.

Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El jueves 6 del corr'te á las 11 en punto. se ha de rematar precisamente á la mas alta postura un variado surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Sobretodos de casimir finos, ricos cavours, trajes completos, id para niños, pantalones de casimir finos, sacos de id, chaquetones ingleses, id pelo de lobo y varias otras clases, paños pilotos, id castores, id pelo de de lobo, bayeta punzó, bayeton, ponchos de paño, id vicuña, id vicuñitas, id asargados, mantas imitacion pampas, id otras clases, géneros de lana para vestidos, chalies en cortes, id en pieza, muselinas, zarazas, cocos, crinolina, poples, alemanesco, madapolan, uso doméstico, género de hilo para sábanas, trué de hilo, crea de hilo, bramantes varias clases, lienzos de id, id asargados, bombasies blancos y crudos, merinos negros, cotines, listados, percales, camisas de hilo, id medio hilo, id algodon, id montecristo, id de zaraza, sombreros de castor varias clases, id de felpa.

Merceria. Fajas de seda, id de campo, ligas de seda, id de campo, pañuelos hilo, id de seda de manos, id para la cabeza, id del cuello de tartan, id rebozos de lana, miriñaques surtidos, cinta para miriñaques, de trencillas, tiras bordadas, cuellos y puños, tohallas de hilo, id de otras clases, muñecas surtidas, jabones, hilo carretel y de ovillo, alfileres, agujas, orquillas, peinetas de carey, id de arco, medias varias clases, id de merino para niños, estractos, agua de colonia, portamonedas, fleco, calzoncillos de lienzo, lonetas, guantes de cabritilla, boos de lana, id de tartan, mangos de lana, seda surtida, peines varias clases, redecillas, paraguas de seda.

Para los cigarreros, 400 docenas pitos de bruyero.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De muebles nuevos y usados y algunos comestibles.

El lunes 10 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles y comestibles, cuyo pormenor se dará despues.

Ansaldo y Carranza.

En su casa, calle del Perú núm. 80.
De muebles.

El viernes 7 del corriente á las 11 en punto, se venderán al mejor precio y dinero de contado los siguientes:

1 piano frances nuevo y de una de las mejores fábricas, 2 roperos de caoba hamburgueses, 3 roperos jacarandá con espejo, 2 cómodas escritorios de caoba con el interior de roble, 1 riquisimo aparador de caoba con piedra y espejo, 2 cómodas de caoba alemanas, 2 camas camas cameras de caoba, 4 cómodas con tocadores, 2 mesas de comedor de caoba, 1 id id de nogal, 1 id imitacion jacarandá con alas, 2 mesas grandes de pino, 2 mesas de sala de caoba con piedra, sofaes y confidentes de crin liso y floreado y de marroquin y ule, mesitas de noche de jacarandá y de caoba, escritorios de caoba de 3 y 5 cajones, roperos de caoba hechos en el pais, sillas de caoba talladas y lisas, sillas para sala, dormitorios, comedores y escritorios de distintas maderas y clases francesas, inglesas, alemanas y americanas, sillones de amaca, silloncitos de amaca de jacarandá y de caoba para niños, sillones de paja de la India, varios adornos de agata, relojes de pared, de sobremesa y de bolsillo franceses y americanos, espejos marco dorado y marco de cooba, una ... campana de bronce, una id de papier maché, lavatorios de jacarandá y de caoba de distintos tamaños.

Al mismo tiempo: 50 cortes casimires franceses, 10 docenas camisas blancas de hilo, 1 lindisima caja de música, 10 docenas platos de porcelana blancos, 10 id vasos de cristal para agua, 10 id copas id para id 10 id id para vino, 10 id id para licores, 50 id coñac fino marcas Robin, Martell y Dandicoll, 20 id vino champagne, 20 id vino jerez, 20 id vino oporto, vino madera, hosperidina, vino del Rhin, 50 cajoncitos cigarros habanos, marca Cabarga.

Al mismo tiempo 20 tarros barniz copal.

Benjamin Nazar y Ca.

En la casa introductora de los Sres. Roldan hnos. y Amaral, calle de Rivadavia núms. 343, 345 y 347.

El viernes 7 de Junio á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura todo el brillante surtido que á continuacion se espresa:

30 canastos y bocoyes loza y cristales compuestos de platos blancos y de orilla, id de loza piedra, palanganas blancas y pintadas de varias menas, escupideras id id, juegos de lavatorios, tazas de café y almuerzo, servicios completos de mesa, floreros de porcelana gran surtido, dulceras de cristal muchas clases, vasos lapidados y cortados, saleros de cristal, mantequeras, etc., etc.

50 mil cigarros habanos puros entre ellos de superior calidad, cigarros hamburgueses imitacion á habanos; galletitas inglesas Pearl, Lunch, y Small Lunch, encurtidos frescos, salsa inglesa, vino de oporto fino, ostras americanas, semilla de alfalfa, etc. etc.

Varias clases de ricas frutas en conserva de los Estados Unidos.

Un variado surtido de articulos de papier maché, como mesas, (gustos modernos) bandejas, costureros, etc. etc.

Camas de fierro, cubiertos imitacion á marfil, cucharas y tenedores de plata alemana, caserolas con y sin tapa, jarras y palanganas de laton pintadas, palas, parrillas, palmatorias y candeleros de bronce finos, rasquetas, candados, cerraduras, fuentes de fierro estañadas, perchitas mecánicas de bronce, un surtido general de bandejas charoladas, hilo de atar lana, juegos de tinas.

Seis cajones juguetes finos, cochecitos finos de mimbre, costureros de id, etc. etc.

Al mismo tiempo, un variado surtido de objetos de electro-plata, como servicios completos para café, pavas, bandejas, canastas para pan, teteras y cafeteras, etc. etc.

Nota. Todos los articulos estarán á la vista en el patio de la casa desde la mañana del dia del remate.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.
En su casa, calle de la Victoria núm. 151.

El lunes 10 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

Sacos ingleses de casimir, chaquetones id, sacos de paño, pantalones de casimir, id de gambrona, chalecos varias clases, paños castores, casimires id, paño para poncho, casimires franceses para trajes, frazadas pura lana de 8, 9, 10 y 11[4, pañuelos de lana para rebozo, id id para el cuello, sombreros de felpa, id de castor pasa hombres y niños, garibaldinas lana, zuavas y batás de id, esclavinas y adornos para la cabeza, zarazas y cocos franceses, lienzos tablones finoz y asargados, poples, géneros de lana, coleta, lustrina, merino negro y de colores, linó, coco de la India, frazadas grises, colchas pintadas, cotin, listado, lienzo gris y azul, brocato de hilo, madapolan, brin de Rusia, alemanesco, pequin, uso doméstico, bramantes, brillantina, coco rosado, gambronas, pelo de lobo, bayeton, bayeta, ponchos de paño, id de vicuña, mantas de id, ponchos y mantas de algodon, jergas inglesas, camisas á la crimea, cotin de hilo doble ancho, gorras de cambray, id de merino, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon y de coco, de zaraza, de cotin y de listado, camisetas de franela y de lana, id de punto y de merino, calzoncillos de hilo, id de madapolan, de punto y de lana, sombrillas, tapados para señoras y niñas, cuellos de lana, calzado para señoras y niñas, un surtido general de medias de lana y de algodon para hombres, señoras y niñas, enaguas de color, miriñaques, boas de lana y de tartan pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon blancos y de colores, chuse, corses, redecillas, pomada, aceite, agua florida, estractos, polainas, corbatas de seda, hilo, seda, tricotas de lana, chaquetones de punto, bombasi liso, labrado, crudo y blanco, franela, hule, percales, fajas de seda, id para campo, ligas, cojinillos, trajes para niños, batas de lana, vestiditos de pople, barbijos, cortes de casimir para pantalones, muñecas, chali, paño piloto, peinetas, peines, cordon, cintas de lana, id de seda, botines elástico, cinta para miriñaques, acero para id, tul de seda, fleco de seda. sabanillas de paño, fleco para calzoncillos, grano de oro, tohallas de hilo, mantitas para la cabeza, zapatillas, trencillas de colores y negras, casimir, retina, pañuelos tartan, mangos de lana, beduinas, jabones, blondas, tiras bordadas, albums, rapé, cortaplumas, tijeras, horquillas, calzoncillos de lienzo y de bramante, y otros articulos.

Milton y Escalante.

De plantas frutales y flores, en su casa y depósito, calle San Martin núm. 118.

El jueves 6 del presente á las 11 en punto, se venderá al mayor postor y al contado, por cuenta y órden del Sr. Holmberg:

Una coleccion selecta y variada de árboles frutales injertados, como ser perales, manzanos, duraznos, damascos, damascas, ciruelos, cerezos, limones reales, granados, olivos, parras y membrillos monstruosos de la China; como tambien una selecta variedad de flores en macetas esquisitas, y variedad de árboles de adorno y de utilidad y muchas otras plantas frutales, arbustos y flores que estarán á la vista y no se mencionan por su mucha estension.

Tambien se venderá una coleccion de estátuas para adornos de patios que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.
En su casa y depósito, calle San Martin 118.

El jueves 13 del presente á las 11 en punto, de un surtido general de dichos ramos, cuyo detalle se dará oportunamente.

Esteban Hnos. y Ca.

De efectos de tienda, merceria, roperia y zapateria.

En la casa introductora de los Sres. Bourcier y Ca., calle de San Martin núm. 40.

Hoy 6 de Junio, continuará el remate, á las 12 en punto, y á los plazos de costumbre, de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion, cuyo detalle se omite por su estension.

Varela é Hidalgo.

En su casa, calle de San Martin núm. 74.

De un lindo caballo de paseo y tiro, garantido en todo lo que se pida.

El viernes 7 del corriente á la una de la tarde en punto, al mas alto precio y dinero da contado, se ha de vender un nuevo y lindo caballo roano, cabos blancos. Es de silla y sobresaliente en el tiro (á ponerlo á prueba con el caballo que se presente á tirar al pecho), sin maña de ninguna clase; su dueño lo vende por no necesitarlo hoy.

Este animal costó en el campo 7000 pesos.

Recomendamos á las personas que quieran hacerse de un magnifico caballo, la hora citada.

Manuel A. Castro.

De un carro del tráfico y tres caballos de tiro.

Por órden del Sr. Juuz de 1ª Instancia en lo Civli Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

En la calle de Salta. núm 147, el lunes 10 del corriente á las 12, se rematará al contado el espresado carro con arreos y tres buenos caballos de tiro, pertenecientes á la testamentaria de D. Patricio Guereguis.

POR EL MISMO.

De muebles.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal Dr. D. Manuel H. Langenheim.

En la calle de la Piedad núm. 269, el miercoles 12 del corriente á las 12, se rematarán al contado los muebles siguientes:—12 sillas de caoba y esterilla, 6 id de haya y esterilla, 2 sofaes de caoba y crin, 1 mesa del centro de caoba con mármol, 1 mesita de la India, 10 cuadros de figuras marco dorado, 1 mesa de caoba de consol, 1 escritorio de caoba, 1 silla de amaca, 1 lavatorio de caoba con mármol y tocador, 1 cómoda pequeña de caoba, 1 armario de pino, 1 tinaja, 37 cuadritos de paisages marco dorado, 1 cuadro de banderas.

Posadas y Ca.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.
De obras de derecho, literatura é historia.

El sabado 8 de Junio á las 7 de la noche, se venderá á la mejor postura y al contado, una variada y completa coleccion de dichas obras, cuyo detalle se dará en los catálogos que se repartirán con anticipacion.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 10 del corriente, á los plazos y condiciones de costumbrs, á la mejor postura, sin retirar lote, y en lotes al guste de los interesados, se ha de proceder á la venta de los articulos cuyo pormenor vá á continuacion:

Ginebra en damajuanas, azucar refinada, id pernambuco, yerba argentina en barricas, vinagre en cascos, pasas de higo, vine de Cette en pipas, id frances en bordalesas de diferentes marcas, id Borgoña en barriles, id oporto, jerez y madera en barriles y en cajones, id asti, id burdeos, id chambertin, id alicante en barriles, vermouth frances legitimo imitacion N. P., coñac Martell legitimo, id imitacion, id Robin. id Sol, bitter, vermouth, ajenjo legitimo, jabon en barricas, castañas id, tocino id, hongos, tabaco picado, café molido, pimienta molida, aguardiente de 35 á 36 grados, yerba en sobornales, pasas y otros articulos mas del ramo que se omiten por su estension.

POR EL MISMO.

De articulos de tienda y merceria.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El martes 11 del corriente se venderá precisamente á las 11, á la mejor postura y al contado, un surtido de articulos cuyo detalle en parte vá á continuacion:

Casimires varias clases, bayeta pellon, castores, paño rayado, pañuelos espumilla, trajes de cassmir para niños, tapados para señora, listado de seda, gró de id para vestidos, franela colores varias clases, paltoes de paño y casimir, pantalones de id, bombasi blanco crudo y labrado, pequin negro italiano, merino negro, chaquetones de paño, damasco de lana, hilo de Juan Clark, id Coats, id sastre, garibaldinas, pellones tucumanos, jergas inglesas, pellones ingleses, ponchos de paño, pantalones, poples para vestidos, diversidad de géneros para id, paño piloto, mantas pampas, id vicuña, camisetas crimea, id de punto de lana, sombreros de felpa y de castor, medias para hombres, señoras y niños, pañuelos seda, hilo y algodon, trencilla seda y lana, miriñaques, estractos, acero para miriñaques, seda ramillete y azul, coleta negra y plomo, franela blanca y amarilla, uso doméstico ancho y sencillo, agua florida, percales, lienzo tabla y tablon, zaraza de colcha, id para vestidos y camisas, aceite Sociedad, camisas medio hilo, horquillas, jabones, peines filet, tohallas genovesas, gorritas paño, id terciopelo, camisas bordas para señoras y niñas, bramantes diferentes marcas, pañuelos rebozo, id medio rebozo, é infinidad de otros articulos que se suprimen por su mucha estension, pero que estarán á la vista en el acto del remate.

Carlos Ristorini.

De una linda casa central, situada calle del Parque núm. 341, en calle empedrada y con gas, entre las calles, de Paraná y Montevideo.

El Domingo 9 de Junio á las 2 en punto de la tarde, se rematará dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

La casa está edificada en terreno de 8 3[4 varas de frente por 33 1[2 de fondo, tiene 8 piezas construidas en cal, entabladas y los techos embaldozados, toda empapelada, con puerta de fierro en el zaguan y otras comodidades.

Esta casa está tasada en 180,000 ps., de cuya tasacion pueden imponerse los interesados ocurriendo al escritorio del rematador, calle Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De una casa antigua de mucho por... Paseo Julio núms. 97 y 98, con fr... calles del Parque y Tucuman.

El martes 11 de Junio á las 2... dicha casa, dinero de contado, ... sigue:

El terreno se compone d... 30 de fondo, es casa edific... zas entre grandes y chic... en cal y tierra hidráulic... fundidad y todo el frent... mos materiales y co...

Nota. Esta casa ... años por el mismo ... cusado hacer pre... puede dar esta...

Por otros in...

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á D. Toribio Negrete; para que dentro del término legal comparezca por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla, á estar á derecho y contestar un traslado en la demanda que contra él sigue D. José Diaz de Bidoya sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de dar por concluido dicho traslado en su rebeldia.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1867.
m18 30p. Ignacio Piñero.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita á D. Pedro Carriquiri, para que, en el perentorio término de seis dias, comparezca por su Juzgado, y oficina de D. José V. Cabral, donde estoy agregado, á estar á derecho en el espediente iniciado por Don Juan Anchorena, por cobro ejecictivo de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1867.
Leandro M. Gonzalez.
j1 c 6p. Escribano público

Libros

En la libreria Barcelonesa de Vidal, calle de Tacuarí núm. 13 y 15, se acaban de recibir las novelas siguientes todas de distintos autores.

Lo que se vé, y lo que no se vé, El Pastelero de Madrigal, Isabel Primera, Felipe V. el animoso, Don Pedro I de Castilla llamado el cruel, Don Alfonso el sábio, Capa del Rey Garcia, D. Enrique II de Castilla, Carlos III, ó los mendigos de la corte, El emperador Carlos V, Crónica del rey de Aragon, D. Pedro IV, Da. Blanca de Navarra, Da. Sancha de Navarra, Carlos II, el Hechizado, El rey D. Fruela, D. Juan II, ó el cupon del rey, D. Juan I de Castilla, Pelayo, ó el restaurador de la monarquia española, Fernando IV de Castilla, La Juda de Padilla, Da. Mariana de Austria, Los tres Napoleones I, II y III, El rey D. Felipe, el Presidente. El pendon de Salta Euladia, ó sean los fueras de Cataluña, Treinta años ó la vida de un jugador, Los niños de Ecija, El Tanto por ciento, La Or de un dia, ó Espinas de una flor, El trapero de Madrid, El hijo del deshonor, La justicia Divina, Lujo y miseria. Las catatumbas de Paris, Luis XVI y Maria Antonieta, El peinado del terror, Guerra á muerte, novela, El aventurero Castellano, El page, Crímenes célebres españoles, Crímenes célebres franceses por Dumas, Loz fraile y sus conventos, Berta y Maria, ó las lobas de Machecout, Los pobres de Madrid, Memorias de un Notario, El palacio de los crímenes, La maravilla del siglo, La Bruja de Madrid, Los señores de Quevedo, El cocinero de Su Magestad, Los hijos del pueblo, Nuestra Señora de Paris, Tlan de Islandia, Damian el monaguillo, Los caballeros de la Banda, Los caballeros de Industria. La gurra de Africa, por Castillo, Guerra de Africa, con un testigo ocular, Los españoles en Africa, con láminas, ilustrada por Balaguer, La roca del infierno, Impresiones de viaje, por Dumas, Los misterios del pueblo español, Los verdugos de la humanidad, Atras el estrangero, D. Jaime I, rey de Aragon, Enrique IV de Castilla, Los españoles pintados por si mismos, Los valencianos pintados por ellos mismos, Norma novela. Los mil y un dia, Misterios de Paris, Misterios de Lóndres, Misterios de Rusia, El judío Errante, La Huérfana de Manzanares, El doctor Lañuela. &. &. &. y otras muchas obras, que en poco espacio seria dificil enumerar. Calle Tacuarí 13 y 15, en la libreria Barcelonesa Pedro Vidal.



DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

206—CALLE DE VENEZUELA—206

En este establecimiento hay siempre un grande y variado surtido de las mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados Unidos para el uso de

Familias,
Sastres,
Costureras,
Sombrereros,
Zapateros,
Talabarteros etc.

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la plata. Hay de doce diferentes fabricantes asi es que el comprador tiene como elegir, siendo todas garantidas por su buen trabajo, y se venden á precios muy reducidos.
p30 m7 Juan Shaw

LOTERIA

De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR 400,000 $

La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 9 millares numerados desde el 1000 al 9,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta color oro, numeracion verde y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 22 de Junio

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Se paga á los vendedores el 8 %: á las agencias y para la campaña el 10 %.

PROGRAMA

9,000 billetes á 100$	900,000
Deducion del 25 %	225,000
Al público	675,000

SUERTES

1	de		400,000
1	«		20,000
1	«		10,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
60	«	800	48,000
146	«	400	58,400
982	«	300	114,600

600 suertes ó 2400 cuartos 675,000 $
Buenos Aires, Mayo 22 de 1867.
La Comision administradora.

Felix A. Romero

Rematador público calle Piedad No. 143.
p5 j2

Arboles frutales De la mejor calidad los hay en venta de la muy acreditada quinta de Don Juan Romero ahora propiedad de D. Carlos Krause.

Los interesados pueden ocurrir á la misma quinta la cual queda por el camino Real de Belgrano asi se sercioraran de por si mismos de la excelente posicion y latitud del terreno que están dichas plantas, no pueden equivocarse preguntando al dueño de la casilla les dará las señas ó á la casa del propietario calle de Cuyo núm. 156, donde hay una muestra de todas las clases de frutas. Asegurarse mientras que hay como elejir pues los precios son sumamente reducidos, por que es bastante fuerte la cantidad. p30 j2

Colegio Buenos Aires

327—MUIPU—327

Este acreditado establecimiento situado en uno de los barrios mas sanos y tranquilos de la ciudad con una espaciosa huerta para la recreacion de pupilos y esternos, dotado de un inmejorable personal de profesores, y bajo la recracion del que suscribe, se recomienda á los padres por la instruccion, comercial y universitaria que sus hijos reciben de él.
j4 3p. A. Van Gelderea Dr.

Cocinera Se nesecita una para hombre solo que entienda algo de plachar y se considere acta para el desempeño de cometido. En la de Cuyo. núm 70.

Aviso A los vecinos del partido de Dolores. La Sociedad de Beneficencia y caridad de señoras y señoritas instalada en este pueblo el 28 de Abril del presente año. ha alquilado una casa para asistir gratis á las enfermas pobres, lo que pone en conocimiento de los vecinos de este partido.
Mayo 25 de 1867.
Braulia Perez de Pieres.
Presidenta
A. Flores
p15 j4 Secretaria.

Personero Se necesita uno para el servicio de guarnicion en la ciudad en la calle de Cangallo núm. 138.
j5 3p.

Teneduria de libros [illegible] dan lecciones en la calle de le Piedad núm [illegible]
j5 3p.

[illegible]ra Se necesita una buena con recomendaciones calle de Can[illegible]
j5 3p.

[illegible]neros [illegible] para ovejas. Los que [illegible]resentarse muy pronto [illegible]
j4 3p.

[illegible]medor [illegible]dor en la ca[illegible]
j2 3p.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

BILLETES DE LOTERIA

Y

CAMBIO D MONEDA

DE

Exequiel Pader, hijo, y hno.

46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjentina.»

Para Montevideo

El hermoso vapor «Eduard Everet» con espaciosos cuartos y todas las mejores comodidades ha establecido su carrera entre este puerto y el de Montevideo, hará sus viajes con carga y pasajeros.

Los dias de salida serán de
Buenos Aires los martes y viernes
Montevideo los Jueves y sábados.
Para mayores informes ocurrir á sus agentes
Alvares y Riso.
p30 m29 Reconquista 99 1|2

La Bolsa Montevidiana.

Un folleto conteniendo lista de los Sócios, Comision y Suscritores de dicho establecimiento, Estado demostrativo de las deudas públicas del Gobierno Oriental, y de las acciones de las diferentes sociedades y asociaciones que hay en circulacion.

Makern hermanos, 44 San Martin 44, hay tambien planilla de redaccion de las monedas estraugeras, á pesos y centésimos moneda nacional de Montevideo. s1 p6.

Edicto.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. Dn. Jorge Echevreria, se sita llama y en plaza á Cristobal Barrios para que comparezca dentro del término de 8 dias ante acto Juzgado y por la oficina de Dn. Adolfo Conde donde se halla adscrito el que firma, á estar á derecho en la testamentaria de Angela B. Lastra.

Buenos Aires Mayo 29 de 1867.
Nemencio Zanoletti
p10 j1 (Escribano Público.)

Vapor Italiano „VENEZIA"

Para el Rosario y puertos intermedios

Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana regresando los Miercoles, recibe carga y pasageros por mas pormonoores á su agente.
G. J. Paez.
p18 j2 Rivadavia 41.

Casa en venta Por tener que retirarse su dueño á Europa, se vende una casa edificada á la moderna y situada en la calle de Méjico núm. 279, componiendose de 10 varas de frente y de fondo completo, con 10 piezas empapeladas con todo gusto y cielos rasos de yeso; zaguanes pintados al oleo aljive etc. Para tratar en la calle de Rivadavia núms. 336 y 338. j2 10.

Las dilijencias

Comercia de los pueblos

Para Chivilcoy, 25 de Mayo, Esperaza, Tapalque y el Azul. Salida á la campaña para los puntos indicados, los dias 4, 14, 24, á las 12 del dia, administracion calle Tacuari número 62 1|2.
p6 j4 La Empresa.

Sea bien venido

Llegó, llegó, llegó

1,000 teneladas de carbon

Baratillo calle del temple núm. 231.
Pino de 10 á 20 reales lo hay en el corralon Temple núm. 231 p3 j4

Se alquila Un lindo cuarto para negocio con lindisimo armazon recien hecho, todo empapelado, vidrieras, gas, y todos demas útiles en una de las mejores calles, el alquiler es enteramente barato, para tratar ocurran á la calle de la Piedad núm. 284.

Dilijencia para el Azul

Sale para dicho punto el seis del corrieute de la calle de Potosí 269, encomiendas y diarios se reciben hasta el dia de la salida á las 10 de la mañana y cartas hasta las 12 del mismo.
p3 j4 Goñi y Ca.

Buen negocio—Se vende una roperia y satreria muy acreditada situada en la calle de Rivadavia núms. 336 y 338. La casa tiene contrata por algunos años y el que compre el negocio no tendra que pagar alquiler por la tienda. Tambien se vende las existencias solas de la roperia y la accion á la llave de la casa, por separado para cualquier negocio. Para tratar en la misma easa. j2 10p.

Compañia del Ferro Carril del Sud de Bs. As.

REGISTRO DE ACCIONES EN BUENOS AIRES

El Registro para la transferencia de acciones en dicha compañia quedará nuevamente abierto desde el 1.º de Junio proximo. Siendo las horas de trasferencia entre las 10 y 3 de cada dia. Oficina 121, calle 25 de Mayo.

Buenos Aires 27 de Mayo.
Aefred D. Richardson—Archivrro.
m29 8p.

La comision Nombrada con el objeto de oír propuestas para la desinfeccion de los risiduos de los saladeros, atiende las que le quieran hacer hasta el 1º de Julio próximo, época en la que se someterán á la reuuion de Saladeristas que se hará con el fin de considerarlas.

Alves Pinto, Reconquista 41—A. C. Cambaceres, Balcarce 16—Julio
p30 j2 Panthau, San Martia 88.

Banco Argentino

Se previene á los Accionistas de esta institucion que desde el 1.º del entrante Junio no empezará á hacer efectivo el cobro del 30 de sobre sus acciones, correspondiente al 2.º 3.º y 4.º dividendo que ha sido antes satisfecho por los demas accionistas de dicha asociacion

Buenos Aires, Mayo 24 de 1867.
A. Marcó del Pont.
m25 8p. Gerente.

Colegio Cormercial de Santa Lucia

750—Buen Orden—750

Director G. Parkins, Bachiller en ciencias de la universidad de Gleting. Este establecimiento se halla situado en uno de los parages los mas agradables de la ciudad.

La casa es espaciosa y los dormitorios muy aireados. Las clases, son vastas, y procura á los estudiantes todas las comodidades.

Las Sras. de Pongerar y la señora de Parkins se dedican al cuidado del aseo; la vigilencia de los alimentos y se ocupan de la ropa.

La Enseñanza comercial se compone: de el Inglés, Francés, Español, Alemah, Aritmética, Teneduria de Libros, Historia y Geografia.

Los cursos universitarias se componen de Latin, Griego y de las matemáticas.
m29 5p.

Depósito para plantas.

Se avisa á los interesados que en el hermoso locat calle de San Martin 118, donde se han vendido plantas el año pasado, acaban de establecer su casa de remate y depósito, indudablemente el parage mas apropósito y notable para toda venta en remate, tanto de facturas por las seguridades y comodidades lo mismo que para plantas por inmensidad de sus patios—p6 j4.
J. Milton—P. Escalante.

Batas de cama Para señora de perca de muy bnena calidad á 25, ps. medias inglesas muy fina señora 150 ps. docena. Tienda de Carlos Romero calle de la Victoria núm. 210. j2 3p.

Augusto de la Riestca Se suplica á este señor se presente en casa de los abajo firmados, por los siguientes cajones recibidos por el bergantin belga Princess Royal, procedente de Amberes, pues de lo contrario se tomarán las medidas uecesarias para el cobro del flete etc—F. D.M.2917 á 18 2 cajones mercancías—Consignatarios, C. Desarnnad y Ca. Potosí 135. p3 j4

Muebles usados Se lustran y se compone y se compran y se cambia, en la calle de Potosí No. 228.
j4 3p.

El 29 de Mayo Por la mañana, se ha perdido un caballo saino mala cara manchado, con silla inglesa colchada y usada freno con riendas usadas.

El que de noticia ó lo entregue en la calle de Salta núm. 110 será gratificado. j4 3p.

Cochero Se precisa uno para manejar una bolanta liviana y cuidar los caballos, Ocurra al escritorio en la calle de Maipú núm. 150, de 11 á 12 de la mañana escusado sino es intelijente. j5 3p

Al Comercio.

Participo al comercio que desde el 27 de Mayo, pasado me he retirado de la razon social ao Lajonsl y ca. debiendo los que tuvies cuentas contra la referida Sociedad entenderse con el dicho socio.

Ruenos Aires Junio 2 1867.
L. Alleaume.
p3 J4.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 15 de Abril de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

IDA

Estaciones	1º	2º	3º En dias feriados solament.	4º En dias de trabajo solamente.	5º 1ª Clase.	6º
25 de Mayo, Tranway	7 45	9 45	11 45	2 15	4 40	—
Retiro	8 —	10 —	12 —	2 30	5 —	—
Palermo	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20	10 20	12 20	2 50	5 20	—
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 35	10 35	12 35	3 05	5 35	—
San Isidro	8 50	10 50	12 50	3 20	5 50	—
San Fernando	9 5	11 05	1 05	3 35	6 05	—
Tigre	9 20	11 20	1 20	3 50	6 20	—

REGRESO

Estaciones	1º	2º	3º	4º En dias de trabajo solamente.	5º	6º En dias feriados solament.
Tigre	7 55	9 25	2 25	4 55	—	5 55
San Fernando	8 05	9 35	2 35	5 05	—	6 05
San Isidro	8 20	9 50	2 50	5 20	—	6 20
Olivos	8 35	10 05	3 05	5 35	—	6 35
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 50	10 20	3 20	5 50	—	6 50
Palermo	—	—	—	—	—	—
Retiro	9 10	10 40	3 40	6 10	—	7 10
25 de Mayo, Tranway	9 25	10 55	3 55	6 25	—	7 25

Los relojes en las Estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Las horas de salida son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las estaciones, siendo entendido que los trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que los trenes salgan ó regresen á su destino en las horas indicadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Las boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los trenes. Todo pasajero está en el deber de entregar su boloto ó pase, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con esceocion de los detinados para ese objeto. La administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus empleados. En las estaciones intermedias los bsletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches, y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos para las distancias mas largas serán preferidos.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2.º tren de las diez de la mañana. Para los dias de salida de vapores, ú otros informes ocurran á los Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el Rosario, Paraná y puertos intermedios.

Agentes—
G. Matti y Ca.
Cangallo.

AGENCIA GENERAL DE LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA

DE

ROSENDO LABARDEN

52—CALLE DE SALTA—52

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

L. Sagory et Lennuyeux

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français

Pour les lignes régulières de navires á voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asiento de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria No. 486.

Sal y carbon En el depósito esquina del Temple y Mayo, se halla en venta carbon de estufa de la mejor calidad, Sal blanca de Cádiz y alquitra de Suecia, por mayor y menor. j1 p6

Plantas En el depósito de plantas de la quinta de Polidoro Conlin, calle S. Martin núm. 111, se rematará el viérnes 7 del corriente una coleccion de plantas frutales, de adorno y de flor. En la seccion de remates va el aviso mas detallado, el remate por Policarpo Conlin. Se venden en particular de toda clase de plantas. j5 3p.

Aviso Para un pueblo de campaña se necesita un dependiente que conozca el ramo de tienda y tenga quien garanta su conducta. Ocurrase en la calle de Cangallo núm. 356, darán razon. j5 p5.

D. Pedro Zelaya

Q. E. P. D.

Falleció el 30 de Abril 1867.

La Sra. Madre Da. Pascuala Domene de Zelaya, su hermana Da. Juana y hermano, politico D Mateo Castaño, y damas familia, ru[illegible]n á las personas de su relacion se sirvan [illegible] funera que por el eterno descanso [illegible] en la Iglecia de Nuestra Señora [illegible]es el Jueves 7 del presente á la[illegible] será eternamente agradecido[illegible]



EL GRAN BAZAR DE SOMBREROS

DE

P. PERISSÉ

Ha recibido los artículos abajo espresados

LLEGADOS EN LOS ULTIMOS PAQUETES DEL HAVRE

DIRECTAMENTE DE FÁBRICA

Ricas galeras de castor negras
Guantes lejítimos de Jouvin
Guantes con doble costura, muy superiores los de Jouvin.
Guantes de piel de castor
Guantes de casímir rica clase
Ricos bastones con puño de marfil
Paraguas seda
Ricos anteojos muy pequeños para teatro
Pañuelos de hilo cambrai
Camisetas de franela rica clase
Ricas medias cortas de merinos
Medias cortas de algon sin costura
Albums y botones para puños
Ricas boas hauté nauveauté

Galeras de felpa rica clase
Gran surtido de corbatas
Camisas con vistas de hilo
Calzoncillos de puro hilo
Un pequeño surtido de 50 mil sombreros y 25 mil gorras de todas clases y gustos para hombres y niños.

No se mencionan precios, pero basta asegurar que los establecidos al menudeo son los mas baratos que se pueden comprar por mayor

Todas las ventas al menudeo se hacen al contado, no se fiará ni a diablo.

Calle de Cuyo esquina Suipacha.

FERRO CARRIL DEL SUD

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

Desde el dia 15 de Abril de 1866 servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana 1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	Tarde 1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	—	11 30	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Plaza Constitucion	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	—	11 40	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 55	—	6 45	7 45
Barracas al Norte	7 50	—	9 3	—	10 50	—	11 50	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5	6 20	6 55	7 55
Barracas al Sud	7 53	8 40	[illegible]	[illegible]	10 53	—	11 53	12 51	1 56	2 51	3 53	4 53	6 8	—	6 58	8 —
Lomas de Zamora	—	9 8	—	—	—	—	—	—	—	3 18	—	5 15	—	—	—	—
Glew	—	9 45	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—	—	—	—	—	—
San Vicente	—	10 13	—	—	—	—	—	—	—	4 24	—	—	—	—	—	—
Donselar	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—	—
Ferrari	—	10 18	—	—	—	—	—	—	—	5 28	—	—	—	—	—	—
Geppener	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—	—
Altamirano	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	6 29	—	—	—	—	—	—
Gándara	—	12 35	—	—	—	—	—	—	—	6 45	—	—	—	—	—	—
Chascomus	—	1 5	—	—	—	—	—	—	—	7 15	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

Estaciones	Mañana 1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	Tarde 1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º
Chascomus	—	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	—	2 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	—	3 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	—	3 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	—	3 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	—	10 20	—	—	—	—	—	—	—	—	4 30
Donselar	—	—	—	—	—	—	—	10 50	—	—	—	—	—	—	—	—	5 —
San Vicente	—	—	—	—	—	—	—	11 28	—	—	—	—	—	—	—	—	5 38
Glew	—	—	—	—	9 35	—	—	11 58	—	—	—	—	—	5 20	—	—	6 3
Lomas de Zamora	7 —	8 13	—	—	10 —	11 —	12 —	12 23	—	3 —	4 —	—	—	5 45	6 12	—	6 33
Barracas al Sud	7 3	8 16	—	—	10 3	11 3	12 3	12 53	2 —	3 3	4 3	—	5 —	5 48	6 15	—	7 6
Barracas al Norte	7 8	8 25	9 12	—	10 12	11 11	12 12	1 5	2 11	3 12	4 12	—	5 12	5 56	6 23	—	7 15
Buenos As. Constitucion	7 12	8 35	9 22	—	10 22	11 22	12 22	1 29	2 20	3 22	4 22	—	5 22	6 6	6 32	—	7 30
Boleteria central calle Lima núm. 117	7 22	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]

No se venderán boletos ni recibirán encomiendas en la Estacion Barracas al Norte, sino para las Estaciones calle Lima, Plaza Constitucion, Barraeas al Sud, y Lomas de Zamora.

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente boleto, no se les cobrará por el pasaje en el tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-carril y enviar sus equipajes á cualquiera estacion del Ferro-carril en la boleteria del tranway en la calle Lima.

Cada pasagero que viaje por el tranway sin boleto del Ferro-carril abonará ps. 3.

El tranway puede tambien usarse como ómnibus desde la boleteria en la calle Lima á la plaza Coustitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro-carril.

El tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde la boleteria en la calle Lima hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la boleteria en la calle Lima y la estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas, 1.ª clase, ps. 5 mjc.
« 2.ª « 3 «
Ida y vuelta, 1.ª clase, ps. 7 mjc.
« 2.ª « 5 «
La Administracion.

Depósito Calle San Martin 118, se alquila un depósito almacen con 22 varas de fondo seguro y con mucha luz, id 2 cuartos para el mismo fin y unas piezas en altos á la calle empapeladas y tres balcones á la calle á la misma casa para verlos y tratar. p4 j4

FERRO-CARRIL DE LA Boca, Barracas y Ensenada,

Desde el 25 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6 30
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 40
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 50

REGRESO

Estaciones	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 —
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 10
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 20

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

LA ADMINISTRACION.

Ranchos En este pueblo se vende una casa de material rebocada y blanqueada buena para una familia, con la quinta que está junto á la casa, bien plantada de árboles frutales y un cuadro de alfalfa todo se venderá en un precio muy barato, para tratar en Ranchos frente al Hotel del Porvenir sastreria. p30 m14

Educacion

Se ofrece una señorita inglesa para la enseñanza particular ó para asistenta en un buen colegio. tiene las mejores recomendaciones y enseña Ingles Frances y Español, una tarjeta dejada en esta oficina ó 48 Reconquista sera atendida: Calle de Rivadaria núm. 105. m21 9p

Aviso Municipal

Estando determinado por disposiciones vigentes que al solicitarse la inhumacion de un cadáver en el cementerio debe exhibirse la licencia del cura de la Parroquia respectiva, y habiendo ocurrido el caso en que no se ha dado cumplimiento á esa disposicion, la seccion Municipal de Higiene previene que la licencia debe ser presentada al encargado del cementerio por el mismo conductor del cadáver, siendo entendido que el que falte á esta disposicion incurrirá en la multa de doscientos pesos por cada vez que el hecho tenga lugar. El encargado del cementerio lo avisará inmediatamente á la seccion de Higiene para la aplicacion de la multa.
p10 m30 José V. Rocha.

Aviso Se alquila la casa de Balcarce No. 175, tiene 7 piezas cocina y letrina, propia para un escritorio por la inmediacion á la Á duana Vieja. Ocurrase á la casa al lado frente a l núm. 171. m16 20p.

Piedras de vereda

Baldosas, fierro en barras y galvanizado para techos y ladrillos de fuego se venden á precios modicos en el corralon esquina Balcarce é Independencia. j4 3.

CARBON DE ESTUFA

De calidad superior

LLEVADA Á CASA

Ocurrase en el escritorio
Calle de San Martin 56.
j5 15.

Cocinera y sirvienta

La primera para la ciudad y la segunda para el campo. Se necesitan en la calle de Cuyo núm. 112. j5 3p.

Se venden Plantas injertadas por Pedro Sontag de la mejores que hay en el pais y se garante todo lo que se vende.

Calle de San Martin bajo el núm. 68, en frente del Banco de la Provincia. j5 3p.

Mucama

Se necesita una en la calle de la Florida núm. 182. j5 6p.

Carbon de estufa Se vende. calle Independencia No. 18. p8 j4

Maquinas de desgranar maiz

El que tenga dos ó tres y quiera venderlas ocurrase en la calle de Perú núm. 44 j4 3p

Para Valparaiso

El vapor „Supe" de la Compañia del Pacifico debe llegar á Montevido á fines del corriente mes y saldrá inmediatamente para el puerto arriba mencionado. Seguiran en poco tiempo los vapores „Aricei" y „Quito" de la misma Compañia.

Agentes en Bs. As. Bates Stokes y Ca. 55 Muipú
« « Montevideo « 33 Rincon
m16 10p. «

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.º de Marzo el servicio de los trenes—

EN LOS DIAS DE TRABAJO Y FIESTAS SERA COMO SIGUE:

SALIDAS

Estaciones	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Parque	7 —	8 —	10 —	2 —	4 —	5 —
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	2 10	4 10	5 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	2 15	4 15	5 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	2 20	4 20	5 20
Flores	7 25	8 25	10 25	2 25	4 25	5 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	2 30	4 30	5 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	2 45	4 45	5 45
Moron	8 —	9 —	11 —	3 —	5 —	6 —
Merlo	8 20	—	11 20	3 20	—	6 20
Moreno	8 30	—	11 30	3 30	—	6 30
General Rodriguez	9 —	—	—	4 —	—	—
Lujan	9 30	—	—	4 30	—	—
Mercedes	10 30	—	—	5 30	—	—
Mercedes	10 40	—	—	5 40	—	—
Freire	11 30	—	—	6 30	—	—
Gorostiaga	12 —	—	—	[illegible]	—	—
Chivilcoy	12 30	—	—	7 [illegible]	—	—

REGRESOS

Estaciones	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Chivilcoy	—	—	6 30	—	1 30	—
Gorostiaga	—	—	7 —	—	2 —	—
Freire	—	—	7 30	—	2 30	—
Mercedes	—	—	8 20	—	3 20	—
Mercedes	—	—	8 30	—	3 30	—
Lujan	—	—	9 30	—	4 30	—
General Rodriguez	—	—	10 —	—	5 —	—
Moreno	7 30	—	10 30	1 30	5 30	—
Merlo	7 40	—	10 40	1 40	5 40	—
Moron	8 —	10 —	11 —	2 —	6 —	7 —
San Martin	8 15	10 15	11 15	2 15	6 20	7 15
Floresta	8 30	10 30	11 30	2 30	6 35	7 30
Flores	8 35	10 35	11 35	2 35	6 40	7 35
Caballito	8 40	10 40	11 40	2 40	6 45	7 40
Almagro	8 45	10 45	11 45	2 45	6 50	7 45
11 Setiembre	8 50	10 50	11 50	2 50	7 —	7 50
Parque	9 —	11 —	12 —	3 —	7 15	[illegible]

Buenos Aires, Febrero 26 de 1867.
AGENTES—G. MATTI y Ca., Cangallo núm. 30—
LA ADMINISTRACION.

AGENCIAS DE LA NACION ARGENTINA

Para mayor comodídad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:

—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noél.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y merceria del Sr. Blanco.
—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencio 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.
En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.

Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISOS

Hasta cinco líneas impresas	5 $
Hasta diez líneas	10 $
Hasta veinte líneas 1 $ por línea.	

El esceso de veinte líneas se cobran cuatro reales por línea.

La línea se calcula en 40 letras.

La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.

Por los avisos notables, pracio convencional.

NOTA—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

Fotografia Artigue Calle de Cangallo 157 esquina Maipú. Retratos de todas clases, en fotografia desde el tamaño mas pequeño hasta el grandor natural; tarjetas de visita: á la persona que tome una docena, se le dará una de mas con colores, retratos al oleo, en miniatura, ambrotipo, etc. Retratos amplificados sacados de una tarjeta ó ambretipo con colores etc.

Horas de trabajo, desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde. m 24 p 15.

PARÉGORINE DE LA INDIA

Casa WARTON, 68, rue Richelieu. Paris.

Este remedio de un sabor agradable esta reconocido por el UNICO *seguro, pronto, y infalible* contra los Colicos, la Diarrea, Flujos de sangre y el Colera.

Las Familias, los Viajeros y los Militares deben llevar siempre sobre ellos este precioso remedio, que conviene tanto á los niños como á los adultos.

Precio del frasco : 6 francos.

En *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, droguistas por mayor, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo, depositarios generales.

PILDORAS CLERET

TÓNICAS FEBRÍFUGAS

con Yoduro de Hierro y Quinina inaltérable

FARMACIA DE LOS PANORAMAS

Passage des Panoramas, 2, 4, 6, y rue Montmartre, 151

El *proto-yoduro de hierro* y *de quinina* es de todas las préparaciones la que obtiene mejor éxito en las fiebres intermitentes rebeldes. Ataca la causa misma de la intermitencia y restablece las calidades primitivas de la sangre.

En Buénos-Ayres, A. Demarchi y hermanos, *depositarios*.

AVISO

GRAN FABRICANTE DE BILLARES

284—Calle de Cangallo—284

DE

FRANCISCO CONTE

FRENTE AL MERCADO DEL PLATA

BUENOS AIRES

En este establecimiento se encuentran siempre un surtido general de billares modernos trabajados con solidez y gusto, su propietario no ha omitido gasto á fin de obtener para vender á precios mas moderados que en ninguna otra parte los articulos del ramo de primera calidad, tales ser billares finos de **nueva construccion** de molduras enchapadas en jacarandá, de marqueteria, billares de cacino sin tronera y sin bolsa de baranda de nueva invencion, de todo y de otras maderas al gusto de los compradores y acientos de pizarras, paño frances de clace, tacos de billares tambien de nueva construction, bolas de marfil, bolitas para treinta y una, juegos de Palos, tiza, cepillos, pizarra para apuntar todo de primera calidad.

Las personas que deseen honrrar esta casa serán servidas con puntualidad, precios equitativos y á satifaccion de los interesados, contando para el efecto con un surtido general de articulos del ramo.

Se hacen todas clases de juegos como ser billares ingleses juegos de bagatela, Rolecta etc.

NOTA.—Se garanten los billares que se venden en este establecimiento.
p30



ARMAS PARA TODOS

DE

15 pesos á 10,000

ARMERIA

E. PARIS

PRIVILEGIADO

20—CALLE DE RIVADAVIA—20

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas de uno y dos tiros, armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros.

Espadas, dragonas, y cinturones de oficial.
Cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases

ESGRIMA

Sola casa de confianza para las grandes composturas de armas.
Abono al año para conservacion de las armas.

PARIS LONDRES

SOMBRERERIA DE LA ELEGANCIA

109—FLORIDA—109

DE

ANATOLE ATTENOUX Y MEJANELLE

Gran depósito de guantes Jouvin

Artículos de lujo de fantasia y de ropa blanca para hombres

BUENOS AIRES

Guantes castor de la lana y seda, camisas blancas, de color y á la crimea, camisetas de franel, a de punto, de algodon y de lana, calzoncillos de hilo, de algodon y de punto, bastones, paraguas, sombreros de felpa, castor y de todas clases; corbatas y cuellos, gorras de casimir, mono y de paño, medias de todas clases pañuelos de hilo blanco y de color y de seda, perfumeria inglesa y francesa.

NOTA—Esta casa recibe todos los meses por el vapor frances ó ingles un grande surtido de guantes, y toma encargos sobre medida para Europa de toda clase de ropa blanca por mayor y menor.
p30

ARMERIA

DE

JUAN LOPEZ

El Sr. Lopez tiene el honor de anunciar al público que acaba de abrir uua armeria calle San Martin No. 8, frente de la Catedral en la que encontrarán un gran surtido de escopetas Lefaucheux y de fulminante, rifles de todas clases, revolvers de todos sistemas, pistolas Lefaucheux y montecristo, un gran surtido de articulos de caza al mismo tiempo se encarga de toda compostura de armas de todos sistemas, especialidad de trabajos finos y delicados venta y trabajos garantidos con un quince por ciento mas barato que en todas partes. abono de 75 pesos anuales por el entretenimiento de las armas, aceite y grasa purificada para entretener las armas en buen estado. Venta por mayor y menorr. Catuchos de todos calibres, espadas y puñoles.

A LAS ARMAS DA INGLATERRA

C. COLLAS

FARMACÉUTICO-DROGUISTA

rue Dauphine, nº 8, PARIS

CASA FUNDADA EN 1755

PASTILLAS INGLESAS Y FRANCESAS, únicas que han obtenido medallas en las Exposiciones de *Lóndres y Paris*, garantidas con las dósis medicamentosas de *Ipecacuana, Menta especiada, Malvavisco, Clorato de potasa, Santonina, Citrato de magnesia, Azufre, Vichy, ferruginosas de toda calidad, aciduladas, alcalinas de todas clases*, las cuales llevan á un lado la marca de fábrica con la pastilla, y el nombre del medicamento al otro.

Benzina-Collas. — Cachunde de Bologne. — Grajeas vermífugas de Santonina. — Píldoras escocesas de Anderson. — Píldoras Alègre contra las *hemorroides*. — **Tabletas de Inglaterra** preparado segun la fórmula del professor *Antoine Dubois*. — **Tintura de árnica de Collas. — Vinagre Collas**, higiénica para tocador. — **En Buénos-Ayres** : Depósito general en casa de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Médico en gefe del Hospital de San Luis, de Paris, Professor en la Facultad de Medicina, Caballero de la Legion de Honor, y autor de numerosas obras sobre las enfermedades de la piel. Estas pildoras, que el célebre professor ha consentido en hacer conocer en el estrangero, en el interés de la humanidad, son las que el emplea con el mayor éxito, de 30 años á esta parte, en el *Hospital de San Luis*, y que le han procurado, con sus obras, su immensa reputacion. Curan rápidamente y sin peligro, los granos, comezones, liquen, eczema, pitiriasis, prúrigo, psoriasis, alcaparrosa, acnea, lepra, mentagra, elefancia, y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su origen.

El doctor Cazenave ha formulado tambien pildoras purgantes, de una eficacia superior á todas las que se han empleado hasta hoy. Purgan sin cólicos ni dolor de estómago y se emplean en todos los casos en que es necesario combatir la bílis, las flemas, los dolores de cabeza, los aturdimientos, la apoplegía, la constipacion, etc.

DEPOSITARIOS : *En Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos; — Toledo y Moine;
En Montevideo, Guillemette; — Las Cases.

APROBADA POR MM. Rue Montmartre, 18, PARIS. APROBADA POR MM.

RICHERAND (el baron.), ROUX. . . . Profesores en la Facultad de Medicina de Paris. JOBERT DE LAMBALLE, Cirujano del hospital St-Louis. BOUILLON-LAGRANGE, Dir.or de la Escuela de Farmacia. MARCHAND, Médico. XAVIER BICHAT, Médico. SELLIER, PETIT. Médicos de Paris.

TRESOR DE LA POITRINE — PATE PECTORALE DE DEGENETAIS — GUERISON DES RHUMES

BOIS DE LOURY. A. DE ROSEVILLE. Médicos del Rey. COLOMBAT (de L'Isère), Médico Fundador y Director del Instituto Ortofónico de Paris para el tratamiento de las enfermedades del Pecho, de los órganos vocales, etc., etc. SORLIN. DECREZO. Médicos de Paris.

Las Pastillas pectorales de DÉGENÉTAIS triunfan rápidamente de la tos, esta afeccion tan insidiosa. El principio que constituye su base ofrece prepiedades tan benéficas como son incontestables los felices resultados que se obtienen con ellas, y una esperiencia cotidiana ha probado á los médicos mas ilustrados que estas Pastillas, como lo hace constar el *Diccionario de Medicina y Cirugía práctica* en el artículo *Tisis*, consigue curar el último grado de la Fluxion de Pecho, atajar los progresos tan terribles, tan rápidos de la **Tísis pulmonar**, y desembarazar á los niños de los Resfriados y de la Coqueluche, que alteran tan profundamente su salud. — Depósito en **BUENOS AIRES**, en casa de los señores **DEMARCHI** hermanos.

Y en las principales Agencias del *Correo de Ultramar* en todo el litoral americano.

GRAGEAS ANTIBLENORRAGICAS DE DUNAND

EX-INT. DEL HOSP. DE VENEREOS DE PARIS — 2.º PREMIO 1853 — 1.º PREMIO 1854

Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el dia contra las Gonorreas y Blenorragias mas intensas y rebeldes. — Efecto seguro y pronto sin náuseas ni cólicos. — Fácile de tomar en secreto, sin tisana.

INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA

Infalible, cura rapidamente, *sin dolores*, los flujos contagiosos ó no, en ambos sexos. — Flores blancas. — Astringente y balsámica, *sin causticidad*, fortifica los tegumentos, los preserva de cualquier alteracion — PARIS, *rue du Marché-St-Honoré*, 5. En *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa; — en *Montevideo*, **V. Garaicoechea, W. Cranwell y Cª, Las Cazes**, depositarios; y todos los buenos farmacéuticos del America.

CEPILLO ELECTRICO Y ELIXIR DENTARIOS

Del doctor LAURENTIUS

Ese tratamiento produce efectos portentosos. Bajo su accion, la dentadura cariada, invadida por el sarro, alterada por la debilidad de estómago ó por el uso del tabaco, recobra su estado, se fortalece, los dolores se aplacan y el aliento se purifica. El **Cepillo** se emplea en seco, sin polvos; el **Elixir** es el complemento obligado del tratamiento. Su uso, siempre delicioso á la par que conserva la belleza primitiva de la dentadura, la preserva de toda alteracion.

En Paris, casa de Mme **SORA**, rue Ménars, 2, y en casa de los perfumistas de **Francia** y del estranjero. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, depositarios generales.

OLEO MORRHUINE

(SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO)

De ROBERTS y Cª

Farmacéuticos de la Embajada inglesa.—23, place Vendôme, Paris.

Estos polvos sacarinos, por razon de la estrema division del aceite, tiene mas eficacia en reducidísimo volúmen que todos los aceites de higado de bacalao del comercio, como ya lo ha demostrado una larga esperiencia. El uso del **Sacaruro de aceite de higado de bacalao** fortifica la salud delicada; modifica los temperamentos dando vigor y robustez; combate victoriosamente el raquitismo; fortifica el sistema nervioso, calma los toses escrofulosas y las vias respiratorias; proporciona pronto alivio á las personas que padecen del pecho, y gradualmente una completa curacion; hace desaparecer las enfermedades mas rebeldes de la sangre, y a provengan de la inflamacion, y a del empobrecimiento; modifica tambien las constituciones reumatismales y gotoras; enfin, esta sustancia constituye un verdadero beneficio para los tísicos y para los escrofulosos. — Véase el folleto en casa de los depositarios.

La **Magnesia** efervescente y los polvos de Seidlitz de **ROBERTS** se encuentran en los mismas farmacias. — En Paris. Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa. — En Rosario y *Cordoba*, **A. Demarchi hermanos y Cª**.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Del Doctor LE THIÈRE

Que reemplaza ventajosamente al Aceite de Hígado de Bacalao

Casa WARTON, 68, rue Richelieu, Paris.

La eficacia del Aceite de Hígado de Bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia el que el estomago pueda soportarlo, y *entonces no solo deja de producir efecto benéfico, sino que hasta es nocivo*. — Un médico químico ha conseguido evitar estos graves inconvenientes preparando el Sacaruro de Aceite de Hígado de Bacalao que conserva todos los elementos del Aceite de Hígado de Bacalao, *sin tener su sabor ni olor desagradables, conservando todas las propiedades del Aceite de Hígado de Bacalao*. — Estos *Polvos Sacarinos*, en razon de la estrema division del aceite en su preparacion, son facilísimo asimilables en el organismo, y son por consiguiente baso un pequeño volúmen, mas poderosos que el Aceite de Hígado de Bacalao en su estado natural. — La soberana eficacia del *Sacaruro* para reconstituir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimiento de las fuerzas en los niños, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y probada por una larga esperiencia. — *N. B.* Estos polvos son tambien el mejor de los vermífugos.

Precio de la caja, 6 francos. — La media-caja, 3 fr. 50

Depósito en *Buenos Aires*, en la botica de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.